

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Mayabeque



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
MAYABEQUE
2020**

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MAYABEQUE 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral en Cuba
21. Accidentes del Tránsito

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Mayabeque 2020** de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Mayabeque, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas , Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcciones e Inversiones; Transporte; Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación, Salud Pública y Asistencia Social; Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la captación de información a los centros informantes.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Mayabeque 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de yendy.cepero@onei.gob.cu.

Oficina Provincial de Estadística e Información en Mayabeque
22 de diciembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Mayabeque tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Vivienda
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Sucursal Provincial del Banco Popular de Ahorro
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Dirección Provincial de Joven Club de Computación y Electrónica
- Empresa Azucarera Mayabeque
- Empresa Provincial de Transporte
- Instituto Cubano de Radio y Televisión

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
h	hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	mm	milímetro
kg	kilogramo	min	minuto
km	kilómetro	MW	megawatt
km ²	kilómetro cuadrado	MW.h	megawatt hora
kW.h/c	kilowatt hora por	t	tonelada métrica
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	U	unidad
m	metro	UM	unidad de medida
		%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

Z El % es igual o mayor que 1000

INDICE

1. Territorio	17
1.1 Límites geográficos de la provincia de Mayabeque	18
1.2 Superficie de la provincia de Mayabeque	18
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	19
1.4 Principales alturas de la provincia	19
1.5 Principales ríos de la provincia	20
2. Medio Ambiente	21
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	23
2.2 Lluvia total media por meses	25
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	25
2.4 Cobertura de agua potable	26
2.5 Cobertura de saneamiento	26
2.6 Clasificación genética de los suelos de Mayabeque	27
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque	27
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	28
2.9 Áreas protegidas, año 2020	28
2.10 Incendios forestales por causas	29
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	30
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	31
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	31
3. Población	32
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	35
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	36
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	37
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	38
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	39
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020	40

3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	42
3.8	Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	42
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	43
3.10	Relación de dependencia	44
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	44
3.12	Movimiento natural de la población	45
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	48
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	51
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	51
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	52
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	53
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	54
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	56
4.	Organización Institucional	57
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	59
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020	59
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	60
5.	Finanzas	61
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	62
5.2	Ejecución del presupuesto del Estado	63
6.	Empleo y Salario	65
6.1	Población económicamente activa	71
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	72
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	73
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	74
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	75
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	75

6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	76
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	76
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	77
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	79
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020	81
6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	82
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	83
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	83
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	84
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2020	88
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2020	88
7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2020	89
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	89
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	90
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	91
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	92
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	93
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	94
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	95
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	96
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	97
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	98
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	99

7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	100
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	101
7.17	Producción total de viandas por municipios	102
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	102
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	103
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	103
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	104
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	104
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	105
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	105
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	106
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	106
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	107
7.28	Producción de huevos por municipios	107
7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	108
7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	108
7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	109
7.32	Plantaciones forestales realizadas	109
7.33	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	109
7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	110
8.	Minería y Energía	111
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	114
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	114
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	114
8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	115
8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	115
8.6	Consumo de portadores energéticos secundarios	115

8.7	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	116
8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	117
8.9	Consumo de energía en los hogares	118
8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	119
8.11	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	119
8.12	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	120
8.13	Consumo de energía eléctrica	121
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	122
9.	Industria Manufacturera	124
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	126
9.2	Producciones industriales seleccionadas	127
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	129
9.4	Indicadores seleccionados de industria por municipios	130
9.5	Principales producciones exportables	132
9.6	Producción para la exportación por organismos	132
9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	132
9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	133
10.	Construcción e Inversiones	134
10.1	Viviendas terminadas por municipios	136
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	136
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	137
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	137
10.5	Volumen de inversiones por componentes	137
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	138
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	139
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	140
10.9	Volumen de inversiones por municipios	141
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	142

11. Transporte	143
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	145
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	145
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	146
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	146
11.5 Carga transportada	147
11.6 Tráfico de carga	147
11.7 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	147
11.8 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	148
12. Comercio Interno	149
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	151
12.2 Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	152
12.3 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	153
12.4 Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	154
12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	154
12.6 Ventas en el comercio minorista	155
12.7 Ventas en la alimentación pública	155
12.8 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	156
12.9 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	157
12.10 Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	158
13. Turismo	159
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	161
13.2 Visitantes por meses	161
13.3 Visitantes por países	162
13.4 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	162
13.5 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	162
13.6 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	163

13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	163
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2020	163
14.	Ciencia y Tecnología	164
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	166
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	166
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	167
15.1	Indicadores de infraestructura	168
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	168
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	169
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	169
16.	Educación	170
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	171
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	171
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	171
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020	172
16.5	Indicadores generales de la educación	172
16.6	Escuelas por educaciones	173
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021	174
16.8	Personal docente por educaciones	175
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	176
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021	177
16.11	Matrícula inicial por educaciones	178
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	179
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/2021	180
16.14	Retención en el ciclo normal	181
16.15	Graduados por educaciones	182
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	183
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	184

16.18	Becarios por educaciones	185
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021	186
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	187
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades)	188
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	189
16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	190
16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	190
16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	191
16.26	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	191
16.27	Participantes en educación de postgrado	192
16.28	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	192
17.	Salud Pública y Asistencia Social	193
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	198
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	198
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	199
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	200
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020	201
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	202
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	202
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	203
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	203
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	204
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	204
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	205
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020	206
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	207

17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	208
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	208
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	209
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	209
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	210
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	210
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	211
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	211
17.23	Ingresos en hogares maternos	211
17.24	Donantes de sangre	212
18.	Cultura	213
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	214
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020	215
18.3	Grupos profesionales	216
18.4	Oferta artístico cultural	216
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	217
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	217
18.7	Indicadores de artistas aficionados	218
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020	218
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	219
18.10	Joven club de computación	220
19.	Deporte y Cultura Física	221
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	223
19.2	Personal deportivo pedagógico	223
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	224
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	225
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	227

19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	228
20.	Proceso Electoral en Cuba	229
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	230
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	231
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	231
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	232
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	232
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	233
21.	Accidentes del Tránsito	234
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	236
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	236
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	237
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	237
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	238
21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	239

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, ríos, alturas, clima y medio ambiente.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión Superficial: Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

Densidad de población: Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Mayabeque

CONCEPTO	Límites
Norte	Océano Atlántico, Estrecho de la Florida y La Habana
Sur	Isla de la Juventud
Este	Matanzas
Oeste	Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Mayabeque

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	3 743,8	3 700,7	43,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	3 743,8	43,1	3 700,7	384 389	102,7
Bejucal	115,4	-	115,4	28 311	245,3
San José de las Lajas	593,7	-	593,7	81 002	136,4
Jaruco	275,9	-	275,9	24 546	89,0
Santa Cruz del Norte	380,3	-	380,3	35 247	92,7
Madruga	465,6	-	465,6	26 983	58,0
Nueva Paz	524,8	-	524,8	23 684	45,1
San Nicolás	229,5	-	229,5	20 699	90,2
Güines	434,9	-	434,9	65 857	151,4
Melena del Sur	231,8	-	231,8	20 436	88,2
Batabanó	251,8	43,1	208,7	27 454	109,1
Quivicán	240,1	-	240,1	30 170	125,7

1.4 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Alturas de La Habana-Matanzas	
El Palenque	330,5
Alturas de Bejucal-Madruga-Coliseo	
Sierra del Grillo	317,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jaruco - Mayabeque	Norte	31,0
Mayabeque - Mayabeque	Sur	52,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. A pesar de que el conocimiento de la biota cubana es incompleto, el total de especies conocidas es de 34 767 con un 42,7 por ciento de endemismo terrestre lo que constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con seis Reservas de la Biosfera, reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación, 6 humedales declarados sitios Ramsar y 2 Parques Nacionales como Patrimonio Natural de la Humanidad entre otros.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995 y que periódicamente se ha venido perfeccionando en cuanto al completamiento y clasificación de las especies con estudios puntuales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultra básicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérricas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor

que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérricas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiantes. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2015	1 846,7	.	31,0	20,3
2016	1 346,4	175	30,2	19,8
2017	1 699,2	136	30,2	19,7
2018	1 446,9	137	30,0	19,8
2019	1.330,2	126	30,8	19,9
2020				
Bainoa	1 589,8	146	30,0	19,6
Batabanó	1 302,8	115	31,2	21,2
Guines	1 653,3	135	30,9	20,3
Melena del Sur	1 169,5	122	30,7	21,0
Tapaste	1 693,0	158	30,1	20,3
Media Provincial	1 481,7	135	30,6	20,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
2015	79	4
2016	79	4
2017	79	4
2018	80	4
2019	79,0	4
2020				
Bainoa	E	11,5	79,0	4
Batabanó	ENE	11,4	81,0	4
Guines	NNE	4,3	78,0	3
Melena del Sur	ENE	6,7	78,0	3
Tapaste	E	4,4	80,0	4
Media Provincial	79,0	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	1 236,9	1 346,3	8 048,1	1 467,1	1 152,1	1 558,9
Enero	14,6	170,8	46,8	35,7	46,6	11,8
Febrero	16,7	14,6	43,3	20,8	46,5	19,1
Marzo	17,1	22,9	95,8	14,9	40,9	8,5
Abril	108,8	33,8	242,1	106,7	82,6	33,2
Mayo	105,2	125,6	371,7	374	133,1	254,7
Junio	198	246,9	743,9	227,8	136,5	239,1
Julio	136,8	189,9	942,8	118,6	170,6	264,2
Agosto	193,3	252,3	1 119,5	204,6	218,5	176,1
Septiembre	169,5	188,4	1 119,5	161,2	93,2	231,6
Octubre	91,3	66,3	1 593,4	104,9	129,1	225,1
Noviembre	79,4	19,1	1 641,2	56,5	30,7	78,1
Diciembre	106,2	15,7	88,1	41,4	23,8	17,5

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos,

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	93	135	164	143	243	118
Molinos de viento		57	53	72	55	61	31
Digestores de biogás		9	6	31	31	31	60
Sistema de paneles fotovoltaicos		15	25	1	7	10	6
Sistemas de calentadores solares		12	51	60	50	141	21
Energía sustituida	tep	753,5	808,1	575,1	442,0	492,4	484,9
Molinos de viento		74,4	58,3	52,0	6,0	56,4	48,9
Digestores de biogás		658,5	656,9	436,0	436,0	436,0	436,0
Sistema de paneles fotovoltaicos		3,2	18,9	0,1	-	-	-
Sistemas de calentadores solares		17,4	74,0	87,0	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	92,6	100,0	73,2	92,5	100,0	72,7
Servicio público	1,8	-	6,6	2,1	-	7,7
Fácil acceso	5,6	-	20,2	5,4	-	19,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

PROVINCIA	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	23,9	31,2	4,7	24,6	32,2	4,7
Fosas y Letrinas	76,1	68,8	95,3	75,4	67,8	95,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Mayabeque^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	271,6
Ferríticos	0,1
Ferralíticos	116,8
Fersialítico	16,7
Pardos	63,7
Húmicos Calcimórficos	30,9
Vertisuelos	18,2
Hidromórficos	8,1
Halomórficos	-
Aluviales	10,6
Poco evolucionados	6,5

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque ^(a)

	Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	271,6
Muy productivos	70,8
Productivos	53,1
Poco productivos	77,2
Muy poco productivos	70,5

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	681,3	614,7	481,0	492,5	426,5	371,5
Bejucal	20,0	17,0	17,0	12,0	12,0	7,0
San José de las Lajas	93,1	71,0	75,0	58,0	55,0	75,0
Jaruco	29,0	23,0	22,0	66,0	21,0	12,0
Santa Cruz del Norte	34,0	25,0	35,0	27,5	27,5	7,5
Madruga	126,4	98,6	41,0	44,0	36,0	28,0
Nueva Paz	122,2	112,2	84,0	84,0	85,0	64,0
San Nicolás	79,0	77,0	57,0	57,0	57,0	47,0
Güines	120,0	136,5	105,0	100,0	102,0	101,0
Melena del Sur	22,0	27,1	18,0	38,0	23,0	24,0
Batabanó	29,3	16,8	7,0	4,0	4,0	4,0
Quivicán	6,3	10,5	20,0	2,0	4,0	2,0

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Mayabeque	99 909,4	18 751,1	81 158,3
Escaleras de Jaruco	2 236,0	2 236,0	-
Boca de Canasí	847,0	431,0	416,0
Golfo de Batabanó	80 047,4	1 922,1	78 125,3
Sureste del Inglés	5 619,9	3 002,9	2 617,0
La Coca	1 156,1	1 156,1	-
Lomas de Galindo	10 003,0	10 003,0	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	27,0	-	-	-	9	26,5	98,1	1	0,5	1,9
2016	308,3	-	-	-	6	308,3	100,0	2	-	-
2017	393,3	-	-	-	22	393,3	100,0	-	-	-
2018	99,1	-	-	-	8	99,1	100,0	-	-	-
2019	99,1	-	-	-	9	99,1	100,0	-	-	-
2020	376,8	-	-	-	20	376,8	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	4 490,6	5 587,0	4 302,7	4 461,4	4 218,4	3 721,8	
Agua	15,1	99,1	271,2	29,2	-	-	
Suelos	223,1	1 924,7	-	384,9	-	131,6	
Atmósfera	6,7	-	14,0	1 907,2	1 375,2	695,7	
Recursos forestales	4 245,7	3 529,9	3 539,0	1 991,6	2 843,2	2 894,5	
Residuos sólidos	-	33,3	467,1	17,8	-	-	
Resto	-	-	11,4	130,7	-	-	
			Estructura				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Agua	0,3	1,7	6,3	0,7	-	-	
Suelos	4,9	34,4	-	8,6	-	3,5	
Atmósfera	0,1	-	0,3	42,7	32,6	18,7	
Recursos forestales	94,5	63,1	82,2	44,6	67,4	77,8	
Residuos sólidos	-	0,5	10,8	0,4	-	-	
Resto	-	-	0,2	2,9	-	-	
			Dinámica				
Total	63,3	24,4	-23,0	3,6	-5,4	-11,8	
Agua	-86	556,3	173,7	-89,2	-	-	
Suelos	-99,9	762,7	-	-	-	-	
Atmósfera	-	-	.	.	-27,9	-49,4	
Recursos forestales	-67,5	-16,9	0,3	-43,7	42,8	1,8	
Residuos sólidos	-	-	z	-96,1	-	-	
Resto	-	-	-	-	-	-	

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos					
MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 490,6	5 587,0	4 302,7	4 461,4	4 218,4	3 721,8
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4 245,7	3 577,6	3 539,0	2 405,7	2 843,2	3 026,1
Administración pública, defensa, seguridad social	7,9
Fabricación de productos para la construcción	3,2
Suministro de electricidad, gas y agua	226,6	1 629,9	448,1	1 907,2	1 375,2	695,7
Comercio, restaurantes y hoteles	..	270,3	-	17,8	-	-
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	6,8	99,1	240,4	-	-	-
Elaboración de productos alimenticios	0,4	10,1	75,2	130,7	-	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

	Miles de pesos					
MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	4 490,6	5 587,0	4 302,7	4 461,4	4 218,4	3 721,8
Bejucal	7,9
San José de las Lajas	229,9	1 714,9	240,4	1 907,2	1 375,2	695,7
Jaruco	414,1	-	131,6
Santa Cruz del Norte	3,5	284,4	448,1	17,8	-	-
Nueva Paz	0,4	57,8	75,2	130,7	-	-
Güines	4 248,9	3 529,9	3 539,0	1 991,6	2 843,2	2 894,5

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002	370 247	186 905	182 946	...	1 022
2012	376 825	191 329	185 496	...	1 031
Población al 31 de diciembre					
2015	381 012	193 251	187 761	2,8	1 029
2016	381 689	193 528	188 161	1,8	1 029
2017	382 459	193 757	188 702	2,0	1 027
2018	383 403	194 120	189 283	2,5	1 026
2019	383 869	194 147	189 722	1,2	1 023
2020	384 389	194 268	190 121	1,4	1 022
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2015	75 982	39 559	36 423	11,1	1 086
2016	77 099	40 151	36 948	14,6	1 087
2017	78 227	40 738	37 489	14,5	1 087
2018	79 315	41 258	38 057	13,8	1 084
2019	80 305	41 694	38 611	12,4	1 079
2020	81 002	41 986	39 016	8,6	1 076

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	384 389	194 268	190 121	1 022
0 - 4	19 711	10 215	9 496	1 076
5 - 9	21 239	10 887	10 352	1 052
10 - 14	19 957	10 237	9 720	1 053
15 - 19	21 179	11 030	10 149	1 087
20 - 24	24 191	12 494	11 697	1 068
25 - 29	26 394	13 984	12 410	1 127
30 - 34	27 967	14 641	13 326	1 099
35 - 39	24 359	12 788	11 571	1 105
40 - 44	22 573	11 572	11 001	1 052
45 - 49	31 574	16 139	15 435	1 046
50 - 54	32 786	16 158	16 628	972
55 - 59	32 578	15 980	16 598	963
60 - 64	20 680	10 077	10 603	950
65 - 69	17 927	8 590	9 337	920
70 - 74	15 765	7 620	8 145	936
75 - 79	11 969	5 736	6 233	920
80 - 84	7 533	3 478	4 055	858
85 y más	6 007	2 642	3 365	785

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	384 129	194 208	189 922	278 108	136 904	141 204	106 022	57 304	48 718
0 - 4	19 884	10 303	9 581	15 256	7 964	7 292	4 628	2 339	2 289
5 - 9	21 223	10 908	10 315	15 501	8 008	7 493	5 722	2 900	2 822
10 - 14	19 761	10 166	9 595	13 986	7 136	6 850	5 775	3 030	2 745
15 - 19	21 681	11 273	10 408	15 522	8 071	7 452	6 159	3 203	2 957
20 - 24	24 244	12 514	11 731	17 476	8 964	8 512	6 769	3 550	3 219
25 - 29	26 734	14 164	12 570	19 148	9 883	9 265	7 586	4 281	3 305
30 - 34	27 721	14 533	13 189	19 683	10 074	9 610	8 038	4 459	3 579
35 - 39	23 701	12 441	11 260	17 009	8 623	8 386	6 692	3 818	2 874
40 - 44	23 184	11 861	11 323	16 174	8 027	8 147	7 010	3 835	3 176
45 - 49	32 111	16 368	15 743	22 747	11 200	11 547	9 364	5 168	4 196
50 - 54	33 162	16 356	16 806	23 853	11 412	12 441	9 309	4 944	4 366
55 - 59	31 676	15 560	16 117	23 632	11 190	12 442	8 045	4 370	3 675
60 - 64	20 177	9 799	10 379	14 820	6 962	7 858	5 358	2 837	2 521
65 - 69	17 979	8 651	9 328	13 353	6 193	7 161	4 626	2 459	2 167
70 - 74	15 727	7 615	8 112	11 789	5 427	6 362	3 939	2 189	1 750
75 - 79	11 828	5 650	6 178	8 705	3 914	4 791	3 124	1 736	1 388
80 - 84	7 426	3 462	3 964	5 561	2 385	3 176	1 865	1 077	788
85 y más	5 913	2 588	3 326	3 897	1 476	2 422	2 016	1 112	904

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	381 012	381 689	382 459	383 403	383 869	384 389
Hombres	193 251	193 528	193 757	194 120	194 147	194 268
Mujeres	187 761	188 161	188 702	189 283	189 722	190 121
Relación de masculinidad	1 029	1 029	1 027	1 026	1 023	1 022
Bejucal	27 220	27 360	27 748	27 963	28 160	28 311
Hombres	13 913	13 996	14 184	14 292	14 356	14 419
Mujeres	13 307	13 364	13 564	13 671	13 804	13 892
Relación de masculinidad	1 046	1 047	1 046	1 045	1 040	1 038
San José de las Lajas	75 982	77 099	78 227	79 315	80 305	81 002
Hombres	39 559	40 151	40 738	41 258	41 694	41 986
Mujeres	36 423	36 948	37 489	38 057	38 611	39 016
Relación de masculinidad	1 086	1 087	1 087	1 084	1 080	1 076
Jaruco	24 726	24 703	24 602	24 527	24 491	24 546
Hombres	12 279	12 271	12 208	12 162	12 120	12 168
Mujeres	12 447	12 432	12 394	12 365	12 371	12 378
Relación de masculinidad	987	987	985	984	980	983
Santa Cruz del Norte	35 058	35 144	35 142	35 150	35 179	35 247
Hombres	17 697	17 692	17 662	17 693	17 666	17 693
Mujeres	17 361	17 452	17 480	17 457	17 513	17 554
Relación de masculinidad	1 019	1 014	1 010	1 014	1 009	1 008
Madruga	27 903	27 660	27 476	27 340	27 213	26 983
Hombres	13 946	13 808	13 677	13 572	13 522	13 398
Mujeres	13 957	13 852	13 799	13 768	13 691	13 585
Relación de masculinidad	999	997	991	986	988	986
Nueva Paz	24 795	24 577	24 308	24 070	23 832	23 684
Hombres	12 696	12 578	12 429	12 318	12 202	12 156
Mujeres	12 099	11 999	11 879	11 752	11 630	11 528
Relación de masculinidad	1 048	1 049	1 048	1 046	1 049	1 054
San Nicolás	20 938	20 869	20 799	20 755	20 723	20 699
Hombres	10 457	10 397	10 338	10 295	10 274	10 257
Mujeres	10 481	10 472	10 461	10 460	10 449	10 442
Relación de masculinidad	998	993	988	984	983	982
Güines	66 730	66 638	66 446	66 301	66 031	65 857
Hombres	33 046	32 983	32 864	32 780	32 595	32 493
Mujeres	33 684	33 655	33 582	33 521	33 436	33 364
Relación de masculinidad	981	980	979	978	975	974
Melena del Sur	20 478	20 512	20 481	20 529	20 445	20 436
Hombres	10 556	10 557	10 526	10 549	10 475	10 449
Mujeres	9 922	9 955	9 955	9 980	9 970	9 987
Relación de masculinidad	1 064	1 060	1 057	1 057	1 051	1 046
Batabanó	27 195	27 166	27 231	27 376	27 431	27 454
Hombres	13 776	13 737	13 758	13 843	13 885	13 863
Mujeres	13 419	13 429	13 473	13 533	13 546	13 591
Relación de masculinidad	1 027	1 023	1 021	1 023	1 025	1 020

3 4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (Conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Quivicán	29 987	29 961	29 999	30 077	30 059	30 170
Hombres	15 326	15 358	15 373	15 358	15 358	15 386
Mujeres	14 661	14 603	14 626	14 719	14 701	14 784
Relación de masculinidad	1 045	1 052	1 051	1 043	1 045	1 041

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mayabeque	384 389	194 268	190 121	278 030	136 806	141 224	106 359	57 462	48 897
Bejucal	28 311	14 419	13 892	20 814	10 484	10 330	7 497	3 935	3 562
San José de las Lajas	81 002	41 986	39 016	53 683	26 495	27 188	27 319	15 491	11 828
Jaruco	24 546	12 168	12 378	18 206	8 858	9 348	6 340	3 310	3 030
Santa Cruz del Norte	35 247	17 693	17 554	24 298	12 024	12 274	10 949	5 669	5 280
Madrugá	26 983	13 398	13 585	20 041	9 753	10 288	6 942	3 645	3 297
Nueva Paz	23 684	12 156	11 528	17 094	8 558	8 536	6 590	3 598	2 992
San Nicolás	20 699	10 257	10 442	16 046	7 802	8 244	4 653	2 455	2 198
Güines	65 857	32 493	33 364	51 819	25 073	26 746	14 038	7 420	6 618
Melena del Sur	20 436	10 449	9 987	13 667	6 809	6 858	6 769	3 640	3 129
Batabanó	27 454	13 863	13 591	21 732	10 791	10 941	5 722	3 072	2 650
Quivicán	30 170	15 386	14 784	20 630	10 159	10 471	9 540	5 227	4 313

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Mayabeque	384 389	19 711	21 239	19 957	21 179	24 191	26 394	27 967
Hombres	194 268	10 215	10 887	10 237	11 030	12 494	13 984	14 641
Mujeres	190 121	9 496	10 352	9 720	10 149	11 697	12 410	13 326
Bejucal	28 311	1 491	1 505	1 503	1 571	1 805	1 998	2 062
Hombres	14 419	755	778	761	824	987	1 016	1 082
Mujeres	13 892	736	727	742	747	818	982	980
San José de las Lajas	81 002	4 804	5 028	4 618	4 713	5 018	5 447	6 033
Hombres	41 986	2 495	2 608	2 434	2 502	2 698	2 923	3 261
Mujeres	39 016	2 309	2 420	2 184	2 211	2 320	2 524	2 772
Jaruco	24 546	1 158	1 236	1 168	1 276	1 493	1 724	1 755
Hombres	12 168	613	656	567	656	752	906	873
Mujeres	12 378	545	580	601	620	741	818	882
Santa Cruz del Norte	35 247	1 684	1 850	1 614	1 955	2 120	2 405	2 425
Hombres	17 693	885	916	889	1 013	1 067	1 232	1 255
Mujeres	17 554	799	934	725	942	1 053	1 173	1 170
Madruga	26 983	1 223	1 321	1 309	1 319	1 655	1 962	1 840
Hombres	13 398	624	672	617	698	846	1 042	976
Mujeres	13 585	599	649	692	621	809	920	864
Nueva Paz	23 684	1 098	1 246	1 165	1 171	1 520	1 651	1 623
Hombres	12 156	598	683	602	594	751	898	860
Mujeres	11 528	500	563	563	577	769	753	763
San Nicolás	20 699	961	1 123	1 049	1 114	1 342	1 401	1 535
Hombres	10 257	508	567	540	554	663	733	829
Mujeres	10 442	453	556	509	560	679	668	706
Güines	65 857	3 156	3 430	3 187	3 555	4 109	4 291	4 889
Hombres	32 493	1 609	1 743	1 625	1 819	2 103	2 258	2 480
Mujeres	33 364	1 547	1 687	1 562	1 736	2 006	2 033	2 409
Melena del Sur	20 436	1 101	1 154	1 032	1 181	1 349	1 518	1 543
Hombres	10 449	539	590	553	634	662	836	824
Mujeres	9 987	562	564	479	547	687	682	719
Batabanó	27 454	1 447	1 660	1 682	1 649	1 850	1 897	2 056
Hombres	13 863	758	787	826	877	964	1 003	1 060
Mujeres	13 591	689	873	856	772	886	894	996
Quivicán	30 170	1 588	1 686	1 630	1 675	1 930	2 100	2 206
Hombres	15 386	831	887	823	859	1 001	1 137	1 141
Mujeres	14 784	757	799	807	816	929	963	1 065

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Mayabeque	24 359	22 573	31 574	32 786	32 578	20 680	59 201
Hombres	12 788	11 572	16 139	16 158	15 980	10 077	28 066
Mujeres	11 571	11 001	15 435	16 628	16 598	10 603	31 135
Bejucal	1 776	1 747	2 348	2 462	2 336	1 526	4 181
Hombres	946	884	1 206	1 226	1 171	767	2 016
Mujeres	830	863	1 142	1 236	1 165	759	2 165
San José de las Lajas	5 209	4 778	6 554	6 875	6 556	4 062	11 307
Hombres	2 790	2 531	3 446	3 530	3 303	2 030	5 435
Mujeres	2 419	2 247	3 108	3 345	3 253	2 032	5 872
Jaruco	1 410	1 373	2 005	2 213	2 101	1 278	4 356
Hombres	751	696	1 021	1 064	995	615	2 003
Mujeres	659	677	984	1 149	1 106	663	2 353
Santa Cruz del Norte	2 241	2 087	2 935	3 046	3 063	1 976	5 846
Hombres	1 176	1 028	1 424	1 456	1 481	957	2 914
Mujeres	1 065	1 059	1 511	1 590	1 582	1 019	2 932
Madruga	1 587	1 527	2 267	2 287	2 404	1 530	4 752
Hombres	824	780	1 147	1 104	1 163	699	2 206
Mujeres	763	747	1 120	1 183	1 241	831	2 546
Nueva Paz	1 564	1 386	1 897	2 029	2 112	1 385	3 837
Hombres	835	735	958	1 003	1 077	697	1 865
Mujeres	729	651	939	1 026	1 035	688	1 972
San Nicolás	1 382	1 153	1 607	1 787	1 904	1 137	3 204
Hombres	718	547	784	823	937	569	1 485
Mujeres	664	606	823	964	967	568	1 719
Güines	4 208	3 909	5 359	5 407	5 883	3 757	10 717
Hombres	2 142	2 004	2 733	2 554	2 838	1 764	4 821
Mujeres	2 066	1 905	2 626	2 853	3 045	1 993	5 896
Melena del Sur	1 290	1 090	1 696	1 796	1 718	1 025	2 943
Hombres	665	581	865	894	837	513	1 456
Mujeres	625	509	831	902	881	512	1 487
Batabanó	1 713	1 726	2 398	2 302	2 108	1 378	3 588
Hombres	908	846	1 257	1 160	1 026	659	1 732
Mujeres	805	880	1 141	1 142	1 082	719	1 856
Quivicán	1 979	1 797	2 508	2 582	2 393	1 626	4 470
Hombres	1 033	940	1 298	1 344	1 152	807	2 133
Mujeres	946	857	1 210	1 238	1 241	819	2 337

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Mayabeque	383 869	278 185	105 684	384 389	278 030	106 359	102,7
Bejucal	28 160	20 722	7 438	28 311	20 814	7 497	245,4
San José de las Lajas	80 305	53 221	27 084	81 002	53 683	27 319	136,4
Jaruco	24 491	18 175	6 316	24 546	18 206	6 340	89,0
Santa Cruz del Norte	35 179	24 245	10 934	35 247	24 298	10 949	92,7
Madrugá	27 213	20 271	6 942	26 983	20 041	6 942	58,0
Nueva Paz	23 832	17 243	6 589	23 684	17 094	6 590	45,1
San Nicolás	20 723	16 092	4 631	20 699	16 046	4 653	90,2
Güines	66 031	52 054	13 977	65 857	51 819	14 038	151,4
Melena del Sur	20 445	13 685	6 760	20 436	13 667	6 769	88,2
Batabanó	27 431	21 770	5 661	27 454	21 732	5 722	109,1
Quivicán	30 059	20 707	9 352	30 170	20 630	9 540	125,7

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mayabeque	245 719	130 670	115 049	138 670	63 598	75 072
Bejucal	18 288	9 814	8 474	10 023	4 605	5 418
San José de las Lajas	51 427	28 038	23 389	29 575	13 948	15 627
Jaruco	15 514	8 088	7 426	9 032	4 080	4 952
Santa Cruz del Norte	22 455	11 686	10 769	12 792	6 007	6 785
Madrugá	17 050	9 018	8 032	9 933	4 380	5 553
Nueva Paz	15 232	8 191	7 041	8 452	3 965	4 487
San Nicolás	13 399	6 949	6 450	7 300	3 308	3 992
Güines	42 000	21 983	20 017	23 857	10 510	13 347
Melena del Sur	13 300	7 105	6 195	7 136	3 344	3 792
Batabanó	17 754	9 430	8 324	9 700	4 433	5 267
Quivicán	19 300	10 368	8 932	10 870	5 018	5 852

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Provincia	245 719	176 131	69 588	138 670	101 899	36 771
Bejucal	18 288	13 280	5 008	10 023	7 534	2 489
San José de las Lajas	51 427	33 654	17 773	29 575	20 029	9 546
Jaruco	15 514	11 446	4 068	9 032	6 760	2 272
Santa Cruz del Norte	22 455	15 338	7 117	12 792	8 960	3 832
Madrugá	17 050	12 656	4 394	9 933	7 385	2 548
Nueva Paz	15 232	10 859	4 373	8 452	6 235	2 217
San Nicolás	13 399	10 346	3 053	7 300	5 700	1 600
Güines	42 000	32 655	9 345	23 857	19 164	4 693
Melena del Sur	13 300	8 758	4 542	7 136	4 909	2 227
Batabanó	17 754	14 101	3 653	9 700	7 631	2 069
Quivicán	19 300	13 038	6 262	10 870	7 592	3 278

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2015	550
2016	552
2017	554
2018	561
2019	568
2020	578
Bejucal	564
San José de las Lajas	583
Jaruco	599
Santa Cruz del Norte	582
Madruga	602
Nueva Paz	584
San Nicolás	565
Güines	583
Melena del Sur	550
Batabanó	551
Quivicán	574

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,5	64,1	19,4
2016	100,0	15,8	64,4	19,8
2017	100,0	15,7	64,3	19,9
2018	100,0	15,8	64,1	20,1
2019	100,0	15,8	63,8	20,4
2020	100,0	15,8	63,4	20,8

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
Mayabeque							
2015	380 477	4 047	18	35	3 592	2 651	1 097
2016	381 350	3 689	20	38	3 545	2 662	1 177
2017	382 074	3 774	20	44	3 748	2 038	1 114
2018	382 931	3 960	25	67	3 769	2 481	1 174
2019	383 636	3 815	21	42	4 050	2 585	1 159
2020	384 129	3 760	13	44	4 046	1 523	1 025
Bejucal							
2015	27 146	262	1	3	205	238	82
2016	27 290	223	1	4	217	226	94
2017	27 554	296	-	2	238	145	102
2018	27 856	271	1	4	247	202	87
2019	28 062	280	1	0	257	205	111
2020	28.236	242	-	.	285	94	82
San José de las Lajas							
2015	75 564	897	3	7	645	534	221
2016	76 540	865	6	8	649	596	205
2017	77 663	832	3	12	654	461	174
2018	78 771	905	8	16	668	526	248
2019	79 810	887	3	10	732	605	231
2020	80 654	849	2	.	744	405	207
Jaruco							
2015	24 715	276	3	1	290	168	83
2016	24 714	230	-	1	253	161	118
2017	24 653	220	1	4	272	134	75
2018	24 565	230	2	2	287	141	88
2019	24 509	238	1	1	280	155	74
2020	24 519	224	1	.	267	107	50
Santa Cruz del Norte							
2015	34 970	373	1	5	304	255	110
2016	35 101	318	-	1	303	187	98
2017	35 143	333	4	4	320	181	67
2018	35 146	354	1	6	316	236	77
2019	35 165	305	1	4	346	206	54
2020	35 213	320	-	.	343	110	68

3.12 - Movimiento natural de la población (Continuación)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
Madruga							
2015	28 002	239	2	1	300	198	52
2016	27 781	250	1	3	306	192	87
2017	27 568	243	1	4	255	127	109
2018	27 408	255	3	9	283	201	91
2019	27 277	243	1	3	306	239	92
2020	27 098	245	-	.	356	86	84
Nueva Paz							
2015	24 905	250	2	2	258	127	41
2016	24 686	251	2	2	241	132	39
2017	24 443	218	1	3	253	121	55
2018	24 189	228	2	4	243	126	54
2019	23 951	249	2	2	290	158	67
2020	23 758	225	-	.	258	85	54
San Nicolás							
2015	20 946	179	-	-	217	137	76
2016	20 903	176	-	3	183	160	65
2017	20 834	201	3	3	221	115	71
2018	20 777	210	-	2	214	117	57
2019	20 739	207	2	3	224	101	66
2020	20 711	190	2	.	214	74	69
Güines							
2015	66 760	688	2	8	686	486	219
2016	66 684	575	4	11	718	441	215
2017	66 542	625	3	9	764	333	216
2018	66 374	630	4	14	774	406	234
2019	66 166	587	6	10	820	438	219
2020	65 944	627	3	.	780	252	183
Melena del Sur							
2015	20 460	244	2	2	203	115	46
2016	20 495	238	1	-	167	109	41
2017	20 497	215	-	1	195	83	49
2018	20 505	245	1	-	199	141	56
2019	20 487	212	1	2	220	121	59
2020	20 441	212	3	.	222	64	60

3.12 - Movimiento natural de la población (Conclusión)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
Batabanó							
2015	27 110	301	2	4	201	200	87
2016	27 180	290	3	2	251	259	98
2017	27 199	286	2	-	262	192	98
2018	27 304	312	1	5	269	196	90
2019	27 404	293	1	4	264	179	99
2020	27 443	290	-	.	254	119	81
Quivicán							
2015	29 899	338	-	2	283	193	80
2016	29 974	273	2	3	257	199	117
2017	29 980	305	2	2	314	146	98
2018	30 038	320	2	5	269	189	92
2019	30 068	314	2	3	311	178	87
2020	30 115	336	2	.	323	127	87

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
	(Por 1000 habitantes)					
Mayabeque						
2015	10,6	9,4	7,0	2,9	4,4	8,6
2016	9,7	9,3	7,0	3,1	5,4	10,2
2017	9,9	9,8	5,3	2,9	5,3	11,7
2018	10,3	9,8	6,5	3,1	6,3	16,9
2019	9,9	10,6	6,7	3,0	5,5	11,0
2020	9,8	10,5	4,0	2,7	3,5	11,6
Bejucal						
2015	9,7	7,6	8,8	3,0	3,9	11,4
2016	8,2	8,0	8,3	3,4	4,4	17,9
2017	10,7	8,6	5,3	3,7	-	6,8
2018	9,7	8,9	7,3	3,1	3,7	14,8
2019	10,0	9,2	7,3	4,0	3,6	-
2020	8,6	10,1	3,3	2,9	-	.
San José de las Lajas						
2015	11,9	8,5	7,1	2,9	3,3	7,8
2016	11,3	8,5	7,8	2,7	6,9	9,2
2017	10,7	8,4	5,9	2,2	3,6	14,4
2018	11,5	8,5	6,7	3,1	8,8	17,8
2019	11,1	9,2	7,6	2,9	3,4	11,3
2020	10,5	9,2	5,0	2,6	2,4	.
Jaruco						
2015	11,2	11,7	6,8	3,4	10,9	3,6
2016	9,3	10,2	6,5	4,8	-	4,3
2017	8,9	11,0	5,4	3,0	4,5	18,2
2018	9,4	11,7	5,7	3,6	8,7	8,7
2019	9,7	11,4	6,3	3,0	4,2	4,2
2020	9,1	10,9	4,4	2,0	4,5	.
Santa Cruz del Norte						
2015	10,7	8,7	7,3	3,1	2,6	13,4
2016	9,1	8,6	5,3	2,8	-	3,1
2017	9,5	9,1	5,1	1,9	12,0	12,0
2018	10,1	9,0	6,7	2,2	2,8	16,9
2019	8,7	9,8	5,9	1,5	3,3	13,1
2020	9,1	9,7	3,1	1,9	-	.

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población (Continuación)

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
		(Por 1000 habitantes)				
Madruga						
2015	8,5	10,7	7,1	1,9	8,4	4,2
2016	9,0	11,0	6,9	3,1	4,0	12,0
2017	8,8	9,2	4,6	4,0	4,1	16,5
2018	9,3	10,3	7,3	3,3	11,8	35,3
2019	8,9	11,2	8,8	3,4	4,1	12,3
2020	9,0	13,1	3,2	3,1	-	.
Nueva Paz						
2015	10,0	10,4	5,1	1,6	8,0	8,0
2016	10,2	9,8	5,3	1,6	8,0	7,9
2017	8,9	9,2	5,0	2,3	4,6	13,8
2018	9,4	10,1	5,2	2,2	8,8	17,5
2019	10,4	12,1	6,6	2,8	8,0	8,0
2020	9,5	10,9	3,6	2,3	-	.
San Nicolás						
2015	8,6	10,4	6,5	3,6	-	-
2016	8,4	8,8	7,6	3,1	-	17,0
2017	9,6	10,6	5,5	3,4	14,9	14,9
2018	10,1	10,3	5,6	2,7	-	9,5
2019	10,0	10,8	4,9	3,2	9,7	14,5
2020	9,2	10,3	3,6	3,3	10,5	.
Güines						
2015	10,3	10,3	7,3	3,3	2,9	11,6
2016	8,6	10,8	6,6	3,2	7,0	19,1
2017	9,3	11,5	5,0	3,2	4,8	14,4
2018	9,5	11,7	6,1	3,5	6,3	22,2
2019	8,9	12,4	6,6	3,3	10,2	17,0
2020	9,5	11,9	3,8	2,8	4,8	.
Melena del Sur						
2015	11,9	9,9	5,6	2,2	8,2	8,2
2016	11,6	8,2	5,3	2,0	4,2	-
2017	10,5	9,5	4,0	2,4	-	4,7
2018	12,0	9,7	6,9	2,7	4,1	-
2019	10,3	10,7	5,9	2,9	4,7	9,4
2020	10,4	10,9	3,1	2,9	14,2	.

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población (Conclusión)

AÑOS	Natalidad	Mortalidad		Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad		(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
				(Por 1000 habitantes)		
Batabanó						
2015	11,1	7,4	7,4	3,2	6,6	13,3
2016	10,7	9,2	9,5	3,6	10,3	6,8
2017	10,5	10,5	7,0	3,6	7,0	-
2018	11,4	9,9	7,2	3,3	3,2	16,0
2019	10,7	9,6	6,5	3,6	3,4	13,7
2020	10,6	9,3	4,3	3,0	-	.
Quivicán						
2015	11,3	9,5	6,5	2,7	-	5,9
2016	9,1	8,6	6,6	3,9	7,3	10,9
2017	10,2	10,5	4,9	3,3	6,5	6,6
2018	10,7	9,0	6,3	3,1	6,3	15,6
2019	10,4	10,3	5,9	2,9	6,4	9,6
2020	11,2	11	4,2	2,9	6	.

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3 769	2 097	1 672	4 050	2 279	1 771	4 046	2 239	1 807
Menores de 5 años	30	21	9	28	22	6	17	10	7
5 a 9 años	-	-	-	5	3	2	4	3	1
10 a 14 años	4	3	1	5	4	1	2	0	2
15 a 19 años	6	4	2	8	5	3	9	5	4
20 a 24 años	11	8	3	12	9	3	12	7	5
25 a 29 años	23	15	8	15	10	5	15	9	6
30 a 34 años	19	13	6	24	11	13	23	14	9
35 a 39 años	33	23	10	31	24	7	29	21	8
40 a 44 años	61	44	17	51	36	15	35	24	11
45 a 49 años	72	48	24	110	75	35	91	62	29
50 a 54 años	164	104	60	182	119	63	176	129	47
55 a 59 años	211	143	68	252	164	88	243	148	95
60 a 64 años	279	171	108	262	172	90	270	159	111
65 a 69 años	353	215	138	396	221	175	383	220	163
70 a 74 años	463	292	171	503	320	183	524	319	205
75 a 79 años	522	274	248	603	339	264	586	320	266
80 a 84 años	533	286	247	565	307	258	611	320	291
85 a 89 años	479	218	261	498	229	269	482	242	240
90 a 94 años	320	143	177	319	140	179	348	156	192
95 a 99 años	157	60	97	142	51	91	136	46	90
100 y más	28	11	17	39	18	21	47	22	25
No informado	1	1	-	-	-	-	3	3	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18	20	20	25	21	13
Niños	6	8	9	18	18	9
Niñas	12	12	11	7	3	4

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

							Unidad
ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre						
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido	
2015	2 651	1 727	29	891	2	1	
Soltero	1 752	1 386	5	360	1	-	
Viudo	34	13	4	17	-	-	
Divorciado	856	325	20	510	-	1	
Separado	6	2	-	3	1	-	
Unido	3	1	-	1	-	-	
2016	2 662	1 767	43	852	-	-	
Soltero	1 776	1 420	13	343	-	-	
Viudo	35	15	7	13	-	-	
Divorciado	851	332	23	496	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2017	2 038	1 391	16	631	-	-	
Soltero	1 404	1 141	4	259	-	-	
Viudo	19	8	3	8	-	-	
Divorciado	615	242	9	364	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2018	2 481	1 649	29	803	-	-	
Soltero	1 730	1 365	13	352	-	-	
Viudo	26	8	2	16	-	-	
Divorciado	725	276	14	435	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2019	2 585	1 814	26	745	-	-	
Soltero	1 842	1 481	15	346	-	-	
Viudo	19	10	2	7	-	-	
Divorciado	724	323	9	392	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	
2020	1 523	1 073	10	440	-	-	
Soltero	1 057	874	4	179	-	-	
Viudo	17	10	-	7	-	-	
Divorciado	449	189	6	254	-	-	
Separado	-	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	-	

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

	Unidad					
DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 097	1 177	1 114	1 174	1 159	1 025
Menos de 1 año	75	88	88	88	99	27
1 año	92	107	103	129	111	106
2 años	80	88	108	99	102	130
3 - 5 años	208	224	208	233	224	218
6 - 9 años	173	194	180	147	182	149
10 - 14 años	139	115	107	136	131	114
15 años y más	330	361	320	342	309	281
No informado	-	-	-	-	1	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Mayabeque						
2015	1 825	4,8	- 1 210	-3,2	615	1,6
2016	1 253	3,3	-720	-1,9	533	1,4
2017	1 731	4,5	-987	-2,6	744	1,9
2018	1 615	4,2	-862	-2,3	753	2,0
2019	1 417	3,7	-716	-1,9	701	1,8
2020	920	2,4	-114	-0,3	806	2,1
Bejucal						
2015	213	7,8	-123	-4,5	90	3,3
2016	186	6,8	-52	-1,9	134	4,9
2017	325	11,8	5	0,2	330	12,0
2018	334	12,0	-143	-5,1	191	6,9
2019	248	8,8	-74	-2,6	174	6,2
2020	197	7,0	-3	-0,1	194	6,9
San José de las Lajas						
2015	805	10,6	-220	-2,9	585	7,7
2016	996	13,0	-95	-1,2	901	11,8
2017	1 129	14,5	-179	-2,3	950	12,2
2018	977	12,4	-126	-1,6	851	10,8
2019	1 000	12,5	-165	-2,1	835	10,5
2020	616	7,6	-24	-0,3	592	7,3
Jaruco						
2015	105	4,2	-70	-2,8	35	1,4
2016	46	1,9	-46	-1,9	-	-
2017	28	1,1	-77	-3,1	-49	-2,0
2018	33	1,3	-51	-2,1	-18	-0,7
2019	39	1,6	-33	-1,3	6	0,2
2020	104	4,2	-6	-0,2	98	4,0
Santa Cruz del Norte						
2015	197	5,6	-90	-2,6	107	3,1
2016	121	3,4	-50	-1,4	71	2,0
2017	70	2,0	-85	-2,4	-15	-0,4
2018	30	0,9	-60	-1,7	-30	-0,9
2019	120	3,4	-50	-1,4	70	2,0
2020	103	2,9	-12	-0,3	91	2,6

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Continuación)

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Madruga						
2015	-59	-2,1	-77	-2,7	-136	-4,8
2016	-127	-4,6	-60	-2,2	-187	-6,7
2017	-71	-2,6	-101	-3,7	-172	-6,2
2018	-62	-2,3	-46	-1,7	-108	-3,9
2019	-30	-1,1	-34	-1,2	-64	-2,3
2020	-106	-3,9	-13	-0,5	-119	-4,4
Nueva Paz						
2015	-164	-6,6	-48	-1,9	-212	-8,5
2016	-197	-8,0	-31	-1,3	-228	-9,2
2017	-206	-8,4	-28	-1,1	-234	-9,6
2018	-179	-7,4	-44	-1,8	-223	-9,2
2019	-172	-7,2	-25	-1,0	-197	-8,2
2020	-116	-4,9	1	-	-115	-4,8
San Nicolás						
2015	94	4,5	-73	-3,5	21	1,0
2016	-18	-0,9	-44	-2,1	-62	-3,0
2017	7	0,3	-57	-2,7	-50	-2,4
2018	31	1,5	-71	-3,4	-40	-1,9
2019	26	1,3	-41	-2,0	-15	-0,7
2020	6	0,3	-6	-0,3	-	-
Güines						
2015	204	3,1	-266	-4,0	-62	-1,0
2016	193	2,9	-142	-2,1	51	0,8
2017	185	2,8	-238	-3,6	-53	-0,8
2018	167	2,5	-168	-2,5	-1	-
2019	110	1,7	-147	-2,2	-37	-0,6
2020	4	0,1	-25	-0,4	-21	-0,3
Melena del Sur						
2015	67	3,3	-72	-3,5	-5	-0,2
2016	23	-1,1	-60	-2,9	-37	-1,8
2017	19	0,9	-70	-3,4	-51	-2,5
2018	54	2,6	-52	-2,7	2	0,1
2019	-55	-2,7	-21	-1,0	-76	-3,7
2020	5	0,2	-4	-0,2	1	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Conclusión)

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
Batabanó						
2015	156	5,8	-85	-3,1	71	2,6
2016	19	0,7	-87	-3,2	-68	-2,5
2017	135	5,0	-94	-3,5	41	1,5
2018	135	4,9	-33	-1,2	102	3,7
2019	100	3,6	-74	-2,7	26	0,9
2020	-2	-0,1	-11	-0,4	-13	-0,5
Quivicán						
2015	207	6,9	-86	-2,9	121	4,0
2016	11	0,4	-53	-1,8	-42	-1,4
2017	110	3,7	-63	-2,1	47	1,6
2018	95	3,2	-68	-2,3	27	0,9
2019	31	1,0	-52	-1,7	-21	-0,7
2020	109	3,6	-11	-0,4	98	3,3

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	9,8
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,5	10,5
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	-0,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	1,4
Saldo migratorio total	U	-4 474	806
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	2,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	3,5
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,8
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	986	1 022
Densidad de población	hab/km ²	101,8	102,7
Grado de urbanización	%	77,1	72,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debencubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con

las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad								
	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2015	395	62	-	277	15	68	20	174	56
2016	349	58	-	243	14	61	32	136	48
2017	360	62	-	241	14	59	32	136	57
2018	356	57	-	241	14	59	32	136	58
2019	359	58	2	241	14	59	32	136	58
2020	359	58	2	241	14	59	32	136	58

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020

MUNICIPIOS	Unidad								
	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Provincia	359	58	2	241	14	59	32	136	58
Bejucal	18	1	1	12	1	1	1	9	4
San José de las Lajas	66	28	-	22	2	3	-	17	16
Jaruco	23	2	-	17	1	1	4	11	4
Santa Cruz del Norte	33	6	1	22	1	7	1	13	4
Madrugá	28	2	-	22	1	3	4	14	4
Nueva Paz	33	2	-	27	1	9	3	14	4
San Nicolás	19	-	-	15	1	3	2	9	4
Güines	51	10	-	36	3	8	8	17	5
Melena del Sur	24	2	-	18	1	9	2	6	4
Batabanó	29	2	-	23	1	9	3	10	4
Quivicán	35	3	-	27	1	6	4	16	5

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Total	Sociedades Mercantiles	Empresas Estatales	Unidad	
				Presupuestadas	Cooperativas
Total	359	2	58	58	241
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	244	-	17	-	227
Pesca	2	-	2	-	-
Explotación de minas y canteras	2	-	2	-	-
Industria azucarera	1	-	1	-	-
Industrias manufactureras	12	1	9	-	2
Suministro electricidad, gas y agua	4	-	4	-	-
Construcción	4	-	4	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	18	1	5	-	12
Hoteles y restaurantes	3	-	3	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	-	3	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	6	-	5	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	45	-	-	45	-
Ciencia e innovación tecnológica	7	-	2	5	-
Educación	2	-	-	2	-
Salud Pública y asistencia social	5	-	-	5	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	-
	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	417,1	472,9	562,0	593,2	478,4	663,5
Circulación mercantil	98,7	111,0	114,4	97,9	89,1	102,6
Servicios de transporte	0,5	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	9,1	10,9	12,7	10,9	11,5	12,8
Depósitos en cuentas de ahorro	318,7	308,9	341,3	372,5	330,0	462,6
Variación en cuentas de ahorro	-59,6	-9,8	32,5	31,2	-42,5	...
Otras entradas	49,7	51,5	60,8	80,4	90,1	85,2
Salidas	675,2	699,7	694,8	760,2	829,8	1 146,4
Salarios, sueldos y pagos UBPC	81,5	136,8	126,2	109,7	95,4	105,7
Seguridad y asistencia social	68,5	65,3	56,2	43,2	34,8	44,5
Extracción en cuentas de Ahorro	352,5	361,4	368,3	409,0	480,2	594,5
Variación en cuentas de ahorro	51,3	8,9	6,9	40,7	71,2	...
Otras salidas	121,4	127,3	137,2	157,6	148,2	401,7
Emisión o Desemisión (-)	258,1	226,8	132,8	167,0	351,4	482,9

Fuebe: Banco Central de Cuba

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	622 626,3	-	800 323,0	869 183,5	763 768,8	643 983,8
Ingresos Cedidos	440 037,8	478 416,2	610 889,5	638 613,8	648 165,3	583 656,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	165 608,1	174 417,1	245 999,7	263 470,4	269 755,5	240 039,7
Impuesto sobre los servicios públicos	24 653,4	30 594,7	91 661,6	96 702,7	86 900,0	84 371,8
Impuesto sobre utilidades	46 226,8	56 977,5	38 222,2	36 977,6	33 434,9	29 606,2
Impuesto sobre ingresos personales	79 835,7	70 174,4	73 099,9	81 938,9	102 692,7	85 536,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	45 697,6	50 917,5	38 547,9	34 086,4	37 956,7	44 045,8
Otros impuestos	197,7	186,6	59 460,0	62 153,2	60 549,4	51 574,7
Tasas	25 274,3	30 572,2	192,2	181,2	188,4	166,2
Ingresos no tributarios	18 872,3	28 717,8	35 833,7	30 088,1	29 177,1	28 602,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	-	21 563,3	26 790,8	21 203,1	14 114,1
Transferencias corrientes	-	-	10,6	-	-	-
Ingresos de operaciones	-	6 846,5	6 298,4	6 224,5	6 252,6	5 599,1
Ingresos participativos presupuesto central	139 822,2	145 188,0	73 786,4	24 854,5	25 921,9	31 860,9
Tranferencias generales	3 118,5	...	101 449,9	197 400,0	125 220,7	54 939,5
Subsidio materiales de la construcción	23 565,3	32 695,3	65 430,4	67 386,0	34 742,6	22 744,1
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	20 246,6	12 208,5	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	33 413,8	9 845,0	48 045,8	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	3 899,8	3 000,0	3041,6	1499,8	586,9	1 459,2
Total de Gastos Actividad Presupuestada	533 746,2	527 402,7	531 890,5	527 886,4	593 425,1	750 399,3
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	194 966,9	184 495,3	197 412,7	185 249,0	218 543,0	237 996,8
Educación, Cultura y Deporte	154 727,0	153 310,9	148 935,2	150 580,4	181 863,0	264 842,8
Salud Pública	184 052,3	189 596,5	185 542,6	192 057,0	193 019,1	247 559,7
Asistencia Social	-	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	88 880,1	139 002,5	180 811,8	151 404,4	15 628,0	-240 191,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	78 485,5	89 609,6	100 567,7	131 294,0	121 223,2	112 680,4
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	71 773,6	88 026,4	91 510,8	123 141,2	114 708,2	106 837,9
Otras transferencias	6 712,0	1 581,4	9 056,9	8 151,8	6 515,0	5 284,4
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	4 988,5	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	31 200,0	47 233,2	43 980,3	58 598,7	33 492,5	21 095,4

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1^o al 5^o grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1^o al 5^o grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2^{do} nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7^{mo} al 9^{no} grado y del 1^{ro} al 4^{to} semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coefficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2015	245 642	182 532	74,3	115 339	62 756	54,4	130 303	119 776
2016	246 011	170 811	69,4	115 398	60 718	52,6	130 613	110 093	84,3
2017	246 498	165 672	67,2	115 711	58 160	50,3	130 787	107 512	82,2
2018	246 128	165 335	67,2	115 546	58 009	50,2	130 582	107 326	82,2
2019	246 006	168 961	68,7	115 488	62 149	53,8	130 518	106 812	81,8
2020	245 719	169 124	68,8	115 049	61 532	53,5	130 670	107 592	82,3

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	180 470	2 062	1,1	61 806	950	1,5	118 664	1 112
2016	168 981	1 830	1,1	59 845	873	1,4	109 136	957	0,9
2017	163 491	2 181	1,3	57 139	1021	1,8	106 352	1 160	1,1
2018	162 972	2 363	1,4	56 589	1420	2,4	106 383	943	0,9
2019	166 856	2 105	1,2	61 241	908	1,5	105 615	1 197	1,1
2020	167 114	2 010	1,2	60 727	805	1,3	106 387	1 205	1,1

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	163 491	57 139	162 972	56 589	166 856	61 241	167 114	60 727
De ello:								
Cooperativistas	9 921	1 260	7 169	1 254	26 095	6 038	24 449	4 765
No Agropecuarios	136	29	128	30	116	27	121	27
Privado	40 741	5 154	46 671	6 025	33 764	6 496	33 131	5 952
Trabajadores por cuenta propia	15 857	5 023	16 174	5 223	17 428	6 088	16 814	5 545

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos					
Total	172 797	176 288	58 989	72 987	72 572	66 074
Agricultura, ganadería y silvicultura	41 699	43 972	10 226	9 984	9 830	8 801
Pesca	2 017	2 350	1 357	1 287	1 238	1 250
Explotación de minas y canteras	3 187	2 134	301	306	351	382
Industria azucarera	2 382	2 462	2 415	2 466	2 345	2 315
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	16 784	15 243	2 551	3 107	2 994	2 365
Suministro de electricidad, gas y agua	3 965	4 091	4 489	4 611	3 592	3 660
Construcción	5 692	6 351	2 992	2 710	2 052	2 264
Comercio, reparación de efectos personales	18 396	17 494	1 825	1 802	1 749	1 649
Hoteles y restaurantes	7 550	6 977	7 883	7 806	7 621	1 008
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10 786	11 517	1 504	1 510	305	1 487
Intermediación financiera	804	933	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 670	1 787	2 951	2 761	2 680	2 647
Administración pública, defensa y seguridad social	16 508	16 181	14 659	28 967	29 029	30 675
Ciencia e innovación tecnológica	2 717	2 608	2 780	2 733	2 585	2 716
Educación	15 422	16 171
Salud pública y asistencia social	13 513	13 951	2 762	2 741	2 651	2 776
Cultura y deporte	4 234	4 463
Educación Superior	2 045	2 079
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	5 471	7 603	-	-	1 299	-
Actividades de asociaciones n.c.p.	-	-	294	196	206	-
	Mujeres					
Total	59 861	62 525	29 020	38 990	39 069	36 131
Agricultura, ganadería y silvicultura	6 276	7 211	3 197	3 121	3 009	2 722
Pesca	169	300	318	303	287	294
Explotación de minas y canteras	610	309	79	89	113	124
Industria azucarera	761	672	602	655	723	596
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	5 442	5 033	856	1 019	962	868
Suministro de electricidad, gas y agua	1 422	1 431	1 320	1 381	1 032	1 067
Construcción	292	312	620	567	405	478
Comercio, reparación de efectos personales	6 865	7 072	1 083	1 061	1 035	1 003
Hoteles y restaurantes	3 421	3 384	4 087	4 018	4 026	442
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 514	2 433	526	530	76	537
Intermediación financiera	604	627	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	599	878	1 525	1 463	1 348	1 322
Administración pública, defensa y seguridad social	6 615	7 508	11 184	21 328	21 000	22 018
Ciencia e innovación tecnológica	1 245	1 197	1 355	1 355	1 356	1 419
Educación	10 196	10 808
Salud pública y asistencia social	9 703	9 965	2 072	1 964	1 998	2 069
Cultura y deporte	1 340	1 389
Educación Superior	1 133	1 172
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 787	1 996	-	-	417	-
Actividades de asociaciones n.c.p.	-	-	196	136	149	-

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	642	725	712	718	819	1 151
Agricultura, ganadería y silvicultura	669	791	725	760	729	829
Pesca	576	627	605	602	541	720
Explotación de minas y canteras	813	1 419	1 461	2 133	2 725	4 313
Industria azucarera	913	1 011	1 281	968	1 181	1 633
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	462	1 243	604
Suministro de electricidad, gas y agua	820	757	872	1 028	1 201	1 331
Construcción	736	748	797	840	780	1 054
Comercio, reparación de efectos personales	725	871	801	725	737	1 014
Hoteles y restaurantes	537	601	540	519	479	716
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	439	569	579	539	443	788
Intermediación financiera
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	439	880	602	612	600	875
Administración pública, defensa y seguridad social	599	848	613	617	824	1 306
Ciencia e innovación tecnológica	938	957	963	972	1 115	1 605
Salud pública y asistencia social	878	848	853	850	926	1 268
Educación Superior	844	1 304
Cultura y deporte
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	529	750	737	489	698	1 790

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	642	725	712	718	819	1 151
Bejucal	797	890	915	918	1 125	1 735
San José de las Lajas	584	740	708	734	797	1 078
Jaruco	709	769	765	830	978	1 376
Santa Cruz del Norte	686	665	725	732	859	1 160
Madrugá	528	514	503	542	721	1 016
Nueva Paz	562	612	599	572	721	1 022
San Nicolás	589	603	594	611	797	1 284
Güines	804	843	826	774	904	1 270
Melena del Sur	634	655	656	660	749	1 161
Batabanó	575	620	585	573	659	952
Quivicán	614	632	647	650	803	1 113

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	177 752	179 743	Ambos sexos			
Primario o menos	8 888	10 572
Secundario	52 398	57 112
Medio superior	86 466	81 791
Superior	30 000	30 268
Total	61 917	63 848	Mujeres			
Primario o menos	1 651	1 681
Secundario	10 852	12 517
Medio superior	32 004	32 040
Superior	17 410	17 610
Total	74 289	115 895	Hombres			
Primario o menos	7 237	8 891
Secundario	41 546	44 595
Medio superior	54 462	49 751
Superior	12 590	12 658

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	185 726	177 965	75 085	76 343	72 572	66 074
Primario o menos	8 751	10 444	2 465	2 087	2 576	1 729
Secundario	51 693	56 349	21 990	21 368	20 060	17 788
Medio superior	85 368	81 068	33 698	35 074	32 174	28 557
Superior	39 914	30 104	16 932	17 814	17 762	18 000
Mujeres						
Total	60 967	63 027	39 521	40 543	39 069	36 131
Primario o menos	1 625	1 656	705	550	622	464
Secundario	10 636	12 324	7 662	6 806	6 547	6 135
Medio superior	31 296	31 474	19 121	20 360	18 920	16 576
Superior	17 410	17 573	12 033	12 827	12 980	12 956
Hombres						
Total	114 759	114 938	35 564	35 800	33 503	29 943
Primario o menos	7 126	8 788	1 760	1 537	1 954	1 265
Secundario	41 057	44 025	14 328	14 562	13 513	11 653
Medio superior	54 072	49 594	14 577	14 714	13 254	11 981
Superior	12 504	12 531	4 899	4 987	4 782	5 044

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos sexos						
Total	175 726	177 965	75 223	76 576	72 572	66 074
Operarios	83 407	84 991	23 086	22 882	20 657	17 612
Técnicos	37 417	38 637	29 777	31 475	30 499	31 268
Administrativos	14 275	12 858	1 618	1 635	1 504	1 371
Servicios	28 352	29 786	17 158	17 053	16 540	12 609
Directivos	12 275	11 693	3 584	3 531	3 372	3 214
Mujeres						
Total	60 967	63 027	39 519	40 744	39 069	36 131
Operarios	12 096	11 333	5 044	4 970	4 571	3 439
Técnicos	23 281	24 378	22 213	23 615	22 838	23 199
Administrativos	9 546	9 499	1 342	1 346	1 169	1 057
Servicios	11 526	13 438	8 943	8 797	8 411	6 488
Directivos	4 518	4 379	1 977	2 016	2 080	1 948

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	53	2	2 251
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	3	-	112
Grupo Azucarero	6	-	510
Grupo Biocubafarma	4	-	40
Ministerio de la Industria Alimenticia	1	-	94
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	1	-	66
Ministerio de la Agricultura	7	-	250
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Ministerio del Interior	9	-	299
Consejo de Ministros	-	-	-
Fiscalía General de la República	1	-	225
Poder Popular	21	2	655

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020 (Conclusión)

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,3	37,7
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	0,8	0,4	-
Grupo Biocubafarma	5,0	2,6	-
Grupo Azucarero	2,7	1,2	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,6	0,3	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	1,0	0,6	-
Ministerio de la Agricultura	0,6	0,3	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba
Ministerio del Interior	17,0	7,9	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Fiscalía General de la República	5,7	2,7	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas
Poder Popular	0,4	0,2	105,0

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	50	2	2 251
Agricultura, ganadería y silvicultura	15	-	448
Pesca	1	-	94
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	6	-	510
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1	1	1
Suministro de electricidad, gas y agua	3	-	112
Construcción	2	-	66
Comercio, reparación de efectos personales	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	1	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	-	173
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	14	-	695
Ciencia e innovación tecnológica	4	-	40
Salud pública y asistencia social	4	-	112
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020 (Conclusión)

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,7	0,3	37,7
Agricultura, ganadería y silvicultura	1,5	0,7	-
Pesca	0,9	0,4	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	2,7	1,2	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,4	0,2	-
Suministro de electricidad, gas y agua	0,8	0,4	-
Construcción	0,5	0,2	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	Z
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,6	0,7	-
Intermediación financiera
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	0,5	0,2	-
Ciencia e innovación tecnológica	1,6	0,8	-
Salud pública y asistencia social	1,6	0,7	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Mayabeque	50	2	2 251
Bejucal	5	-	94
San José de las Lajas	8	2,0	509
Jaruco	9	-	299
Santa Cruz del Norte	4	-	253
Madrugá	3	-	34
Nueva Paz	2	-	69
San Nicolás	1	-	7
Güines	14	-	800
Melena del Sur	2	-	51
Batabanó	-	-	-
Quivicán	2	-	135

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Mayabeque	0,7	0,3	40,0
Bejucal	2,1	1,0	-
San José de las Lajas	0,3	0,1	250,0
Jaruco	3,6	1,6	-
Santa Cruz del Norte	0,6	0,3	-
Madrugá	1,0	0,4	-
Nueva Paz	0,6	0,3	-
San Nicolás	2,0	0,9	-
Güines	1,1	0,5	-
Melena del Sur	0,8	0,3	-
Batabanó	-	-	-
Quivicán	0,7	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	17 223	7 343,9
Ministerio de Industrias	29	13,0
Ministerio de Energía y Minas	391	239,0
Grupo Azucarero	881	379,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	324	146,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	10	10,6
Ministerio de la Construcción	323	119,9
Ministerio de la Agricultura	2 383	882,3
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	44	12,7
Ministerio de Comercio Interior	72	51,6
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	15	8,4
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	150	137,3
Instituto Cubano de Radio y Televisión	8	17,4
Ministerio de Salud Pública	69	5,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	60	4,3
Ministerio del Interior	60	157,6
Grupo Biocubafarma	383	255,1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	186	31,9
Tribunal Supremo Popular	30	22,7
Fiscalía General de la República	67	42,6
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	15	3,0
Poder Popular	11 723	4 803,7
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	175 641,9	181 385,8	183 245,1	189 862,5	218 024,4	285 319,4
Pensiones por edad, invalidez y muerte	169 168,6	174 275,0	175 645,1	181 378,6	209 064,2	275 210,7
Pensiones por invalidez parcial	48,0	44,4	37,5	32,4	34,2	100,0
Pensiones por maternidad	6 421,8	7 055,7	7 545,6	8 444,1	8 921,4	10 056,5
Otras	3,5	10,7	16,9	7,4	4,6	1,8

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	6,3	5,9	6,2	6,6	8,7	9,1
Beneficiarios de la asistencia social	2 763	2 785	2 802	2 962	3 238	3 735
Núcleos protegidos por la asistencia social	1 953	1 993	1 993	2 111	2 301	2 571
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	728	768	756	802	847	948
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	766	787	780	856	877	952
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	100	94	114	87	86	105
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	118	31	110	129	132	154

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

CONCEPTO	Hectáreas					
	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
Total			UBPC	CPA		
Total	374 381,0	223 001,0	151 380,0	35 562,0	27 694,3	88 123,7
Superficie agrícola	256 807,1	116 613,1	140 194,0	32 338,2	23 412,3	84 443,5
Superficie cultivada	134 626,5	29 006,7	105 619,8	24 781,7	21 009,3	59 828,8
Superficie no agrícola	117 573,9	106 387,9	11 186,0	3 223,8	4 282,0	3 680,2

Fuente: Ministerio Provincial de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2020

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas					
	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
			Total	De ello: Ociosa		
Mayabeque	374 381,0	256 807,1	134 626,5	122 180,6	8 406,5	117 573,9
Bejucal	11 536,0	8 135,7	4 839,9	3 295,8	673,1	3 400,3
San José de las Lajas	59 372,0	42 454,1	8 635,4	33 818,7	32,7	16 917,9
Jaruco	27 592,0	19 568,5	7 829,4	11 739,1	481,1	8 023,5
Santa Cruz del Norte	38 033,0	26 392,5	3 627,7	22 764,8	753,2	11 640,5
Madrugá	46 560,0	32 097,1	16 773,4	15 323,7	999,0	14 462,9
Nueva Paz	52 484,0	24 778,5	17 407,7	7 370,8	1 431,4	27 705,5
San Nicolás	22 951,0	19 277,9	14 620,4	4 657,5	1 356,0	3 673,1
Güines	43 489,0	34 012,5	22 710,7	11 301,8	761,4	9 476,5
Melena del Sur	23 180,0	16 769,7	12 112,7	4 657,0	58,2	6 410,3
Batabanó	25 175,0	12 787,2	8 386,2	4 401,0	1 686,8	12 387,8
Quivicán	24 009,0	20 533,4	17 683,0	2 850,4	173,6	3 475,6

Fuente: Ministerio Provincial de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Mayabeque	374 381,0	68 742,3	55 986,3	132 254,2	79 226,3	38 171,9
Bejucal	11 536,0	2 433,0	2 229,5	3 471,3	2 399,8	1 002,4
San José de las Lajas	59 372,0	3 087,0	2 750,4	36 798,7	3 493,5	13 242,4
Jaruco	27 592,0	1 948,6	5 854,2	11 765,5	3 359,4	4 664,3
Santa Cruz del Norte	38 033,0	765,9	1 467,7	24 158,8	9 777,7	1 862,9
Madrugá	46 560,0	4 208,1	9 655,3	18 231,0	11 150,6	3 315,0
Nueva Paz	52 484,0	10 214,9	6 813,4	7 749,8	26 329,5	1 376,4
San Nicolás	22 951,0	3 719,5	10 898,8	4 659,7	2 830,8	842,2
Güines	43 489,0	19 919,7	1 153,9	12 938,8	6 664,5	2 812,1
Melena del Sur	23 180,0	7 010,9	5 079,5	4 679,3	4 281,1	2 129,2
Batabanó	25 175,0	6 341,1	1 931,2	4 513,9	6 141,9	6 246,9
Quivicán	24 009,0	9 093,6	8 152,4	3 287,4	2 797,5	678,1

Fuente: Ministerio Provincial de la Agricultura

7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2014/2015	18 465,5	694,7	980 972,5	37 630,0	53,1	54,2
2015/2016	18 801,0	7 467,5	101 933,2	429 968,1	54,2	57,5
2016/2017	23 429,6	9 480,5	1 173 928,5	471 064,8	50,1	49,6
2017/2018	18 926,5	7 478,2	887 066,7	347 594,5	46,9	46,5
2018/2019	19 432,8	7 923,2	957 907,6	393 312,0	49,3	49,6
2019/2020	15 411,2	6 341,7	722 635,8	303 640,4	46,9	47,9

Fuente: Empresa Azucarera de Mayabeque

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	11 585,2	84 904,9	85 503,4	10 550,3	15 037,8	13 243,7
Tubérculos y raíces	7 099,7	49 084,2	49 712,4	8 541,7	12 415,5	10 235,9
De ello: Papa	1 358,4	6 569,2	7 092,5	2 426,1	1 894,4	1 625,1
Boniato	1 765,9	13 164,8	13 247,1	2 915,2	6240,0	2 779,8
Malanga	1 179,0	10 223,2	10 667,5	995,9	833,2	644,8
Yuca	2 779,0	19 117,5	18 686,8	2 709,6	3 444,5	5 175,9
Plátano	4 485,6	35 820,7	35 791,1	2 008,6	2 622,3	3 007,9
Fruta	1 543,4	12 665,6	11 911,1	694,3	611,3	430,6
Vianda	2 942,2	22 780,4	23 880,0	1 533,1	709,5	2 577,3
Hortalizas	4 694,9	31 481,4	38 986,9	9 860,4	9 059,6	10 218,7
De ello: Tomate	1 529,3	7 168,9	7 656,8	2 293,0	1 993,0	2 626,6
Cebolla	303,5	1 410,0	1 573,8	227,6	140,9	162,6
Ajo	225,4	796,8	860,1	139,3	113,8	250,7
Pimiento	196,1	768,2	916,8	184,2	169,5	178,4
Calabaza	844,2	7 864,9	9 141,8	2 227,8	2 675,4	2 386,5
Cereales	7 583,2	58 851,1	68 159,7	12 084,9	9 137,6	14 396,7
Arroz	5 054,6	22 459,3	30 126,2	6 266,8	2 134,2	5 719,3
Maíz	2 528,6	36 391,8	38 033,6	6 818,1	6 252,2	8 677,9
Leguminosa (Frijol)	6 236,0	23 569,5	26 686,7	5 578,6	4 920,1	2 533,0
De ello: Negro	5 327,5	20 464,1	25 354,3	5 137,8	3 312,1	2 316,4
Frutas total	9 225,6	73 194,7	78 267,1	870,2	1 677,6	998,5
Cítricos	355,8	3 751,7	4 751,2	35,4	52,7	178,1
De ello: Naranja dulce	67,6	256,2	262,5	-	3,0	-
Otras frutas	8 870,8	69 443,0	30 465,7	249,3	707,8	853,2
De ello: Mango	3 011,3	20 718,0	22 615,1	206,5	445,3	229,8
Guayaba	1 322,1	8 450,6	8 511,7	117,0	150,8	212,9
Fruta bomba	622,7	3 227,1	3 107,5	262,1	320,9	346,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	804,9	12 533,7	10 904,8	1 949,7	1 759,0	1 979,7
Tubérculos y raíces	404,2	6 179,4	5 430,4	1 532,8	1 311,8	1 569,6
De ello: Papa	44,2	338,9	856,9	746,0	450,1	313,2
Boniato	134,6	2 348,5	1 768,3	637,4	361,1	428,7
Malanga	69,8	899,9	885,0	104,6	65,3	80,5
Yuca	155,4	2 591,2	1 919,9	550,0	435,3	746,2
Plátano	400,6	6 354,3	5 474,5	416,9	447,2	410,1
Fruta	169,2	2 167,2	1 502,5	230,9	251,0	84,7
Vianda	231,5	3 873,4	3 972,0	186,0	96,0	325,5
Hortalizas	602,1	8 503,5	12 453,0	3 055,1	2 519,3	3 225,2
De ello: Tomate	96,3	771,1	653,1	198,9	317,8	492,9
Cebolla	33,3	376,5	238,3	93,4	0,9	10,7
Ajo	17,7	129,6	212,0	17,9	1,6	23,4
Pimiento	20,6	195,3	275,7	67,3	17,6	40,1
Calabaza	42,4	972,6	1 373,0	350,5	500,9	636,8
Cereales	121,2	18 998,8	30 461,9	5 785,6	2 171,9	6 251,4
Arroz	4,7	14 226,5	25 976,2	5 234,3	1 294,4	4 926,6
Maíz	116,5	4 772,3	4 485,7	551,3	801,8	1 324,8
Leguminosa (Frijol)	259,7	1 864,4	2 514,0	646,4	1 548,3	467,5
De ello: Negro	182,4	1 493,3	2 285,8	484,4	466,5	394,5
Frutas total	482,5	5 898,1	6 489,1	133,9	219,2	159,0
Cítricos	15,3	223,1	190,4	-	1,1	6,0
De ello: Naranja dulce	..	4,0	-	-	-	-
Otras frutas	467,2	5 665,0	2 377,3	78,6	75,1	155,9
De ello: Mango	137,4	1 659,9	1 866,8	8,6	59,9	30,5
Guayaba	70,7	1 079,3	1 215,5	6,0	35,5	32,2
Fruta bomba	35,2	428,8	453,8	40,7	47,7	72,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10 780,4	72 371,4	74 598,6	8 600,6	13 278,8	11 264,0
Tubérculos y raíces	6 695,4	42 904,9	44 282,0	7 008,9	11 103,7	8 666,3
De ello: Papa	1 314,0	6 230,3	6 235,6	1 680,1	1 444,3	1 311,9
Boniato	1 631,3	10 816,3	11 478,8	2 277,8	5 878,8	2351,1
Malanga	1 109,2	9 323,3	9 782,5	891,3	767,9	564,3
Yuca	2 623,6	16 526,3	16 767,0	2 159,6	3 009,3	4 429,7
Plátano	4 084,9	29 466,5	30 316,6	1 591,7	2 175,1	2 597,7
Fruta	1 374,2	10 498,4	10 408,6	463,4	360,4	345,9
Vianda	2 710,7	18 907,0	19 908,0	1 347,1	613,6	2 251,8
Hortalizas	4 092,8	22 977,9	26 533,9	6 805,3	6 540,4	6 993,4
De ello: Tomate	1 432,9	6 397,8	7 003,7	2 094,1	1 675,2	2 133,7
Cebolla	270,2	1 033,5	1 335,6	134,2	140,0	151,9
Ajo	207,7	667,2	648,1	121,3	112,2	227,3
Pimiento	175,6	572,9	641,1	117,0	151,9	138,3
Calabaza	801,8	6 892,3	7 768,8	1 877,2	2 174,5	1 749,7
Cereales	7 462,0	39 852,3	37 697,8	7 299,3	6 965,7	8 145,3
Arroz	5 049,9	8 232,8	4 150,0	1 032,5	839,8	792,8
Maíz	2 412,1	31 619,5	33 547,9	6 266,8	5 450,4	7 353,1
Leguminosa (Frijol)	5 976,3	21 705,1	24 172,7	5 094,4	3 371,8	2 065,5
De ello: Negro	5 155,1	18 970,8	23 068,5	4 653,4	2 845,5	1 921,9
Frutas total	8 744,1	67 296,6	71 778,0	736,4	1 458,4	839,4
Cítricos	340,5	3 518,6	4 560,8	35,4	51,6	172,1
De ello: Naranja dulce	67,1	252,2	262,5	-	3,0	-
Otras frutas	8 403,6	63 778,0	28 088,4	170,7	632,7	697,3
De ello: Mango	2 873,9	19 058,1	20 748,3	197,9	385,4	199,4
Guayaba	1 251,4	7 371,3	7 296,2	111,0	115,4	180,8
Fruta bomba	587,5	2 798,3	2 653,6	221,4	273,2	273,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10 907,7	14 803,2	13 275,6	9 911,3	10 709,8	12 514,9
Tubérculos y raíces	8 579,6	12 933,0	9 344,9	7 332,9	8 839,4	10 717,3
De ello: Papa	1 676,7	4 554,4	1 906,2	2 008,8	2 190,4	2 131,5
Boniato	2 400,9	3 799,8	2 972,4	2 352,7	2 589,7	4 639,7
Malanga	1 367,0	1 593,1	1 255,0	930,8	842,6	603,7
Yuca	3 119,2	2 985,5	3 204,8	2 040,5	3 215,2	3 336,6
Plátano	2 328,1	3 139,9	3 930,7	2 578,4	1 870,5	1 797,6
Fruta	768,2	1 325,6	1 575,8	438,4	348,4	429,5
Vianda	1 559,9	2 540,2	2 354,9	2 237,4	1 201,9	1 368,1
Hortalizas	10 547,5	13 369,6	10 056,0	8 655,8	9 040,5	7 016,7
De ello: Tomate	2 838,7	2 328,0	2 701,2	2 041,8	2 251,8	1 597,3
Cebolla	841,0	265,1	541,7	240,2	117,5	56,7
Ajo	204,3	295,6	141,0	133,8	137,3	55,6
Pimiento	262,9	171,6	161,4	163,8	164,2	116,9
Calabaza	1 787,3	2 865,8	1 888,1	1 818,8	2 673,8	1 633,6
Cereales	11 136,8	32 010,0	13 731,8	12 943,9	7 294,8	22 719,2
Arroz	3 141,6	17 412,8	6 098,5	6 872,6	1 036,4	17 080,9
Maíz	7 995,2	14 397,2	7 633,3	6 071,2	5 088,0	5 638,4
Leguminosa (Frijol)	8 306,8	11 561,7	7 123,6	6 066,5	5 308,6	1 344,7
De ello: Negro	7 984,4	9 025,1	6 979,7	5 569,3	4 329,8	1 248,0
Frutas total	2 664,1	7 185,8	10 042,5	2 914,5	2 157,0	769,2
Cítricos	115,5	358,5	642,9	601,9	72,6	25,3
De ello: Naranja dulce	6,6	10,4	21,2	1,4	1,5	6,8
Otras frutas	2 548,7	7 219,5	3 150,5	1 375,6	735,3	694,2
De ello: Mango	762,9	2 316,4	3 020,4	368,8	937,3	261,1
Guayaba	282,7	806,6	502,5	261,2	126,6	133,3
Fruta bomba	315,7	330,8	336,0	305,5	286,4	239,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	777,1	2 287,3	1 332,2	1 290,9	1 580,1	1 601,2
Tubérculos y raíces	603,6	1 557,0	838,8	837,7	1 320,3	1 227,7
De ello: Papa	70,7	487,7	190,3	243,2	509,2	479,7
Boniato	287,4	611,3	286,7	142,4	418,5	301,9
Malanga	97,9	150,9	31,0	107,2	72,8	55,8
Yuca	147,4	307,0	330,7	244,9	319,7	388,4
Plátano	173,5	730,3	493,3	453,2	259,7	373,5
Fruta	53,4	314,2	148,4	97,5	105,6	121,1
Vianda	120,1	415,0	345,0	355,7	51,6	252,4
Hortalizas	2 313,7	2 927,1	2 823,5	3 125,5	2 658,1	2 520,6
De ello: Tomate	176,4	295,0	144,1	219,7	450,2	216,3
Cebolla	51,4	85,9	142,5	113,0	5,3	1,8
Ajo	4,8	33,7	3,0	35,1	6,0	1,0
Pimiento	32,5	32,2	43,1	79,8	20,2	16,6
Calabaza	215,1	291,1	262,0	426,2	607,2	495,5
Cereales	411,6	16 837,1	6 026,8	6 336,1	658,6	17 302,6
Arroz	20,2	15 313,2	5 109,4	5 726,0	16,6	16 511,3
Maíz	391,4	1 323,9	917,4	610,1	618,3	791,3
Leguminosa (Frijol)	545,7	1 091,5	615,0	552,6	634,7	220,6
De ello: Negro	53,8	702,7	549,3	420,6	615,5	193,4
Frutas total	180,4	392,2	285,6	86,6	147,0	196,1
Cítricos	1,9	20,6	6,0	-	0,4	0,8
De ello: Naranja dulce	-	-	-
Otras frutas	176,6	371,6	135,5	25,5	53,8	184,4
De ello: Mango	71,2	118,6	49,5	-	53,0	72,6
Guayaba	19,5	39,5	34,0	4,8	9,0	14,8
Fruta bomba	29,9	82,3	57,1	56,2	30,9	47,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10 130,6	14 054,5	11 943,4	8 620,3	9 129,8	10 913,7
Tubérculos y raíces	7 976,0	11 376,0	8 506,0	6 495,1	7 519,1	9 489,6
De ello: Papa	1 606,0	4 066,7	1 715,9	1 765,5	1 681,2	1 651,8
Boniato	2 124,4	3 188,5	2 685,7	2 110,4	2 171,1	4 337,8
Malanga	1 269,1	1 442,2	1 224,0	823,6	769,7	547,9
Yuca	2 671,7	2 678,5	2 874,1	1 795,6	2 895,5	2 948,3
Plátano	2 154,6	3 139,9	3 437,4	2 125,2	1 610,7	1 424,1
Fruta	714,8	1 011,4	1 427,5	341,0	242,8	308,4
Vianda	1 439,8	2 125,2	2 009,9	1 881,6	1 150,3	1 115,7
Hortalizas	8 233,8	10 442,5	7 232,6	5 530,2	6 382,4	4 496,1
De ello: Tomate	2 662,3	2 033,0	2 557,1	1 822,1	1 801,6	1 381,1
Cebolla	789,6	179,2	399,3	127,2	112,2	54,9
Ajo	199,5	261,9	138,0	98,8	131,3	54,6
Pimiento	230,5	139,4	118,3	84,1	144,0	100,4
Calabaza	1 572,3	2 574,7	1 626,1	1 392,5	2 066,6	1 138,1
Cereales	10 725,2	15 172,9	7 705,0	6 607,9	6 636,2	5 416,6
Arroz	3 121,4	2 099,6	989,1	1 146,6	1 019,7	569,6
Maíz	7 603,8	13 073,3	6 715,9	5 461,4	4 469,8	4 847,1
Leguminosa (Frijol)	7 761,2	10 470,2	6 508,6	5 513,9	4 673,9	1 124,1
De ello: Negro	7 450,6	8 322,4	6 430,4	5 148,8	3714,3	1 054,6
Frutas total	2 483,7	7 185,8	9 756,9	2 828,0	2 010,0	573,1
Cítricos	111,6	337,9	636,9	601,9	72,2	24,5
De ello: Naranja dulce	6,6	10,4	21,2	1,4	1,5	6,8
Otras frutas	2 372,1	6 847,9	3 015,0	1 350,1	680,3	509,8
De ello: Mango	691,7	2 197,8	2 970,9	368,9	884,4	188,5
Guayaba	263,2	767,1	468,5	256,4	117,6	118,5
Fruta bomba	285,8	248,5	278,9	249,3	255,6	192,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	172 232,2	331 566,1	199 762,7	182 898,6	103 185,7	125 966,2
Tubérculos y raíces	144 093,8	282 895,5	159 275,0	156 132,3	95 545,7	92 300,1
De ello: Papa	38 553,6	79 791,5	42 398,7	42 762,9	40 890,7	28 122,5
Boniato	42 167,7	106 321,0	50 311,6	53 630,9	43 378,2	23 970,0
Malanga	25 344,6	45 958,2	28 844,1	28 932,8	1 606,3	12 649,6
Yuca	37 993,7	50 810,5	37 708,0	30 793,3	8 670,2	27 099,2
Plátano	28 138,4	48 570,9	40 487,7	26 766,2	8 640,3	33 666,1
Fruta	7 806,5	10 281,5	13 366,3	9 470,0	1 940,4	9 515,2
Vianda	20 331,9	38 093,1	27 121,4	21 131,5	3 153,4	24 150,9
Hortalizas	143 230,2	209 335,4	142 764,1	121 828,3	89 716,9	61 797,1
De ello: Tomate	80 831,0	58 570,4	36 546,7	37 902,7	4 834,2	14 630,0
Cebolla	9 060,2	5 156,7	7 645,6	2 697,4	75,3	1 164,5
Ajo	1 193,6	1 767,6	1 313,2	1 258,1	40,3	625,6
Pimiento	2 134,1	3 178,3	2 846,7	1 817,8	94,4	1 036,6
Calabaza	19 213,9	46 571,2	21 335,2	17 925,4	3 411,8	8 829,8
Cereales	46 668,9	97 008,5	36 841,9	22 729,2	5 233,8	23 227,7
Arroz	21 481,0	45 101,2	9 770,2	5 637,5	4 106,9	12 617,8
Maíz	25 187,9	81 914,0	27 071,7	17 091,7	991,2	10 610,0
Leguminosa (Frijol)	13 102,7	14 968,2	13 533,9	10 777,4	784,9	1 436,3
De ello: Negro	11 710,4	10 708,9	13 358,8	10 395,6	778,7	1 378,4
Frutas total	41 360,5	80 909,4	49 637,5	39 593,6	72 464,3	30 378,7
Cítricos	877,7	905,9	856,8	1 277,3	132,2	380,5
De ello: Naranja dulce	70,9	70,0	108,7	258,9	0,6	76,7
Otras frutas	40 482,8	80 003,5	17 192,5	17 923,9	17 406,7	26 658,0
De ello: Mango	7 297,0	12 846,7	13 410,9	9 167,9	1 230,3	11 589,7
Guayaba	5 563,9	24 582,9	5 692,3	5 435,2	460,0	4 713,3
Fruta bomba	6 169,9	12 240,3	7 801,2	5 530,3	1 181,9	7 876,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	11 484,7	32 781,0	27 176,5	22 838,1	87 813,6	22 192,7
Tubérculos y raíces	8 363,2	26 291,2	19 360,4	19 603,1	55 153,8	15 720,5
De ello: Papa	1 432,4	9 540,5	5 791,4	5 776,3	7 876,8	4 699,6
Boniato	3 827,5	8 069,5	7 547,2	5 228,9	7 612,8	5 032,8
Malanga	1 531,8	4 155,3	1 406,1	2 474,6	12 624,6	609,8
Yuca	1 571,1	4 525,6	4 615,7	6 123,3	27 027,3	5 378,2
Plátano	3 121,5	6 489,8	7 816,1	3 234,9	32 659,8	6 472,2
Fruta	891,7	1 927,2	2 566,9	835,3	9 335,3	1 901,6
Vianda	2 229,8	4 266,5	5 249,2	2 399,6	6 777,1	4 570,6
Hortalizas	33 674,2	41 429,3	45 166,4	36 976,6	33 849,9	22 251,3
De ello: Tomate	2 465,6	3 832,2	4 540,7	3 517,2	17 264,1	1 833,8
Cebolla	654,4	2 312,1	2 421,5	1 140,2	870,7	348,7
Ajo	48,4	65,4	37,8	96,5	888,4	117,1
Pimiento	301,2	620,6	625,8	392,4	963,2	207,8
Calabaza	3 111,1	3 660,0	4 841,6	3 312,7	15 467,8	2 439,0
Cereales	1 804,0	30 978,9	6 864,4	5 311,5	29 528,6	10 928,1
Arroz	67,3	28 006,7	4 928,9	2 244,8	16 804,4	9 073,0
Maíz	1 736,6	2 972,2	1 935,5	3 066,6	8 009,8	1 855,1
Leguminosa (Frijol)	607,9	1 094,2	1 120,7	917,7	6 959,2	291,3
De ello: Negro	558,5	77,3	1 096,2	804,1	6 895,2	265,6
Frutas total	3 077,2	4 665,4	4 522,1	4 743,0	30 340,1	5 495,6
Cítricos	116,1	38,9	40,9	93,2	447,8	7,6
De ello: Naranja dulce	13,2	0,7	0,7	-	110,0	0,2
Otras frutas	2 961,1	4 626,5	2 044,9	3 429,6	4 309,0	5 241,3
De ello: Mango	546,6	489,9	978,5	571,7	11 413,7	346,4
Guayaba	362,0	526,1	464,2	284,8	6 813,0	662,4
Fruta bomba	529,6	799,6	871,5	363,5	7 356,6	1 090,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	160 747,5	298 785,4	172 586,2	163 060,4	160 020,1	104 128,0
Tubérculos y raíces	135 730,6	256 604,3	139 914,6	136 529,1	118 720,1	76 599,1
De ello: Papa	37 121,2	70 251,0	36 607,3	36 986,5	33 014,0	23 422,9
Boniato	38 340,2	98 251,5	42 764,3	48 402,0	35 765,5	18 957,8
Malanga	23 812,8	41 802,9	27 438,0	26 458,1	14 230,8	12 040,1
Yuca	36 422,6	46 284,9	33 092,4	24 670,0	35 697,6	21 719,6
Plátano	25 016,9	42 181,1	32 671,6	26 531,3	41 300,1	27 528,9
Fruta	6 914,8	8 354,3	10 799,4	8 634,7	11 275,6	7 684,6
Vianda	18 102,1	33 826,6	21 872,3	18 731,9	9 930,5	19 844,3
Hortalizas	109 556,0	167 906,1	97 597,7	84 851,7	55 867,0	42 382,2
De ello: Tomate	38 365,4	54 738,2	32 006,0	34 385,4	22 098,2	12 787,5
Cebolla	8 405,8	2 844,6	5 224,1	1 557,2	946,0	822,7
Ajo	1 145,2	1 702,2	1 275,4	1 161,6	928,8	508,6
Pimiento	1 835,9	2 557,9	2 220,9	1 425,4	1 187,5	874,3
Calabaza	16 102,8	42 911,2	16 493,6	14 612,6	18 879,6	7 557,4
Cereales	44 864,9	66 029,6	29 977,5	14 417,7	29 912,3	15 198,9
Arroz	21 413,7	15 094,5	4 841,4	3 392,7	20 911,2	3 552,1
Maíz	23 451,3	50 935,1	25 136,1	14 025,0	9 001,1	11 646,8
Leguminosa (Frijol)	12 494,7	13 874,0	12 413,2	9 859,5	7 744,1	1 202,2
De ello: Negro	11 151,7	9 631,6	12 262,6	9 591,5	7 674,3	1 112,4
Frutas total	38 283,3	76 244,0	45 115,4	34 850,4	42 124,2	36 997,7
Cítricos	761,6	867,0	815,9	1 184,1	571,0	400,2
De ello: Naranja dulce	57,7	69,3	108,0	258,8	110,6	76,7
Otras frutas	37 521,7	75 377,0	15 147,5	14 494,2	13 097,7	33 529,7
De ello: Mango	6 750,4	12 356,8	12 432,4	8 596,1	12 643,9	11 242,9
Guayaba	5 201,9	24 056,8	5 228,1	5 150,4	7 273,0	4 119,8
Fruta bomba	5 640,3	11 440,7	6 929,7	5 166,8	8 538,5	6 786,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	15,8	22,4	15,0	18,4	9,6	10,1
Tubérculos y raíces	16,8	21,9	17,0	21,2	10,7	8,6
De ello: Papa	23,0	17,5	22,2	21,2	18,7	13,2
Boniato	17,6	28,0	16,9	22,7	16,8	5,2
Malanga	18,5	28,8	23,0	31,0	19,1	21,0
Yuca	12,2	17,0	11,8	15,0	2,7	8,1
Plátano	12,1	15,5	10,3	10,3	4,6	18,7
Fruta	10,2	7,8	8,5	21,5	5,6	22,2
Vianda	13,0	15,0	11,5	9,4	2,6	17,7
Hortalizas	13,6	15,7	14,2	14,0	9,9	8,8
De ello: Tomate	28,5	25,2	13,5	18,5	2,1	9,2
Cebolla	10,8	19,5	14,1	11,2	0,6	20,5
Ajo	5,8	6,0	9,3	9,3	0,3	11,3
Pimiento	8,1	18,5	17,6	11,0	1,4	8,9
Calabaza	10,8	16,3	11,3	9,8	1,3	5,4
Cereales	4,2	3,0	2,7	1,7	0,7	1,0
Arroz	6,8	2,6	1,6	0,8	4,0	0,7
Maíz	3,2	5,7	3,5	2,8	0,2	1,9
Leguminosa (Frijol)	1,6	1,3	1,9	1,7	0,1	1,1
De ello: Negro	1,5	1,2	1,9	1,8	0,2	1,1
Frutas total	15,5	11,3	4,9	13,5	33,6	39,5
Cítricos	7,6	2,5	1,3	2,1	1,7	15,1
De ello: Naranja dulce	10,7	6,7	5,1	191,7	0,4	11,3
Otras frutas	15,9	11,1	5,5	13,0	23,7	38,4
De ello: Mango	9,6	5,5	4,4	24,8	1,3	44,4
Guayaba	19,7	30,5	11,3	20,8	3,6	35,4
Fruta bomba	19,5	37,0	23,2	18,0	4,1	33,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	14,8	14,3	20,4	17,6	55,6	13,9
Tubérculos y raíces	13,9	16,9	23,1	23,4	41,8	12,8
De ello: Papa	20,3	19,5	30,4	23,7	15,5	9,8
Boniato	13,3	13,2	26,3	36,7	18,2	16,7
Malanga	15,6	27,5	45,4	23,0	173,2	10,9
Yuca	10,6	14,7	14,0	25,0	84,6	13,9
Plátano	18,0	8,9	15,8	7,1	125,7	17,3
Fruta	16,7	6,1	17,3	8,5	88,4	15,7
Vianda	18,6	10,3	15,2	6,7	131,4	18,1
Hortalizas	14,5	14,2	16,0	11,8	12,7	8,5
De ello: Tomate	14,0	13,0	31,5	16,0	38,4	8,5
Cebolla	12,7	26,9	17,0	10,0	163,4	197,0
Ajo	10,1	1,9	12,6	2,7	148,1	113,6
Pimiento	9,3	19,3	14,5	4,9	47,6	12,6
Calabaza	14,5	12,6	18,5	7,7	15,6	4,9
Cereales	4,4	1,8	1,1	0,8	44,8	0,6
Arroz	3,3	1,8	1,0	0,3	1 009,9	0,5
Maíz	4,4	2,2	2,1	5,0	13,0	1,9
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,0	1,8	1,6	11,0	1,2
De ello: Negro	10,4	0,1	2,0	1,9	11,2	1,4
Frutas total	17,1	11,9	15,8	54,7	206,5	17,6
Cítricos	61,1	1,9	6,8	-	1 178,4	7,9
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	16,8	12,5	15,1	134,2	80,1	17,3
De ello: Mango	7,7	4,1	19,8	-	215,6	4,8
Guayaba	18,6	13,3	13,7	59,4	689,6	43,6
Fruta bomba	17,7	9,7	15,3	6,4	238,4	23,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	15,9	21,3	14,5	18,9	17,5	9,5
Tubérculos y raíces	17,0	22,6	16,4	21,0	15,8	8,1
De ello: Papa	23,1	17,2	21,3	20,9	19,6	14,2
Boniato	18,0	30,8	15,9	22,9	16,5	4,4
Malanga	18,8	28,9	22,4	32,1	18,5	22,0
Yuca	12,3	17,2	11,5	13,7	13,3	7,4
Plátano	11,6	13,4	9,5	12,4	25,6	19,1
Fruta	9,7	8,3	7,6	25,3	46,4	24,7
Vianda	12,6	15,9	10,9	9,9	8,6	17,5
Hortalizas	13,3	16,0	13,5	15,3	8,8	9,0
De ello: Tomate	14,4	26,9	12,5	18,8	12,3	9,3
Cebolla	10,6	15,9	13,1	12,2	8,4	14,8
Ajo	5,7	6,5	9,2	11,7	7,1	9,3
Pimiento	8,0	18,3	18,8	16,9	8,3	8,3
Calabaza	10,2	16,7	10,1	10,4	9,1	5,6
Cereales	4,2	4,4	3,9	2,1	4,5	2,3
Arroz	6,8	7,2	4,9	2,9	20,5	6,2
Maíz	3,1	3,9	3,7	2,5	2,0	1,9
Leguminosa (Frijol)	1,6	1,3	1,9	1,7	1,7	1,0
De ello: Negro	1,5	1,2	1,9	1,8	2,1	1,1
Frutas total	15,4	10,6	4,6	12,3	20,5	47,0
Cítricos	6,8	2,6	1,3	1,9	7,9	15,3
De ello: Naranja dulce	8,7	6,7	5,1	184,8	72,3	11,3
Otras frutas	15,8	11,0	5,0	10,7	19,3	46,0
De ello: Mango	9,7	5,6	4,2	23,3	14,3	59,6
Guayaba	19,8	31,4	11,2	20,0	61,8	34,3
Fruta bomba	19,7	46,0	24,8	20,7	33,4	35,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	172 026,4	331 566,1	199 762,6	209 911,0	173 149,6	125 966,2
San José de las Lajas	12 014,6	13 435,8	14 580,1	17 441,9	21 788,1	11 115,5
Jaruco	6,9	1 647,4	2 666,6	3 216,0	3 370,2	2 378,3
Santa Cruz del Norte	4 750,2	4 646,5	4 663,0	5 787,2	6 413,3	5 784,6
Madrugá	4 064,5	2 886,7	3 411,3	2 350,1	1 307,8	2 069,8
Nueva Paz	19 203,8	23 316,0	23 725,4	27 613,3	24 369,1	13 249,0
Güines	34 062,7	29 742,2	38 867,4	38 749,2	17 913,9	24 951,4
Melena del Sur	37 228,5	194 409,1	42 045,9	42 751,7	33 723,3	20 016,3
Batabanó	32 196,0	33 514,8	36 033,0	36 797,0	33 130,5	25 465,0
Quivicán	28 499,2	27 967,6	33 769,9	35 204,6	31 133,4	20 936,4

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	143 230,2	209 335,4	142 764,2	140 868,8	82 647,4	61 797,1
Bejucal	560,9
San José de las Lajas	12 953,4	12 256,4	13 180,6	14 199,4	9 901,8	8 303,2
Jaruco	0,4	571,3	715,7	424,8	428,6	554,4
Santa Cruz del Norte	3 165,6	2 474,8	2 741,3	4 123,1	3 340,1	2 860,0
Madrugá	3 206,8	3 329,0	1 895,5	719,8	730,9	1 277,5
Nueva Paz	9 738,0	10 130,3	13 462,4	11 870,9	12 717,7	8 025,7
Güines	50 297,3	27 709,4	43 211,2	31 757,3	6 027,0	8 558,2
Melena del Sur	18 170,0	108 441,6	17 344,0	21 538,1	20 895,2	6 603,6
Batabanó	23 217,0	24 104,4	24 827,0	29 997,0	8 744,0	15 718,0
Quivicán	21 920,8	20 318,2	25 386,5	26 238,4	19 862,1	9 896,6

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	156 917	153 642	148 281	146 786	141 156	131 430
Hembras	109 472	108 693	105 491	105 058	101 144	94 573
Terneas	16 228	15 347	14 356	14 216	13 480	12 146
Añojas	8 791	7 843	7 715	7 179	7 399	6 729
Novillas	33 109	35 078	34 892	35 314	33 860	33 010
Vacas	51 344	50 425	48 528	48 349	46 405	42 688
Machos	47 445	44 949	42 790	41 728	40 012	36 857
Terneiros	13 048	12 699	12 467	12 205	11 590	9 629
Añojos	7 162	5 843	6 018	5 862	5 677	4 853
Toretas	5 674	5 551	5 099	5 391	4 701	4 303
Toros de ceba	15 378	15 146	14 057	13 359	13 567	13 876
Bueyes	5 748	5 270	4 713	4 396	4 044	3 799
Sementales	435	440	436	515	433	397

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	26 434	25 155	24 156	23 409	22 012	19 229
Estatal	9 179	8 962	7 810	8 194	7 385	6 926
No estatal	17 255	16 193	16 346	15 215	14 627	12 303
Muertes totales	12 027	10 059	10 840	9 195	9 369	11 648
Estatal	3 470	2 637	2 762	2 215	2 828	3 635
No estatal	8 557	7 422	8 078	6 980	6 541	8 013

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	32 164,5	21 792	4,0	1 476,0
2016	38 039,2	22 445	4,6	1 694,8
2017	36 300,4	20 848	4,8	1 741,2
2018	37 251,3	20 131	5,1	1 850,4
2019	25 580,9	25 280	2,8	1 011,9
2020	29 383,9	49 953	1,6	588,2

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

MUNICIPIOS	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	32 164,5	38 039,2	36 330,4	37 251,3	30 644,1	29 383,9
Bejucal	315,8
San José de las Lajas	10149,1	12 961,4	10 942,7	11 570,5	8 068,9	8 213,3
Jaruco	5,5	148,4	158,2	190,8	160,7	103,6
Santa Cruz del Norte	5 053,6	6 308,9	6 605,2	6 787,0	6 468,4	5 868,1
Madrugá	4 280,9	4 737,3	4 589,6	4 399,8	2 978,2	3 426,9
Nueva Paz	2 708,3	3 033,9	2 333,8	3 483,2	3 296,5	3 092,0
Güines	3 631,8	2 344,3	2 448,0	2 511,3	2 695,3	1 878,5
Melena del Sur	1 914,4	1 943,5	1 997,3	2 044,4	2 104,4	2 096,6
Batabanó	1 825,9	1 961,1	2 086,5	1 470,3	1 503,7	1 547,8
Quivicán	2 279,2	4 600,4	5 169,1	4 794,0	3 368,0	3 157,3

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	16 244	16 314	16 192	16 242	1 1297	13 466
De ello: Estatal		7 677	5 818	6 873	6 900	5 039	5 120
Peso en pie	t	4 961,7	5 366,3	5 138,9	15 895,0	3 079,9	3 711,7
De ello: Estatal		1 839,1	1 497,7	1 693,1	1 757,0	941,6	968,3
Peso promedio	kg	305,0	329,0	317,4	978,6	272,6	275,6
De ello: Estatal		240,0	257,0	246,3	254,6	186,9	189,1

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	46 060	643 759	294 592	292 119	3 853	36 747
De ello: Estatal		15 958	231 292	186 276	159 500	3 819	18 672
Nacimientos	Cabz	66 119	65 774	58 885	63 379	58 810	61 305
De ello: Estatal		49 597	50 321	51 676	54 976	51 397	52 432
Muertes totales	Cabz	11 280	17 453	15 306	10 487	11 742	14 605
De ello: Crías		6 452	7 344	6 819	6 398	6 661	7 671
De ello: Estatal		5 852	6 186	13 810	7 978	10 623	7 118
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	9,7	11,2	11,5	10,0	11,3	12,5
De ello: Estatal		11,8	12,3	26,7	14,5	13,0	13,6

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	65 445	71 413	54 349	63 383	52 502	46 824
Peso en pie	t	5 598,9	5 765,7	4 781,9	5 708,9	4 599,6	3 919,6
Peso promedio	kg	85,6	80,7	88,2	90,0	87,6	83,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	50 690	50 663	41 296	52 937	43 886	38 313
Peso en pie	t	4 435,2	4 400,4	3 776,2	4 903,0	3 897,7	3 182,7
Peso promedio	kg	87,5	86,9	91,4	92,6	88,8	83,1

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	1 580,0	2 165,1	3 290,2	2 536,5	1 475,2	1 240,2
Empresa especializada						
Existencia total de aves	1 522,0	1 636,6	1 528,5	1 545,3	1 273,3	1 240,2
Gallinas ponedoras	1 006,9	995,7	759,2	767,9	1 023,5	589,7
Reemplazos de gallinas ponedoras	486,4	585,7	652,0	689,1	204,8	394,4
Reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Otras	28,7	55,2	117,3	88,3	45,1	256,1

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos	MU	206 797,7	207 590,2	206 709,5	209 076,5	221 386,2	187 385,3
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	205 406,7	206 152,8	203 631,4	206 842,5	203 239,1	185 431,3
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	954,5	986,6	785,0	876,1	839,8	725,6
Muertes	Mcabz	364,6	331,3	405,8	371,1	367,7	265,3
Tasa de mortalidad	%	38,2	33,6	51,7	42,4	43,8	36,6
Huevos por gallina	U	207	202	243	221	248	231
Pienso consumido por ave	kg	39,3	39,2	44,4	39,7	39,8	36,9

7.28 - Producción de huevos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	206 960,9	207 718,9	208 049,1	205 865,4	221 386,2	187 385,3
San José de las Lajas	572,8	306,0	1 016,4	983,4	17 798,7	997,4
Jaruco	7,2	2,0
Santa Cruz del Norte	273,4	638,0	1 311,7	761,6	36,9	626,2
Madrugá	46,3	83,0	95,7	14,4	-	11,6
Nueva Paz	402,3	104,5	166,6	63,8	19,5	4,1
Güines	205 406,7	206 152,8	203 631,4	206 842,5	203 239,1	185 431,3
Melena del Sur	89,0	72,9	77,5	50,8	270,0	64,7
Quivicán	-	231,0	410,2	360,0	22,0	250,0

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	23 535	24 021	23 740	23 587	23 294	22 542
Equino	23 343	23 863	23 604	23 450	23 157	22 410
Asnal	80	57	40	43	47	46
Mular	112	101	96	94	90	86
Estatal	2 342	2 177	1 896	1 720	1 716	1 747
Equino	2 229	2 095	1 835	1 656	1 653	1 678
Asnal	70	44	28	28	32	31
Mular	43	38	33	36	31	38
No estatal	21 193	21 844	21 844	21 867	21 578	20 795
Equino	21 114	21 768	21 769	21 794	21 504	20 732
Asnal	10	13	12	15	15	15
Mular	69	63	63	58	59	48

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	42 440	30 113	12 327	2 450	2 117	333
2016	46 286	32 930	13 356	1 754	1 484	270
2017	579 988	415 195	164 793	20 556	17 991	2 565
2018	542 448	385 426	157 022	18 926	16 336	2 590
2019	494 896	356 019	138 877	39 629	38 348	1 281
2020	42 652	28 668	13 984	1 077	878	199

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	167	142	243	1 893	1 222	...
De ello: Estatal		145	116	97	82	73	...
Peso en pie	t	67,8	44,0	...
De ello: Estatal		2,6	2,5	...
Peso promedio	kg	35,8	36,0	...
De ello: Estatal		32,0	34,2	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	681,3	614,7	472,0	492,5	426,5	370,5
Plantaciones totales	MU	1 961,0	1 740,0	1 333,0	1 211,4	1 104,4	909,0
De ello: Frutales	MU	47,2	40,6	10,7	13,3	21,9	22,3
Melíferas	MU	1 192,0	835,0	630,6	644,3	870,3	509,9
Energéticos	ha	34,5	9,6	14,1	-	-	4,5

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	585,7	540,0	356,3	359,4	407,0	364,8
Producción de posturas	MU	572,9	535,9	342,2	357,5	379,4	363,6
Reconstrucción de bosques	ha	154,9	205,3	410,5	202,2	101,0	129,1
Mantenimiento silvicultural	ha	2 231,0	1 829,0	1 401,9	1 119,8	1 061,2	1 125,5
Tratamientos silviculturales	ha	654,1	728,2	904,8	761,2	863,7	799,6
Trochas corta fuegos	km	1 286,0	1 366,0	1 173,8	1 008,2	1 106,9	1 054,3

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	2 820,2	2 616,5	906,6	915,1	1 507,7	1 638,1
Pescado	1 370,8	1 665,0	906,6	915,1	802,7	956,3
De ello: Plataforma	2 071,8	1 724,5	96,1	957,1	1 114,2	1 121,3
De ello: Pargo	6,1	4,1	7,9	5,3	1,8	7,3
Cherna	0,1	-	-	-	-	0,1
Túnido	2,9	2,9	8,0	4,1	1,8	2,4
De ello: Bonito	0,1	0,1	0,8	0,7	0,1	0,4
De ello: Acuicultura	748,4	892,0	-	-	-	-
De ello: Tenca	681,1	787,7	795,0	829,7	343,0	467,0
Tilapia	6,8	2,5	1,0	11,4	2,8	15,1
Claria	60,4	101,8	120,5	74,0	47,5	34,7
Langosta	795,5	864,5	865,7	924,3	670,2	654,4
Otras especies (incluye Morralla)	653,9	87,0	-865,7	-924,3	34,8	27,4
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	187,4	92,8	34,6	100,9	164,8	108,6
Pescado	146,4	121,5	54,5	100,9	87,7	119,1
De ello: Plataforma	221,3	83,2	5,6	995,9	116,4	100,6
De ello: Pargo	262,0	67,2	192,7	67,1	34,0	405,6
Cherna	5,0	-	-	-	-	-
Túnido	197,1	100,0	275,9	51,3	43,9	133,3
De ello: Bonito	100,0	100,0	800,0	87,5	14,3	400,0
De ello: Acuicultura	65,3	119,2	-	-	-	-
De ello: Tenca	67,6	115,7	100,9	104,4	41,3	136,2
Tilapia	103,0	36,8	40,0	z	24,6	539,3
Claria	45,2	168,5	118,4	61,4	64,2	73,1
Langosta	870,3	108,7	100,1	106,8	72,5	97,6
Otras especies (incluye Morralla)	137,3	13,3	-995,1	106,8	-3,8	78,7

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Cuba. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Mineral: Se define en Mineralogía y Geología, como los compuestos y elementos químicos formados mediante procesos químicos y físicos y que en general se encuentran en estado sólido en la naturaleza, excepto algunos que como el mercurio y el agua se encuentran en estado líquido. Todas las rocas que constituyen la corteza terrestre están formadas por minerales.

Se conocen actualmente más de 3 000 especies de minerales, la mayoría de los cuales se caracterizan por su composición química, estructura cristalina y propiedades físicas. Se pueden clasificar según la composición química, tipo de cristal, dureza y apariencia (color, brillo y opacidad).

Yacimiento: Depósito de mineral de valor económico apto para su explotación.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son: Petróleo, Gas natural, Hidroenergía, Leña, Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoproductor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético

Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible (base 10 000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras		51 424,3	56 395,0	39 187,8	48 213,9	50 561,5	56 931,8
Piedra de Cantería	t	212,5	109,6	48,9	8,0	-	85,4
Calbonato de Calcio	t	49 901,3	55 671,9	38 549,9	48 155,9	50 031,5	55 550,4
Bentonita	t	500,5	388,5	589,0	50,0	498,0	486,0
Magnesita	t	810,0	225,0	-	-	32,0	810,0

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Por ciento
Explotación de otras minas y canteras	8,8	9,7	-30,5	23,0	4,9	1,1	
Piedra de Cantería	191,9	-48,4	-55,4	-83,6	-	-	
Calbonato de Calcio	..	11,6	-30,8	24,9	3,9	11,0	
Bentonita	-	-22,4	51,6	-91,5	89,6	-2,4	
Magnesita	..	-72,2	-	-	-	2 431,2	

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Productos de caña	Mt	103,2	108,0	161,1	618,2	201,4	...
De ello: Bagazo	Mt	81,4	83,4	144,2	591,4	144,2	...
Leña	Mt	21,8	24,6	16,9	26,8	57,2	...
				Tasas (%)			
Productos de caña		-1,4	4,7	49,2	283,7	-67,4	.
De ello: Bagazo		-2,4	2,5	72,9	310,1	-75,6	.
Leña		2,3	12,8	-31,3	58,6	113,4	.

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

							Por ciento
CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Carbón vegetal	Mt	0,6	1,0	23,8	z	-	...
Gas manufacturado	Mm ³						...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	17,2	14,7	-	25,5	1,6	-
				Tasas (%)			
Carbón vegetal		-60,0	66,7	z	z
Gas manufacturado							...
Alcohol desnaturalizado		.	-14,5	-	.	-93,7	-

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	18,4	7,0	-	-	-	-
Bagazo	Mt	82,4	80,5	142,3	310,1	144,2	...
Leña	Mt	-	...	17,3	58,5	57,2	...
				Tasas (%)			
Petróleo crudo		.	-62,0	-	-	-	-
Bagazo		2,4	-2,3	76,8	117,9	-75,6	...
Leña		-	238,2	113,4	...

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

							Por ciento
CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alcohol desnaturalizado	Mhl	2,4	2,4	2,3	25,5	1,6	-
				Tasas (%)			
Alcohol desnaturalizado		-7,7	-	-4,2	.	-93,7	-

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	51,8	49,6	50,6	45,2	40,0	34,5
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,5	1,6	1,5	1,5	1,3	3,0
Asfalto	2,0	2,1	1,3	1,0	0,5	0,8
Combustible diesel	35,5	35,5	36,9	33,2	27,0	24,1
Fuel oil ^(a)	7,0	7,0	6,9	5,9	5,5	4,4
Gas licuado de petróleo	1,3	1,3	1,3	1,3	3,7	0,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	1,9	2,1	2,7	2,3	2,0	1,3
Nafta industrial y Solventes	2,6	-	-	-	-	-
			Tasas (%)			
Total	-45,3	-4,2	2,0	-64,5	-11,5	-13,8
Aceites y grasas lubricantes terminados	-31,8	6,6	-6,2	-	-13,3	130,8
Asfalto	5,3	5,0	-38,1	-25,3	-50,0	60
Combustible diesel	-29,7	-	3,9	-10,0	-18,8	-10,7
Fuel oil ^(a)	-79,8	-	-1,4	-14,4	6,7	-20
Gas licuado de petróleo	-7,1	-	-	-	184,6	-75,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-17,4	10,5	28,6	-14,8	-13,0	-35
Nafta industrial y Solventes	44,4	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	1 794,2	1 459,8	1 361,6	1 285,3	1 337,1	2 906,7
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	465,6	475,6	462,7	433,2	391,4	2 191,5
Explotación de minas y canteras	416,2	230,5	265,8	216,3	395,4	139,1
Industria azucarera	789,9	623,2	529,1	558,7	496,5	524,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	45,6	45	40,3	25,7	21,3	18,0
Construcción	76,9	85,5	63,7	51,4	32,5	33,5
Asfalto	1,7	1,9	1,3	0,8	0,4	0,6
De ello:						
Construcción	1,7	1,9	1,3	0,8	0,4	0,6
Combustible diesel	40 756,4	35 708,2	33 896,9	30 185,5	25 058,1	22 708,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	14 421,5	15 512,3	14 819,5	12 288,2	10 534,1	9 617,0
Explotación de minas y canteras	8 916,4	2 518,7	2 165,8	1 894,0	1 748,6	1 697,9
Industria azucarera	7 788,0	8 064,5	8 138,7	7 849,0	6 428,0	5 531,1
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1 329,1	1 222,3	1 147,0	1 094,2	868,5	894,5
Suministro de electricidad, gas y agua	3 309,9	3 313,3	2 365,2	2095	1 706,6	1 615,0
Administración pública	4 991,5	5 077,1	5 260,7	4 965,1	3 772,3	3 353,4
Fuel oil^(a)	16 190,0	4 906,4	4 876,5	3 990,7	3 484,8	373,0
De ello:						
Explotación de minas y canteras	11 040,2	-	-	-	-	-
Industria azucarera	4 871,9	4 612,7	4 749,8	3 959,0	3 136,6	2 131,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	277,9	197,3	126,7	31,7	313	273,7
Construcción	-	96,4	-	..	35,2	99,3

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gas licuado de petróleo	34,4	29,0	33,1	31,9	28,9	29,6
De ello:						
Explotación de minas y canteras	5,8	5,4	4,6	5,2	5,0	7,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	28,6	23,6	28,5	26,7	23,9	21,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	1 480,2	1 169,4	1 009,9	1 058,0	946,5	675,6
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	215,7	206,5	192,2	186,8	196,3	151,3
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	32,7	21,3	34,6	33,7	55,7	22,4
Construcción	84,1	70,4	63,7	49,5	35,6	29
Administración pública	1 147,7	871,2	719,4	788,0	658,9	472,9
Queroseno	897,7	870,9	881,1	810,0	-	-
De ello:						
Población	897,7	870,9	881,1	810,0	..	-

8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	Toneladas					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h
Gas licuado de petróleo	Mt	1,3	1,3	1,6	1,6	1,9	...
Queroseno	Mt	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	2,4	2,4	2,3	2,5	1,6	-
Gas manufacturado	Mm ³	0,4	-
Carbón vegetal	Mt	0,3
				Tasas(%)			
Electricidad
Gas licuado de petróleo		30,0	-	23,1	-	18,7	.
Queroseno		-10,0	-	-	-11,1	z	...
Alcohol desnaturalizado		-7,7	-	-4,2	8,6	..	.
Gas manufacturado	
Carbón vegetal	

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	400,0	...
De ello: Residencial	kW.h/cliente	205,7	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	100,0	100,0

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información y la Empresa Eléctrica Provincial

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores	
			Total	Industria azucarera
2015	1 317,0	1 287,0	30,0	30,0
2016	1 655,9	1 625,9	30,0	30,0
2017	1 583,6	1 545,8	37,8	37,8
2018	1 683,1	1 652,5	30,6	30,6
2019	1 681,4	1 647,5	33,9	33,9
2020	1 690,0	1 672,6	17,4	17,4

AÑOS	Estructura del total		Total	Tasas	
	Empresas de servicio público	Autoproductores		Empresas de servicio público	Auto-productores
2015	97,7	22,8	15,8	-15,9	94,0
2016	98,2	18,1	27,7	26,3	100,0
2017	95,1	26,0	-4,4	-4,9	126,0
2018	106,9	6,9	6,3	6,9	80,9
2019	99,6	10,7	-0,1	-0,3	110,7
2020	101,5	51,3	0,5	1,5	-48,6

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Generación térmica		Turbinas de gas	Grupos Electroógenos		Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores		Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2015	1 317,0	1 287,0	30
2016	1 655,9	1 625,9	30
2017	1 583,6	1 545,8	37,8
2018	1 683,1	1 652,5	30,6
2019	1 681,4	1 647,5	33,9
2020	1 690,0	1 672,6	17,4

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electroógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electroógenos	Renovables
2015	97,7	-15,8
2016	98,2	27,7
2017	95,1	-4,4
2018	106,9	6,3
2019	99,6	-0,1
2020	101,5	0,5

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2015	36,8	..	6,0	..	7,2	29,6
2016	42,8	..	6,1	..	7,4	29,3
2017	37,4	..	5,1	..	4,4	27,9
2018	43,0	..	11,3	..	2,3	29,4
2019	41,2	..	11,8	..	2,3	27,1
2020	44,7	..	11,4	..	5,1	28,2
Tasas (%)											
2015	9,2	18,0	7,2
2016	16,3	..	1,7	..	2,8	-1,0
2017	-12,6	..	-16,4	..	-40,5	-4,8
2018	14,9	..	121,5	..	-47,7	5,3
2019	-4,2	..	4,4	..	-	-7,8
2020	8,4	..	-3,3	..	121,7	4,0

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2015	6 036,1	277,9	1 329,1	32,8
2016	6 070,4	197,3	1 222,3	21,2
2017	5 133,0	175,5	1 066,8	21,8
2018
2019
2020
Ministerio de Energía y Minas				
2015	17 101,2	374 282,7	8 916,4	338,5
2016	13 764,1	464 378,5	2 518,7	303,2
2017	12 670,5	813,8	2165,8	308,9
2018	12 254,7	-	1 894,0	287,5
2019	11 413,0	..	1 748,8	255,8
2020	10 653,8	..	1 697,9	189,3
Grupo Azucarero				
2015	18 671,7	4 951,8	7 788,0	124,1
2016	15 097,3	4 688,4	8 064,5	111,7
2017	17 803,6	4 749,8	8 138,7	102,4
2018	17 676,6	3 959,0	7 849,0	85,6
2019	15 250,6	3 136,6	6 428,0	86,2
2020	13 796,3	2 131,2	5 531,1	65,2

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	12 692,5	277,0	1 402,3	34,6
2016	12 019,6	321,3	1 222,4	32,9
2017	11 351,4	126,7	1 147,0	34,6
2018	11 299,0	31,7	1 094,2	33,7
2019	12 003,9	312,9	868,5	34,5
2020	11 565,4	236,9	894,5	22,2
Ministerio de la Construcción				
2015	7 212,2	..	3 309,9	84,1
2016	7 430,3	96,4	3 313,3	70,4
2017	4 401,6	-	2 365,2	63,7
2018	2 269,2	..	2 095,0	49,5
2019	2 426,4	35,2	1 706,6	35,7
2020	5 270,2	99,3	1 615,0	28,9
Ministerio de la Agricultura				
2015	29 652,7	144,9	14 421,5	215,7
2016	29 276,1	113,9	15 512,3	206,5
2017	27 974,4	149,3	14 819,6	192,2
2018	29 823,0	176,6	12 288,2	186,8
2019	27 554,3	162,5	10 534,1	196,4
2020	28 536,0	147,0	9 617,0	150,4
Ministerio de Transporte				
2015
2016
2017
2018
2019	15,0	..	116,4	12,2
2020	15,0	..	113,8	10,8
Subordinación Local				
2015	9 429,2	..	841,2	830,9
2016	9 175,0	..	713,1	515,7
2017	11 289,9	..	673,1	522,5
2018	55 155,3	..	4 965,5	782,7
2019	51 748,1	..	4 430,7	671,8
2020	46 032,7	..	3 353,4	472,3

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Índice del volumen físico de la industria por el origen: Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupan conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

Índice del volumen físico de la industria por el destino: La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere solo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Caña de azúcar molida total	Mt	894,0	951,4	1 083,1	844,5	952,6	647,6
Por días de zafra	t	8 415,7	8 602,0	8 690,0	8 695,1	4 987,5	3 426,9
Por días efectivos	t	5 139,1	5 418,9	5 327,8	4 766,7	1 910,0	4 347,2
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	83,3	73,3	90,0	64,8	69,3	53,6
Base 96°	Mt	86,1	75,8	93,1	67,1	71,7	53,1
Pol en caña	%	11,9	10,3	11,3	14,5	12,3	11,3
Rendimiento industrial							
Físico	%	10,1	8,2	9,0	8,3	6,1	11,3
Base 96°	%	9,7	8,5	9,4	7,0	8,2	9,2
Grado de polarización	%	99,1	99,1	99,3	99,5	99,3	99,2
Días de zafra	U	151,0	156,0	171,0	177,0	191,0	189,0
Días efectivos	U	174,0	176,0	203,0	179,0	99,1	92,0
Tiempo perdido	%	45,2	50,7	46,0	53,5	51,9	50,8
Producción de mieles finales	Mt	16,1	13,5	13,4	11,6	13,6	11,1

Fuente: Empresa Azucarera

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	74,5	1 890,7	2 305,7	1 271,4	1 366,7	749,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	3 332,9	4 006,1	2 908,2	3 237,4	3 152,4	2 662,0
Carne de cerdo en bandas	t	5 887,1	7 584,7	6 239,0	6 162,3	7 163,1	3 856,2
Carnes en conservas	t	561,7	5 147,8	-	1 877,5	3 177,0	3 797,3
Helados	Mgal	12,0	15,6	21,2	17,9	9,8	9,5
Yogurt natural	t	..	1,2	0,9	7,3	8,4	0,7
Repostería	MP	4 817,2	4 552,4	4 804,3	3 419,3	-	..
Pan	t	16 266,0	16 360,2	1 274,1	13 434,6	15 735,9	14 870,3
Galletas de sal	t	143,5
Galletas finas	t	127,9	29,0	101,9
Caramelos y confituras	t	24,2	26,3	25,4	23,2	25,0	27,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	323,3	21,2	10,5
Conservas de vegetales	t	3,4	57,0	-	291,4	138,2	196,2
Conservas de tomate	t	295,8	135,8	312,7	287,7	106,8	182,4
Langosta entera precocinada	t	160,1	260,3	43,3	53,3	96,3	74,4
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	17,2	14,7	-	5 494,9	3 643,7	8 164,9
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	14,4	18,1	25 029,6	7 458,9	8 639,8	3 962,2
Alcohol a 100°	Mhl	186,4	189,8	-	-	-	..
Ron total	Mhl	9,0	9,0	-	-	-	..
Vinos	Mhl	2,8	1,2
Refrescos	Mhl	239 237,2	226 467,6	39 657,2

9.2 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación de productos textiles							
Sacos de polipropileno	MU	640,0	..
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	27,5	788,1	616,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	352,3	444,3	69,4	63,8	7,5	2,0
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	413,9	1 389,7	1 224,4	1 084,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	1 018,9	2 169,8	3 148,3	2 564,2
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	987,5	974,3	698,5	731,5	424,3	732,8
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	1 309,0	28,8	-	-	-	..
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm ³	5 148,0
Fabricación producciones para la construcción							
Baldosas de terrazo	Mm ²	179 513,2	23 260,0
Losetas hidráulicas	Mm ²	3 561,6	9 128,0
Bloques de hormigón	MU	29 384,9	591,4
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos							
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	0,2	..

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

	Por ciento					
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	..	z	121,9	55,1	107,4	54,8
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	88,6	120,2	72,5	111,3	97,3	84,4
Carne de cerdo en bandas	89,6	128,8	82,2	98,8	116,2	53,8
Carnes en conservas	11,9	916,5	169,2	119,5
Helados	...	130,0	135,8	84,4	54,7	96,9
Yogurt natural	75,0	811,1	115,0	8,3
Repostería	108,1	94,5	105,5	71,2
Pan	99,6	100,6	7,8	1 054,4	117,1	94,4
Galletas finas	19,6	351,5
Caramelos y confituras	46,3	108,7	96,5	91,3	91,7	110,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	-	42,7	6,5
Conservas de vegetales	11,3	z	..	-	36,6	47,4
Conservas de tomate	117,8	45,9	230,2	92,0	33,4	170,7
Langosta entera precocinada	..	162,6	16,6	123,1	131,8	77,2
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	98,9	85,5	..	.	66,3	224,0
Bebidas alcohólicas consumo nacional	81,8	125,7	z	29,8	115,8	45,8
Alcohol a 100°	..	101,8	-
Ron total	..	100,0	-
Vinos	42,8
Refrescos	94,6	17,5
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Pieles sin curtir frescas y saladas	z	78,2
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	...	126,1	15,6	91,9	11,7	26,6
Madera aserrada (producción nacional)	335,7	88,1	88,5
Madera en bolos (producción nacional)	212,9	145,0	81,4
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	61,3	98,7	71,6	104,7	58,0	172,7
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	334,0	2,2	-

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción						
Baldosas de terrazo	12,9
Losetas hidráulicas	256,2
Bloques de hormigón	0,2

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
San José de las Lajas							
Tenca	t	681,1	787,7	7 95,0	829,7	343,0	467,0
Claria	t	60,4	101,8	1 20,5	74,0	47,5	34,7
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	295,5	240,0	2 47,1	237,4	140,6	73,2
Azulejos	m ²	271 351,0	312 375,0	180 250,0	250 211,3	244 258,0	111 509,0
Alambres y Cables Eléctricos desnudos	t	1 523,0	1 110,3	6 21,9	687,8	146,7	39,7
Alambres y Cables Eléctricos hasta 1kv	km	34 528,7	28 518,7	30 091,7	23 496,7	10 642,4	6 693,9
Alambres y Cables Telefónicos	km	11 429,4	11 426,6	11 555,0	8 312,8	10 710,6	4 805,6
Muebles Sanitarios	U	64 058	73 062	42 677	11 064	14 749,0	71 329,0
Jaruco							
Carne de cerdo en bandas	t	172,7	169,6	218,0	174,6	196,3	206,6
Yogurt natural	t	..	1,2	1,0	7,3	8,4	0,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	8,7	10,5
Conservas de vegetales	t	4,0	10,5	10,5
Conservas de tomate	t	0,5	-	-
Vinos	Mhl	0	0
Ropa exterior	MU
Santa Cruz del Norte							
Extracción de Petróleo	t	1 266 270,9	1 084 258,4	9 351 171,3	951 949,1	889 981,8	833 134,9
Gas Natural	Mm3	917 794,4	860 757,7	681 790,7	617 866,6	666 887,4	638 781,4
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	39,1	53,4	38,0	17,7	13,5	12,5
Hormigón Premezclado	m3	3 233,6	7 801,0	71 042,9	4 739,2	1 255,5	415,0
Prefabricado de Hormigón	m ²	4 289,4	4 769,2	8 748,4	2 064,3	-	..
Losa de piso de cerámica	m ²	864 003,1	682 835,9	130 874,6	55 806,9	-	..
Refresco	hl	2 445,3	226 467,6	44 337,3
Madruga							
Piedra de cantería	t	212,5	109,6	30,7	8,0	-	85,4

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nueva Paz							
Carne deshuesada de res (Excluye							
Hígado)	t	2 998,3	3 712,7	3 605,9	3 561,0	2 988,6	2 566,1
Hígado de Res	t	34,6	38,9	38,5	123,2	108,2	37,8
Carne de cerdo en Banda	t	5 702,0	7 391,8	6 635,8	7 214,7	6 918,3	3 578,9
Güines							
Carne fresca de ave	t	1 226,6	869,0	1 163,3	1 175,5	340,4	279,8
Alcohol Desnaturalizado F5	hl	17 248,9	14 701,6	-	5 494,9	3 643,7	8 164,9
Alcohol Natural Etílico fino 96	hl	83 931,1	80 094,0	62 742,5	47 181,5	46 985,8	22 599,2
Alcohol Natural Etílico Técnico A 95	hl	70 949,0	80 511,0	68 800,0	44 034,9	24 121,3	35 321,4
Alcohol Natural Etílico Técnico B 93	ht	41 141,1	398 363,2	47 685,5	48 546,0	43 391,2	27 601,3
Bebida Alcohólica para consumo Nacional	hl	14 429,3	18 065,0	25 059,6	5 787,2	8 639,8	3 962,2
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	8,7	15,5	2,2	63,8	7,5	2,0
Envases de Madera	MU	10,6	13,2	17,1	12,1	45,1	30,1
Carbón Vegetal	t	569,3	428,1	489,5	338,1	475,4	464,0
Materiales refractarios, ladrillos y piezas	t	6 215,2	5 622,6	4 387,6	4 659,1	3 494,9	2 497,8
Melena del Sur							
Arroz Consumo	t	5 297,0	7 201,3	4 406,5
Sub productos del arroz	t	245,10	751,40	1 222,9
Arroz semi o totalmente molido	t	1 179,5	4 396,8	6 108,6
Carne de cerdo en banda	t	172,7	166,9	-	-	0,5	36,4
Batabanó							
Pargo	t	3,8	3,5	4,2	5,3	1,5	6,9
Cherna	t	0,1	-	-	-
Biajaiba	t	249,3	220,7	54,3	52,7	109,2	63,5
Raya	t	197,4	183,4	104,8	84,6	28,6	67,0
Langosta entera Precocinada	t	160,1	260,3	43,3	53,3	70,3	74,4
Langosta cola	t	65,4	94,5	52,0	66,1	52,0	64,7
Masa Cocida	t	102,8	96,1	107,9	109,8	83,7	148,4
Quivicán							
Tomate	t	295,8	135,8	202,2	-
Conserva vegetal	t	3,4	-	-	287,2	96,3	182,4
Pienso Mezclado	t	74,5	1 890,7	2 285,7	1 271,4	1 366,6	749,5

9.5 - Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Industrias							
Pieles procesadas para la exportación	Mm²	27,5	788,1	616,9
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t	1 543,3	1 175,0	1 115,9
Langosta cola	t	..	39,9	19,7	66,1	52,0	64,7
Jaiba congelada	t	55,5	109,2	68,4
Esponjas en pacas	t	16,1	17,6	13,8
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	..	1 103,2	1 310,7

9.6 - Producción para la exportación por organismos

PROVINCIA/ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	...	11 137,0	10 264,7	1 071,3	2 141,9	1 879,7
Ministerio de Industrias	27,5	788,1	616,9
Grupo Azucarero	..	6 629,5	9 305,9	203,8
Ministerio de la Industria Alimenticia	..	4 494,7	928,8	840,0	1 353,8	1 262,8
Ministerio de la Agricultura	..	12,8	30,0

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	316,5	8 405,6	395,2	205,0	415,0	-
Ministerio de Industrias	..	8 184,2	211,3	205,0	415,0	-
Ministerio de Energía y Minas	247,8	138,7	149,4	-
Ministerio de la Agricultura	68,7	82,7	34,5

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

	Miles de pesos					
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	316,5	8 405,6	395,2	205,0	415,0	-
San José de las Lajas	..	8 184,2	211,3	205,0	415,0	-
Santa Cruz del Norte	316,5	221,4	183,9	-	-	-

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción

Vivienda: Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénicos-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m² con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2015	1 119	158	961	-	-	-	961
2016	759	181	578	-	-	-	578
2017	375	170	205	-	-	-	205
2018	711	255	456	-	-	-	456
2019	1 483	190	1 293	-	-	-	1 293
2020	796	205	591	-	-	-	591
Bejucal	55	11	44	-	-	-	44
San José de las Lajas	115	35	80	-	-	-	80
Jaruco	48	2	46	-	-	-	46
Santa Cruz del Norte	51	1	50	-	-	-	50
Madruga	43	2	41	-	-	-	41
Nueva Paz	66	7	59	-	-	-	59
San Nicolás	72	9	63	-	-	-	63
Güines	137	86	51	-	-	-	51
Melena del Sur	41	3	38	-	-	-	38
Batabanó	105	31	74	-	-	-	74
Quivicán	63	18	45	-	-	-	45

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	14,1	85,9	85,9	-	-	-	-
2016	100,0	23,8	76,2	76,2	67,8	114,5	59,8	59,8
2017	100,0	45,3	54,7	54,7	-	-	-	-
2018	100,0	35,6	64,3	64,3
2019	100,0	12,8	87,2	87,2	141,1	102,2	156,0	156,0
2020	100,0	25,8	74,3	74,3	134,0	102,5	146,0	146,0

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Mayabeque	11 366,4	53,0
Bejucal	1 971,4	9,0
San José de las Lajas	631,5	-
Jaruco	1 075,5	3,7
Santa Cruz del Norte	-	-
Madruga	937,5	3,9
Nueva Paz	-	-
San Nicolás	1511,0	16,5
Güines	2 015,2	6,9
Melena del Sur	-	-
Batabanó	2 128,0	7,1
Quivicán	1 096,3	5,9

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2015	8	293,7
2016	8	293,7
2017	8	293,7
2018	8	293,7
2019	8	293,7
2020	8	293,7

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	144,2	97,0	81,1	92,4	79,0	107,4
Construcción y montaje	55,4	44,7	33,6	46,7	34,4	53,9
Equipos	75,6	34,9	33,3	30,0	34,4	25,6
Otros	13,2	17,4	14,2	15,7	10,2	27,9

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,1	100,0	99,9	100,0
Construcción y montaje	38,4	46,1	41,4	50,5	43,5	50,1
Equipos	52,4	36,0	41,1	32,5	43,5	23,9
Otros	9,2	17,9	17,6	17,0	12,9	26,0
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	202,8	67,3	83,6	83,7	113,8	85,5
Construcción y montaje	147,3	80,7	75,2	139,0	73,7	156,7
Equipos	294,2	46,2	95,4	90,1	114,7	74,1
Otros	169,2	131,8	82,2	109,8	64,9	273,5

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	144 179,7	97 013,8	81 127,8	92 476,9	79 008,8	107 446,4
Agricultura no cañera ganadería caza silvicultura	6 390,7	1 358,4	9 902,7	10 959,8	14 963,5	9 074,97
Pesca	20,3	136,1	730,0	762,0	440,7	397,3
Explotación de minas y canteras	4 067,9	1 072,3	1 262,1	5 835,6	5 932,9	6 011,3
Elaboración de azúcar	6 496,8	11 748,1	8 192,8	10 800,9	10 743,8	13 420,5
Suministro de electricidad gas y agua	85 076,3	16 439,8	10 840,1	11 149,8	7 797,0	27 017,4
Construcción	366,1	655,6	529,3	694,1	5 208,3	828,1
Comercio reparación de efectos personales	264,2	327,9	1 169,9	243,7	280,7	313,5
Hoteles y restaurantes	525,8	1 256,2	4 076,6	2 344,9	4 256,9	17 029,5
Transporte almacenamiento y comunicaciones	194,7	2 074,1	2 730,3	1 570,5	2 362,1	1 411,7
Administración Pública Defensa Seguridad Social	26 480,3	24 364,8	17 590,8	27 533,8	10 205,5	10 647,7
Ciencia e Innovación Tecnológica	3 403,5	7 956,6	2 053,8	5 286,8	7 649,0	10 543,1
Educación Superior	1 791,6	1 130,1	1 231,1	493,6	214,8	614,5
Salud Pública y Asistencia Social	583,0	1 066,0	294,2	354,3	-	67,6
Elaboración de Productos Alimenticios	383,2	1 044,5	2 808,6	13 646,6	8 077,0	8 822,3
Otras Actividades de Servicios Comunes de Asociaciones Personales	770,7	232,5	335,3	561,6	644,8	907,7
Explotación de petróleo crudo y gas natural	6 142,6	7 754,3	6 990,2	-	-	-
Otras Actividades Empresariales	43,8	125,1	179,6	238,9	231,8	339,2
Fabricación de otros productos minerales de no metales	906,7	1 203,2	450,5	-	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinas y equipos)	..	4 663,6	8 868,1	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	39,6	51,6	115,0	-	-	-
Fabricación de equipos de transporte	720,7	-	-	-
Fabricación de máquinas y aparatos electrodomésticos	231,9	127,4	56,1	-	-	-

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	99,8	100,1	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,4	14,0	12,2	16,0	21,3	8,4
Pesca	-	0,1	0,9	1,2	0,6	0,4
Explotación de minas y canteras	2,8	1,1	1,6	8,6	8,4	5,6
Industria azucarera	4,5	12,1	10,1	-	15,3	12,5
Suministro de electricidad, gas y agua	59,0	16,9	13,4	16,4	11,1	25,1
Construcción	0,3	0,7	0,7	1,0	7,4	0,8
Comercio, reparación de efectos personales	0,2	0,3	1,4	0,4	0,4	0,3
Hoteles y restaurantes	0,4	1,3	5,0	3,5	6,1	15,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,1	2,1	3,4	2,3	3,4	1,3
Administración pública, defensa y seguridad social	18,4	25,1	21,7	40,8	13,9	9,9
Ciencia e innovación tecnológica	2,4	8,2	2,5	7,8	10,9	9,8
Educación Superior	1,2	1,2	1,5	0,7	0,3	0,6
Salud pública y asistencia social	0,4	1,1	0,4	0,5	0,2	0,1
Elaboración de Productos Alimenticios	0,3	1,1	3,5	-	-	8,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,5	0,2	0,4	0,8	0,7	0,8
Explotación de petróleo crudo y gas natural	4,3	8,0	8,6	-	-	-
Otras Actividades Empresariales	-	0,1	0,2	-	-	0,3
Fabricación de otros productos minerales de no metales	0,6	1,2	0,6	-	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinas y equipos	-	4,8	10,9	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	-	0,1	0,1	-	-	-
Fabricación de equipos de transporte	-	-	0,9	-	-	-
Fabricación de máquinas y aparatos electrodomésticos	0,2	0,1	0,1	-	-	-

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	144 179,9	97 013,8	81 127,6	92 476,9	79 008,8	107 446,4
Bejucal	3 122,0	4 886,3	1 553,6	4 572,5	6 016,3	4 795,2
San José de las Lajas	40 913,1	34 760,3	31 121,9	26 990,2	29 377,4	23 238,9
Jaruco	2 367,8	4 883,5	3 118,6	1 751,9	1 656,5	1 677,7
Santa Cruz del Norte	72 119,6	16 760,6	15 236,7	16 606,3	10 398,3	45 376,9
Madrugá	1 272,5	4 962,1	2 415,5	2 021,4	2 807,1	2 372,0
Nueva Paz	1 626,9	2 397,0	3 471,5	4 670,0	945,2	596,6
San Nicolás	761,5	965,1	601,4	736,3	786,2	284,3
Güines	16 800,1	22 374,1	19 679,0	30 630,9	20 844,3	26 641,9
Melena del Sur	590,8	2 431,9	1 878,8	1 304,0	2 292,4	147,8
Batabanó	2 750,8	1 708,0	1 308,1	1 495,1	1 103,8	948,3
Quivicán	1 854,8	884,9	742,5	1 698,3	2 781,3	1 366,9

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	107 446,4	53 877,6	25 702,1	27 866,7
Ministerio de Industrias	15 391,7	2 326,6	5 587,8	7 477,3
Ministerio de Energía y Minas	6 011,3	3 981,1	1 477,9	552,4
Grupo Azucarero	13 420,5	9 109,0	1 597,0	2 714,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	2 413,8	1 149,5	1 194,3	70,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	27 017,4	9 400,7	1 649,9	15 966,8
Ministerio de la Construcción	826,4	322,5	495,4	8,5
Ministerio de la Agricultura	2 448,2	1 665,9	652,7	129,7
Ministerio de la Informática y las Comunicaciones	-	-	-	-
Grupo Biofarma	4 498,9	337,7	3 893,0	268,2
Ministerio de Transporte	1 411,7	216,0	1 166,8	29,0
Ministerio de Comercio Interior	271,6	114,57	157,1	-
Ministerio de Ciencias	6 044,2	2 458,1	3 361,6	224,5
Ministerio de Educación	16,8	-	16,8	-
Ministerio de Educación Superior	597,7	-	597,7	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	200,1	183,2	15,4	1,5
Ministerio de Salud Pública	152,2	-	152,2	-
Tribunal Supremo Popular	23,2	-	23,2	-
Fiscalía General de la República	815,7	806,7	9,0	-
Poder Popular Mayabeque	-	-	-	-
Ministerio de Turismo	14 829,8	13 242,0	1 313,3	274,6
Ministerio del Interior	-	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	-	-	-
Subordinación Local	9 808,4	7 536,4	2 142,5	129,6
Otros Organismos	1 246,9	1 028,0	198,8	20,1

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	38 062,2	49 910,5	25 122,0	18 108,9	15 073,1	9 624,1
Ómnibus	38 062,2	49 910,5	25 122,0	18 108,9	15 073,1	9 624,1
De ello: Interurbano	36 001,9	37 304,8	18 772,4	12 505,0	10 353,8	5 588,1
Fletes	126,8	112,6	325,0	347,0	121,6	897,5
Escolares	...	10 800,4	3 253,6	2 508,1	1 238,7	822,2
Ómnibus centro de trabajo	1 933,5	1 692,7	2 771,0	2 748,8	3 359,0	2 316,3
Viajes realizados (Miles)	164,0	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7
De ello: Ómnibus uso público	108,4	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7
De ello: Interurbano	108,4	118,8	167,6	175,5	124,4	90,6
Flete	..	3,2	3,7	5,0	3,2	39,9
Rural	..	68,3	58,8	55,7	44,1	32,2

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	36 001,9	38 617,4	1 295 719,1	690 562,1	300 298,4	284 288,8
Ómnibus ^(a)	36 001,9	38 617,4	1 295 719,1	690 562,1	300 298,4	284 288,8
De ello: Interurbano	36 001,9	37 304,8	1 165 029,9	567 352,4	279 219,9	253 871,6
Fletes	..	789,2	42 691,5	45 721,6	4 321,9	8 065,2
Rural	..	523,4	87 997,7	77 488,1	16 756,6	22 352,0

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de pasajeros
AÑOS		Total
2015		46 103,6
2016		59 151,9
2017		22 351,0
2018		15 360,0
2019		15 073,1
2020		9 624,1
Bejucal		...
San José de las Lajas		...
Jaruco		...
Santa Cruz del Norte		...
Madruga		...
Nueva Paz		...
San Nicolás		...
Güines		...
Melena del Sur		...
Batabanó		...
Quivicán		...

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Mayabeque

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS		Total
2015		108,4
2016		118,8
2017		230,1
2018		236,2
2019		171,7
2020		162,7
San José de las Lajas		162,7

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas kilómetros						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	..	319,3	328,2	894,6	806,0	872,0
Uso público ^(a)	325,2	307,5	872,0
Automotor	..	319,3	328,2	894,6	806,0	1 667,9
Uso público	325,2	307,5	872,0
Uso no público	751,9	319,3	328,2	569,4	498,5	795,9
Automotor ^(b)	751,9	596,2	609,2	568,9	498,9	795,9
Uso no público ^(b)	751,9	596,2	609,2	568,9	498,9	795,9

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	739,1	364,0	4 880,7	2 363,8	9 137,9	6 203,5
Uso público ^(a)	16,7	23,8	21,6	6,2
Uso no público ^(b)	808,2	1 136,7	4 864,0	2 340,0	9 116,3	9 140,3
Automotor	739,1	364,0	4 880,7	2 363,8	9 137,9	6 203,5
Uso público	16,7	23,8	21,6	6,2
Uso no público	739,1	364,0	4 864,0	2 340,0	9 116,3	9 140,3

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	86,0	57,9
Servicio público		86,0	88,0
De ello: Ómnibus centro de trabajo		73,0	82,0
Viajes realizados	Miles	164,0	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7
Servicio público		164,0	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	94,1	94,1	70,2	72,8	67,3	62,0
Uso público		80,1	73,7	62,0
Uso no público		94,1	94,1	70,2	70,0	65,1	91,4
Distancia recorrida total	MMkm	0,3	0,3	5,2	14,4	6,2	8,7
Uso público		4,4	3,7	1,6
Uso no público		0,3	0,3	5,2	9,9	2,5	3,2

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como, el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como, las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como, las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	700 782,3	594 625,8	612 625,0	22 807 339,3	4 579 350,1	292 610,1
De ello:						
Productos alimenticios	514 267,0	516 603,4	416 768,7	295 395,8	127 919,6	219 917,1
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	8 968,6	10 387,6	14 408,8	5 225,8	4 959,2	26 044,0
Grasas y aceites	2 706,6	1 345,6	2 665,7	2 301,5	1 184,2	3 055,6
Cereales y productos de consumo	65 409,5	229 226,1	90 244,1	32 286,6	9 863,4	26 681,4
De ello:						
Arroz	22 811,6	8 996,6	4 161,2	16 855,2	8 025,9	19 145,9
Frijol	42 145,2	7 303,2	59 092,1	12 932,9	1 837,5	7 535,5
Productos cárnicos	72 163,4	53 595,2	38 046,3	170 220,6	49 624,5	68 005,8
Productos pesqueros	44 145,5	11 307,0	32 599,7	25 912,0	12 609,9	12 757,4
Carne de ave fresca	39 453,9	33 082,6	53 062,9	35 207,4	4 432,4	6 300,1
Huevos frescos	85 364,9	113 271,6	113 245,6	35 327,7	34 176,2	25 419,4
Productos de la harina	10 468,2	1 669,9	11 511,8	7 825,5	1 125,2	1 836,7
Productos lácteos	9,8	8 948,0
Otros productos alimenticios	185 586,0	58 597,8	53 625,3	69 456,4	1 347,3	40 868,7
Café tostado mezclado	2 901,3	4 120,0	12 878,0	3 220,4	5 571,7	45 177,9
Bebidas	..	177 932,0	26 900,7	135 920,5	57 814,9	12 467,4
Alcohólicas	..	134 759,1	16 526,9	93 989,8	36 094,9	7 940,1
Cervezas	177 932,0	26 900,7	135 920,5	3 294 121,0	3 757 757,2	2 726,5
Refrescos	134 759,1	16 526,9	93 989,8	1 258 077,1	21 720,0	4 152,9
Otros	125 779,1	10 373,8	35 518,1	892 178,1	83 635,5	374,4
Fósforos	43 172,9	23 544,5	41 930,7	1 143 865,8	158 063,0	251,7
Calzado y artículos de piel	8 980,0	-	46 994,9	-	163,7	857,9
Textil	530,4	676,5	440,5	482,5	5,7	197,4
Bienes de uso duradero	55,4	-	256,7	82,3	68,6	10 319,9
Aparatos domésticos	2 457,4	-	523,2	3 080,2	73,8	112,1
Ferretería doméstica	26 844,9	463 745,6	200 722,5	9 606,8
Muebles, colchones y almohadas	27,3	-	197,0	188 546,4	284,5	545,4
Material eléctrico	671,6	-	2 127,6	100 196,6	162,4	55,6
Higiene y limpieza	23,4	-	1254,7	19 236,9	1 372,5	622,2
Otros	545,5	-	31 742,6	-	-	2 798,6

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	314 471,2	178 326,6	394 735,6	625 837,8	155 128,8	44 400,9
De ello:						
Productos alimenticios	129 206,4	100 304,2	341 537,6	127 095,0	39 525,7	41 600,4
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	1 474,9	1 690,7	11 546,7	309,6	1 160,8	2 723,8
Grasas y aceites	249,1	658,6	70,6	1 284,3	611,5	890,4
Cereales y productos de consumo	8 142,2	47 055,5	63 957,6	21 638,5	8 323,1	2 437,3
De ello:						
Arroz	2 472,7	7 437,0	2 914,4	18 824,0	6 745,4	1 774,7
Frijol	5 468,0	3 534,8	54 350,3	1 522,0	1 265,6	662,6
Productos cárnicos	21 130,2	473,1	31 813,9	74 917,8	8 724,6	15 208,4
Productos pesqueros	22 244,0	3 948,6	14 521,1	3 121,7	11 407,3	12 740,5
Carne de ave fresca	35 703,3	27 774,2	48 168,8	65 006,1	-	-
Huevos frescos	2 302,2	2 289,0	-	-	-	248,2
Productos de la harina	5 073,3	1 572,3	4 130,0	15,0	928,9	445,2
Productos lácteos	..	25,2	-	-	-	29,0
Otros productos alimenticios	32 848,3	11 340,7	30 165,5	80 550,9	358,5	6 877,6
Café tostado sin mezclar	38,9	3 476,3	1 242,0	262,2	5 571,8	209,0
Bebidas	177 932,0	26 900,7	135 920,5	80 288,7	35 173,8	8,9
Alcohólicas	134 759,1	16 526,9	93 989,8	2 084,7	3 609,5	-
Cervezas	125 779,1	10 373,8	35 518,1	7 545,7	2 869,5	-
Refrescos	43 172,9	23 544,5	41 930,1	70 658,3	28 694,8	5,5
Otros	46 994,9	-	-	3,4
Fósforos	-	676,5	332,8	2 924,8	158,0	-
Calzado y artículos de piel	27,1	-	-	6,9	-	71,7
Textil	2 353,5	-	-	695,5	-	197,4
Bienes de uso duradero	22 597,7	25 569,9	-	1 651,3
Aparatos domésticos	523,0	-	-	-	-	112,1
Ferretería doméstica	22,2	-	-	3 712,6	..	454,9
Muebles, colchones y almohadas	22 597,7	3 748,3	-	373,0
Material eléctrico	4251,1	-	-	237,1	-	711,3
Higiene y limpieza	155,9	-	30 267,5	-	-	662,2

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	2 358,4	1 350,9	..	1 195,3	245,8	2 338,2
Carne de res deshuesada	t	53,2	188,9	207,3	1 985,5	18 491,1	2 187,2
Carne de cerdo en bandas	t	1 074,2	1 174,1	..	2 610,6	2 186,3	735,3
Carne en conserva ^(a)	t	497,0	2 030,9	2 688,1
Vísceras y otros aprovechamientos	t	193,4	917,0	176,8	329,5	514,3	2 904,2
De ello: hígado de res	t	..	917,0	1,8	26,7	10,1	27,3
Leche fluida	t	1 982,6	1 951,2	..	8 510,8
Arroz	t	25 045,9	14 554,2	25 647,7	18 824,0	14 897,5	24 131,4
Frijoles y chícharos	t	5 867,9	2 882,2	7 923,6	1 522,0	2 308,6	1 841,3
Huevos	MU	202 289,0	200 197,0	198 173,7	66 765,9	62 275,0	39 435,3
Café tostado mezclado	t	494,0	290,4	517,2	262,2	252,5	2 045,0
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	540 303,8	44 671,6	64 112,4	9 630,4	1 300,1	1 877,9
Cervezas	hl	488 761,8	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9	8 206,1
Refrescos y aguas minerales	hl	235 872,3	36 830,9	23 951,0	70 658,3	250 155,9	47 393,3
Fósforos	MCj	5 187,6	2 709,8	3 714 715,0	2 924,8	1 189 196,0	1 924,7
Grasas -aceites-	t	2 192,6	996,0	2 009,0	1 284,3	956,4	2 126,6

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	-	-	-	769,1	245,8	1 133,3
Carne de res deshuesada	t	58,4	35,3	17 503,2	133,9
Carne de cerdo en bandas	t	801,0	171,0
Carne en conserva ^(a)	t	1 162,0	1 441,6
Vísceras y otros aprovechamientos	t	176,8	270,1	404,2	610,1
Leche fluida	t	809,8	-	-	6 566,3
Arroz	t	3 479,9	8 912,4	4 770,7	9 303,2	9 175,3	2 360,0
Frijoles y chícharos	t	1 118,7	1 708,7	4 844,6	625,5	1 423,5	986,2
Huevos	MU	3 907,3	4 422,8	-	35 327,7	-	1 016,6
Pan	t	17,9	247,0	16,3	230,9	223,1	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	540 303,8	5 587,6	64 112,4	9 629,9	1 300,1	-
Cervezas	hl	488 761,8	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9	-
Refrescos y aguas minerales	hl	235 872,3	36 830,9	23 951,0	23 388,6	33 693,3	-
Fósforos	MCj	-	2 709,8	2 769 240,0	2 924,1	1 188 620,0	-
Grasas -aceites-	t	204,2	493,5	53,7	471,8	491,0	543,3
Calzado y artículos de piel	Pares	2 305,0	-	-	-	-	3,0
Textil	MU	656,7	-	-	154,7	-	39,4
Muebles, colchones y almohadas	MU	175,0	1,7
Higiene y limpieza	t	1 011,2	62,0

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	1 004,7	1 037,3	1 087,1	1 085,2	611,7	877,6
Per cápita	P	2 636,9	2 717,7	2 842,4	2 244,9	1 600,7	2 283,1
Venta promedio diaria	MMP	2,7	2,8	2,9	3,0	1,7	2,4
Variación anual	%	100,0	103,7	103,5	99,8	100,0	142,8

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	618,3	697,2	752,5	754,6	611,7	563,0
Per cápita	P	1 622,8	1 826,6	1 967,5	1 561,0	1 509,0	1 464,7
Venta promedio diaria	MMP	1,6	1,9	2,0	2,1	1,6	1,5
Variación anual	%	100,0	118,7	105,2	100,3	98,5	97,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	61,5	67,2	69,20	69,5	94,3	64,2

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	382,1	340,1	334,6	330,6	420,1	314,6
Per cápita	P	1 002,9	891,0	874,8	683,9	1 111,6	818,4
Venta promedio diaria	MMP	1,0	0,9	0,9	0,9	1,2	0,9
Variación anual	%	100,0	90,0	100,0	98,8	143,0	73,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	38,0	32,8	30,8	30,5	69,4	35,8

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación	Comercio	Alimentación
	Mercantil Minorista de Bienes	Minorista	Pública
2015	1 004 700,0	618 300,0	386 400,0
2016	1 055 768,7	715 649,8	340 118,9
2017	1 087 153,9	752 545,3	334 608,6
2018	1 085 253,8	754 629,0	330 624,8
2019	611 699,1	576 044,0	405 510,1
2020	877 604,0	563 024,2	314 579,8
Bejucal	683,2	53,2	630,0
San José de las Lajas	829 917,7	518 946,7	310 971,0
Jaruco	68,6	2,8	65,8
Santa Cruz del Norte	15,2	15,2	-
Madruga	213,1	7,1	206,0
Nueva Paz	,31 819,0	30 469,6	1 349,4
San Nicolás	43,7	2,1	41,6
Güines	498,0	498,0	-
Melena del Sur	10 971,3	10 432,0	539,3
Batabanó	1 723,8	1 709,9	13,9
Quivicán	1 650,4	887,6	762,8

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	618 300,0	340 200,0	239 800,0	38 300,0
2016	715 649,8	442 783,1	232 273,2	40 593,5
2017	752 649,8	486 129,9	226 052,4	40 363,0
2018	703 903,8	464 364,4	198 680,2	39 859,2
2019	611 699,1	420 174,0	156 121,9	35 403,2
2020	563 024,2	220 453,3	222 445,3	...
Bejucal	53,2	-	53,2	..
San José de las Lajas	518 946,7	176 875,2	221 957,0	...
Jaruco	2,8
Santa Cruz del Norte	15,2	15,2	-	..
Madruga	7,1	-	7,1	..
Nueva Paz	30 469,6	30 469,6	-	..
San Nicolás	2,1
Güines	498,0	475,9	22,2	..
Melena del Sur	10 432,0	10 432,0	-	..
Batabanó	1 709,9	1 709,9	-	..
Quivicán	887,6	476,3	405,8	...

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2015	386 400,0	149 600,0	44 100,0	85 800,0	..	62 100,0
2016	340 118,9	131 320,7	46 463,4	67 615,5	37 495,9	57 223,4
2017	334 608,6	120 628,7	45 297,4	82 741,5	37 730,5	48 210,5
2018	330 624,8	123 388,1	40 692,9	82 194,8	44 104,9	40 244,1
2019	420 122,5	307 006,7	56 332,8	9 392,9	21 630,1	25 760,1
2020	314 579,8	108 050,1	48 790,3	63 561,3	29 229,8	64 948,3
Bejucal	630,0	630,0	-	-	-	-
San José de las Lajas	310 971,0	104 445,7	48790,3	63 561,3	29 225,3	64 948,3
Jaruco	65,8	65,8	-	-	-	-
Madrugá	206,0	206,0	-	-	-	-
Nueva Paz	1 349,4	1 349,4	-	-	-	-
San Nicolás	41,6	41,5	-	-	-	-
Melena del Sur	539,3	539,3	-	-	-	-
Batabanó	13,9	13,9	-	-	-	-
Quivicán	762,8	758,4	-	-	4,5	-

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como, para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	39	39	35	35	35	38
Hoteles	8	8	8	8	8	6
Moteles	6	6	6	6	6	5
Villas turísticas	6	6	6	6	6	8
Otros establecimientos	19	19	15	15	15	19
Total de habitaciones	2 381	2 381	2 507	2 505	2 157	2 420
Hoteles	333	333	607	607	506	349
Moteles	125	125	125	125	125	93
Villas turísticas	286	286	141	139	256	337
Otros establecimientos	1 637	1 637	1 634	1 634	1 270	1 641
Total de plazas	9 198	9 198	9 318	9 262	8 172	9 346
Hoteles	920	920	1 365	1 365	500	830
Moteles	328	328	317	273	200	235
Villas turísticas	870	870	624	612	472	1 073
Otros establecimientos	7 080	7 080	7 012	7 012	7 000	7 208

13.2 - Visitantes por meses

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 314 522	1 060 633	204 262	199 019	190 168	48 850
Enero	24 470	9 514	4 940	4 220	10 000	9 435
Febrero	20 570	17 482	12 118	16 105	15 533	12 828
Marzo	34 281	28 575	17 324	18 024	21 132	7 046
Abril	55 895	49 605	21 624	23 364	23 194	629
Mayo	73 924	64 855	18 186	21 500	20 802	20
Junio	94 128	75 596	17 788	20 403	6 439	-
Julio	122 144	100 174	24 816	27 132	27 715	-
Agosto	150 602	124 075	28 646	28 957	25 473	-
Septiembre	162 880	134 060	13 909	5 051	12 538	2 230
Octubre	183 048	144 439	14 225	10 455	11 394	-
Noviembre	195 975	152 582	19 456	11 642	4 339	8 531
Diciembre	196 605	159 676	11 230	12 166	11 609	8 131

13.3 - Visitantes por países

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Visitantes	138 989	139 913	16 317	58 021	123 351	41 902
De ello: Principales emisores						
Canadá	60 311	50 981	5 743	12 706	66 781	25 163
Alemania	34 727	46 389	5 173	28 913	42 596	13 625
Italia	828	1 010	359	1 573	1 563	346
España	383	858	398	2 489	3 483	851
Francia	692	2 972	194	3 587	4 483	1 178
México	110	298	212	6 120	899	126
Inglaterra	40 859	35 225	3 565	-	-	-
Estados Unidos	365	561	123	1 238	1 176	135
Argentina	16	237	159	107	220	22
Suiza	466	1 360	374	1 288	2 084	436
Colombia	232	22	17	-	66	20

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	192 426	81 875	187 430	187 962	183 282	58 783
4 Estrellas	142 763	72 911	131 513	135 509	132 050	41 529
3 Estrellas	49 663	8 964	55 917	52 453	51 232	17 254

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento

	Unidad					
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 031 373	1 019 806	529 984	529 344	424 897	115 346
Hoteles	8 723	10 123	26 126	42 294	51 225	16 738
4 Estrellas	2200	2 395	2 857	3 233	4 737	1 595
3 Estrellas	6 523	7 728	23 269	39 061	46 488	15 143
Medios de alojamiento complementario						
Bases de campismo	1 022 650	1 009 683	503 858	487 050	373 672	98 608

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total^(b)	23,5	38,6	26,9	20,2	28,7	14,7
Hoteles ^(c)	103,9	103,8	96,6	102,7	57,7	32,6
4 Estrellas	44,3	45,4	40,8	42,6	41,3	30,4
3 Estrellas	59,6	58,4	55,8	60,1	98,4	36,6
No clasificados	21,9	19,8	19,2	19,7	16,8	7,7

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

CONCEPTO	Miles de CUC					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	10 439,8	12 212,9	12 286,2	12 596,1	11 625,5	4 484,7
Santa Cruz del Norte	10 439,8	12 212,9	12 286,2	12 596,1	11 625,5	4 484,7

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2020

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2015	13	582 905	605	247 058,0
2016	13	582 905	549	250 225,0
2017	10	582 905	505	191 767,0
2018	10	700 068	561	191 761,8
2019	14	700 236	558	22 181,6
2020	14	700 236	576	19 654,0
Santa Cruz del Norte	14	700 236	576	19 654,0

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas

relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 216	4 266	4 688	3 597
Nivel superior	1 745	1 774	2163	1 542
De ello: Investigadores ^(a)	442	554	864	212
Nivel medio	1 601	1 608	1 697	1 419
Otros	870	884	828	636

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 216	4 266	4 688	3 597
De ello: Mujeres	2104	2 251	2 256	1 935
Dirigentes	219	267	279	231
Técnicos	2 656	2 654	3 058	2 362
Administrativos	29	40	52	29
Operarios	884	851	865	607
Servicios	428	454	434	368

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permiten ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	28	28	28	28	30	30
De ello: Digitales	28	28	28	28	30	30
Líneas telefónicas fijas instaladas	38 835	39 510	39 510	40 580	42 990	45 494
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	30 624	31 594	39 718	33 823	34 619	36 261
Teléfonos instalados de todo tipo	37 593	38 501	39 541	42 065	42 838	44 486
De ello: Residencial	24 112	24 987	26 037	27 125	31 560	33 117
Teléfonos públicos instalados	1 673	1 700	1 696	1 930	1 970	1 968

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Mayabeque

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	...	65 926	196 467	72 573	34 296	5 776
Ordinaria impuesta	...	52 230	151 693	64 135	29 449	4 158
Certificado impuesto	...	13 696	44 774	8 438	4 847	1 618
Telegramas de salida total	...	14 931	11 569	10 015	6 367	596
Distribución de prensa total	...	4 881 363	4 837 197	4 937 557	10 673 303	10 401 935
Periódicos	...	4 541 891	4 491 979	4 436 153	10 192 006	10 095 593
Granma	...	2 119 557	2 102 823	2 099 323	6 011 407	6 038 200
Juventud Rebelde	...	416 767	429 603	422 540	1 796 034	1 679 058
Juventud Rebelde Dominical	...	666 367	669 953	624 990	423 779	419 891
Trabajadores	...	1 339 200	1 289 600	1 289 300	671 186	681 044
Provincial	1 289 600	1 277 400
Revistas	...	339 472	345 218	501 404	481 297	306 342
Revistas Propias
Revistas en consignación	...	339 472	345 218	478 444	381 297	280 542
Tabloides	22 960	100 000	25 800

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	35	35	35	38	38	38
Bejucal	1	1	1	1	1	1
San José de las Lajas	4	4	4	5	5	5
Jaruco	4	4	4	4	4	4
Santa Cruz del Norte	5	5	5	6	6	6
Madruga	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	3	3	3	3	3	3
San Nicolás	4	4	4	4	4	4
Güines	4	4	4	5	5	5
Melena del Sur	3	3	3	3	3	3
Batabanó	2	2	2	2	2	2
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	28	28	28	29	29	28
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	390	411	407	407	290	257
Profesores	156	156	159	154	141	23
Graduados en cursos impartidos desde su creación	11 452	10 063	7 562	6 807	7 039	3 194
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	13 608	13 632	13 659	13 221	13 237	13 728

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrículas, graduados y personal docente frente al aula.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- La educación preuniversitaria comprende del 10^{mo} al 12^{mo} Grado.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
- La forma del personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprenden los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6to. Grado, Secundaria Obrera Campesina (SOC) 9no. Grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) 12mo Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectuó con 9no. Grado y 12mo. Grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo puede ingresar a la enseñanza superior en carreras a fines a la especialidad.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niño, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialista de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

Matrícula inicial: En las educaciones Preescolar, Primaria y Media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción Técnica y Profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la Educación Superior es la matrícula al 30 de septiembre.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles	54	54	54	54	54	55
Capacidad al final del año	4 664	5 664	4 663	4 596	4 551	4 551
Matrícula final	3 803	3387	3 188	3191	3 812	4 033
Asistencia promedio anual	89	89	89	89	90	90
Personal técnico educacional	830	782	782	746	758	874
Madres beneficiadas	3 595	3 181	3 153	3 333	3 500	3 500

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 803	3 387	3 188	3 191	3 812	4 033
2 ^{do} año	529	385	233	240	621	747
3 ^{er} año	862	715	735	666	807	878
4 ^{to} año	1 066	1 010	933	893	1 086	1 067
5 ^{to} año	1 123	1 076	1 094	1 163	1 070	1 114
6 ^{to} año	223	201	193	229	228	227
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 893	2 932	3 230	3 041	3 443	2 613
2 ^{do} año	332	354	378	358	487	474
3 ^{er} año	628	632	752	638	690	598
4 ^{to} año	838	845	986	945	896	676
5 ^{to} año	900	905	921	905	936	702
6 ^{to} año	195	196	193	195	434	163

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	4 551	4 033	3 500
Bejucal	386	273	246
San José de las Lajas	970	999	787
Jaruco	257	200	197
Santa Cruz del Norte	685	526	461
Madruga	338	286	217
Nueva Paz	220	224	217
San Nicolás	315	250	225
Güines	616	594	524
Melena del Sur	145	151	144
Batabanó	269	198	184
Quivicán	350	332	298

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	246	218	222	231	231	231
Personal docente	7 135	7 135	6 081	6 075	6 405	6 705
Matrícula inicial	57 345	57 345	56 167	56 406	57 047	55 087
Graduados	10 969	10 561	10 276	10 064	9 988	...
Becarios	1 112	1 112	1 158	2 054	1 076	2 919
Seminternos	27 291	27 291	28 940	29 201	29 008	28 515

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	246	218	222	231	231	230
Primaria	136	127	135	135	135	135
Urbana	78	75	76	76	76	76
Rural	58	52	59	59	59	59
Media	78	59	54	63	63	63
Secundaria básica	51	31	26	26	26	26
Preuniversitario	11	11	11	12	12	12
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Formación Emergente de Maestros	1	1	1	2	2	2
Técnica y profesional	16	16	16	23	23	23
De ello: Escuelas de oficios	7	7	7	7	7	7
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	18	18	19	19	19	18
Educación Obrero Campesina	3	3	1
Secundaria obrero campesina	1	1	1
Facultad Obrero Campesina	16	16	16	12	12	12
Idiomas	2	2	3	3	3	4
Especial	14	14	14	14	14	14
Superior

Fuente: Dirección Provincial de Educación

No incluye los círculos infantiles

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Unidad				
		Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total	230	14	36	18	20	23
Primaria	135	6	25	10	13	15
Media	63	5	7	6	5	5
Secundaria básica	26	1	4	3	2	2
Preuniversitario	12	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	23	2	2	2	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	1	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	18	1	2	1	1	3
Especial	14	2	2	1	1	-
Superior

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur		
				Batabanó	Quivicán	
Total	23	13	33	16	14	20
Primaria	14	7	16	10	8	11
Media	6	4	11	4	4	6
Secundaria básica	3	1	5	1	1	3
Preuniversitario	1	1	1	2	1	1
Técnica y profesional	2	2	4	1	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	4	1	1	2
Especial	2	1	2	1	1	1
Superior

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	7 723	7 710	6 708	6 669	7 010	7 130
Círculo Infantil	782	782	746	746	769	868
Prescolar	269	269	263	263	263	272
Primaria	3 343	3 343	2 918	2 912	3 063	3 225
Urbana	2 687	2 687	2 288	2 282	2439	2 519
Rural	656	656	630	630	624	706
Media	2 042	2 042	1 557	1 557	1 728	1 746
Secundaria básica	952	952	726	726	795	789
Preuniversitario	388	388	278	278	289	299
Ciencias Exactas	24	24	20	20	26	28
Formación de Personal Pedagógico	54	54	52	52	74	67
Técnica y profesional	648	648	501	501	570	591
De ello: Oficios	68	68	78	78	84	81
Adultos	208	208	119	119	127	138
Secundaria obrero campesina	3
Facultad obrero campesina	182	182	99	99	105	115
Idiomas	26	26	20	20	22	20
Especial	491	491	478	478	455	456
Superior	588	575	627	594	605	425
Ministerio de Educación Superior	588	575	627	594	605	425
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	12 169	6 575	6 397	6 034	6 031	5 111
Círculos Infantiles	587	587	513	513	534	592
Prescolar	269	269	263	263	264	272
Primaria	2 201	2 276	2 484	2 295	2 202	2 227
Urbana	1 766	1 766	1 513	1 513	1 559	1 669
Rural	435	435	412	412	477	558
Media	1 902	1 902	1 417	1 417	1 564	1 605
Secundaria básica	881	881	654	654	708	716
Preuniversitario	360	360	253	253	263	276
Ciencias Exactas	23	23	17	17	26	25
Formación Emergentes (maestros)	47	47	45	45	69	59
Técnica y profesional	614	614	465	465	524	554
Centros Politécnicos Ministerio Educación	557	557	395	395	450	482
Escuelas de Oficios	57	57	70	70	74	72
Escuelas de Arte	31
Adultos	212	124	212	143	117	133
Educación obrero campesina	2
Secundaria obrero campesina	3
Facultad obrero campesina	186	181	97	97	104	110
Idiomas	26	26	20	20	22	20
Especial	350	291	350	301	306	282
Superior	6 648	1 126	1 158	1 102	1 044	...
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021

						Unidad
CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total	4 519	228	741	305	386	327
Prescolar	272	13	32	21	20	25
Primaria	2 227	102	447	143	170	160
Media	1 605	75	222	115	169	120
Secundaria básica	716	17	107	59	76	56
Preuniversitario	276	17	42	19	25	24
Técnica y profesional	554	27	73	37	68	40
Formación de Personal Pedagógico	59	14	-	-	-	-
Adultos	133	4	16	9	10	22
Especial	282	34	24	17	17	-
Superior

						Melena
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	del Sur	Batabanó	Quivicán
Total	369	257	848	331	420	307
Prescolar	22	11	57	30	19	22
Primaria	194	106	392	142	219	152
Media	104	104	327	126	144	99
Secundaria básica	52	36	135	45	82	51
Preuniversitario	20	13	25	47	20	24
Técnica y profesional	32	55	122	34	42	24
Formación de Personal Pedagógico	-	-	45	-	-	-
Adultos	8	14	18	8	10	14
Especial	41	22	54	25	28	20
Superior

Fuente: Dirección Provincial de Educación
No incluye los círculos infantiles

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	58 003	63 002	62 877	62 775	64 300	61 049
Círculos Infantiles	3 850	3 850	3 627	3 627	3 842	4 033
Preescolar	3 883	3 883	3 776	3 776	3 759	3 668
Primaria	21 994	21 994	22 864	22 864	23 385	23 642
Urbana	18 329	18 329	19 028	19 028	19 432	19 645
Rural	3 665	3 665	3 836	3 836	3 953	3 997
Media	20 728	20 728	20 753	19 992	20 059	19 578
Secundaria básica	11 419	11 419	10 376	10 376	9 982	10 046
Preuniversitario	4 260	4 260	6 330	3 944	3 773	3 642
Ciencias exactas	355	345
Formación Emergentes (maestros)	771	850
Técnica y profesional	5 049	5 049	4 047	5 672	5 533	5 040
De ello: Técnico medio	4 894
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	4 218	4 218	3 620	5 245	4 819	4 894
Otros Organismos	244	244	-	-	-	303
Escuela de Oficios	587	587	427	427	714	146
Adultos	5 590	5 765	4 938	5 079	4 945	3 121
Educación obrero campesina	2 116	2 116	1 576	1 576	1 426	-
Secundaria obrero campesina	228	228	1 554	376	384	94
Facultad obrero campesina	2 727	2 727	376	2 594	2 537	2 537
Idioma	694	694	573	533	598	490
Especial	1 130	1 125	1 075	1 068	1 057	1 045
Superior	828	5 657	5 844	6 369	7 253	5 962
Ministerio de Educación Superior	828	5 657	5 844	6 369	7 253	5 962
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	29 552	30 672	29 564	29 932	28 858	30 843
Círculos Infantiles	1 776	1 776	1 651	1 651	1 703	1 871
Preescolar	1 884	1 884	1 819	1 819	1 802	1 813
Primaria	10 786	10 786	11 205	11 205	11 404	11 494
Urbana	8 947	8 947	9 306	9 306	9 469	9 551
Rural	1 839	1 839	1 899	1 899	1 935	1 943
Media	11 163	11 163	10 228	10 328	10 068	9 894
Secundaria básica	6 153	6 153	5 073	5 073	4 957	4 958
Preuniversitario	2 823	2 823	2 598	2 598	2 461	2 325
Ciencias exactas	200
Formación Emergentes (maestros)	502	502	546	546	571	527
Técnica y profesional	1 685	1 685	2 011	2 111	2 079	2 084
Oficios	24
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	1 535	1 535	2 071	2 071	2 045	2 054
Otros Organismos	110	110	-	-	-	861
Escuela de Oficios	40	40	40	40	34	30
Adultos	2 059	2 059	1 602	1 604	1 697	1 626
Educación obrero campesina	31	31	-	-	12	-
Secundaria obrero campesina	44	44	-	2	32	28
Facultad obrero campesina	1 538	1 538	1 257	1 257	1 275	1 275
Idioma	446	446	345	345	378	323
Especial	370	370	355	345	343	328
Superior	1 514	2 634	2 704	2 980	1 841	3 817
Ministerio de Educación Superior	1 514	2 634	2 704	2 980	1 841	3 817
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Unidad				
		Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total de matrícula(b)	51 054	3 162	10 531	3 022	4 507	3 176
Preescolar	3 668	223	822	246	246	220
Primaria	23 642	1 447	5 059	1 441	2 024	1 632
Media	19 578	1 179	4 196	1 115	1 917	1 095
Secundaria básica	10 046	614	2 183	654	854	660
Preuniversitario	3 642	249	615	253	315	212
Técnica y profesional	5 040	179	1 398	208	748	223
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	850	137	-	-	-	-
Adultos	3 121	181	302	180	258	229
Especial	1 045	132	152	40	62	-
Superior

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena		
				del Sur	Batabanó	Quivicán
Total de matrícula(b)	3 144	2 855	9 378	3 182	4 019	4 078
Pre- escolar	230	187	646	246	310	292
Primaria	1 562	1 278	4 123	1 354	1 851	1 871
Media	1 048	1 148	3 601	1 290	1 537	1 452
Secundaria básica	639	452	1 715	562	836	877
Preuniversitario	183	200	479	555	235	346
Técnica y profesional	226	496	694	173	466	229
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	713	-	-	-
Adultos	230	184	743	206	230	378
Especial	74	58	265	86	91	85
Superior

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

^(b) No incluye círculos infantiles

16.14 - Retención en el ciclo normal

										Por ciento
										Primaria
										Ciclo terminado en
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20							
	2017/18	2018/19	2019/20							
Mayabeque	100,0	100,0	100,0							
										Secundaria básica
										Ciclo terminado en
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20							
	2017/18	2018/19	2019/20							
Mayabeque	94,0	93,2	92,3							
										Técnica y profesional
										(Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))
										Ciclo Terminado en
CONCEPTO	Preuniversitario			2017/18		2018/19		2019/20		
	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC	TM	OC	
Mayabeque	79,4	78,7	82,3	78,3	63,6	75,0	73,5	71,6	48,4	

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	11 585	12 445	12 200	13 566	11 919	10 638
Primaria	3 858	3 702	3 520	4 064	3 507	3 556
Urbana	3242	3197	3197	3475	2699	2 989
Rural	616	505	323	589	808	567
Media	6 281	6 750	7 016	6 793	6 859	5 767
Secundaria básica	3 965	3 710	3 899	1 871	3 373	3 248
Preuniversitario	1 369	1 451	1 368	1 250	1 090	1 270
Técnica y profesional	947	1 071	741	921	1 239	1 140
Técnico medio	846
Obrero calificado	176
Escuelas de Oficios	122	73	7	23	261	58
Formación de personal pedagógico	109
Adultos	716	921	903	2 021	813	486
Educación Obrero Campesina	140	139	189	131	126	48
Secundaria Obrero Campesina	121	61	31	65	61	27
Facultad Obrero Campesina	348	392	442	1772	626	384
Idiomas	107	329	241	53	141	27
Especial	121	272	196	154	173	225
Superior	609	800	565	534	567	604

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	6 882	5 250	7 349	6 553	5 990	6 865
Primaria	1 800	1 676	1 676	1 714	2 297	1 666
Urbana	1 460	1 489	1 489	1 405	1 673	1 464
Rural	340	187	187	309	624	202
Media	4 891	3 158	5 257	4 654	3 120	2 698
Secundaria básica	2 063	1 873	2 016	2 016	1 593	1 589
Preuniversitario	941	1245	1245	792	780	828
Técnica y profesional	978	40	1 018	925	375	192
Escuelas de Oficio	69	40	40	4	3	19
Centros Politécnicos(Ministerio Educación)	909	0	978	921	372	89
Especial	39	72	72	42	13	33
Adultos	152	344	344	143	560	2 468
Educación Obrero Campesina	8	4	4	0	6	1
Secundaria Obrero Campesina	75	45	45	30	46	18
Facultad Obrero Campesina	69	295	295	113	508	2 425
Idiomas	65	42	42	30	109	24
Superior

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020

CONCEPTO	Total	Bejucal	Unidad			
			San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total de Graduados	10 529	602	1 854	570	910	648
Primaria	3 556	219	775	242	267	246
Urbana	2 995	208	572	240	237	231
Rural	561	11	203	2	30	15
Media	5 658	355	1 043	325	582	387
Secundaria Básica	3 248	194	639	192	288	222
Preuniversitario	1 270	100	188	107	92	70
Técnica y profesional	1 140	61	216	26	202	95
Técnico Medio	198	23	38	22	15	8
Obrero Calificado	820	28	162	-	166	81
Escuelas de Oficio	122	10	16	4	21	6
Adultos	486	-	5	-	52	10
Educación Obrero Campesina	48	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	27	-	-	-	6	1
Facultad Obrero Campesina	384	-	-	-	46	8
Idiomas	27	-	5	-	-	1
Especial	225	28	31	9	9	5
Superior	604

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Unidad		
				Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total de Graduados	663	514	1 725	723	843	862
Primaria	210	172	585	202	331	307
Urbana	189	153	582	152	202	229
Rural	21	19	3	50	129	78
Media	388	295	945	431	449	458
Secundaria Básica	252	162	568	184	262	285
Preuniversitario	92	57	190	197	76	101
Técnica y profesional	44	76	187	50	111	72
Técnico Medio	11	-	36	14	26	5
Obrero Calificado	31	75	120	35	68	54
Escuelas de Oficio	2	1	31	1	17	13
Adultos	50	40	130	71	43	80
Educación Obrero Campesina	-	-	-	35	-	13
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	3	1	16
Facultad Obrero Campesina	50	34	115	33	42	56
Idiomas	0	6	15	-	-	-
Especial	15	7	65	19	20	17
Superior

16.18 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 312	2 295	2 291	2 268	2 208	2 419
Media	1 043	1 043	1 125	1 099	1 026	1 235
Preuniversitario	285	285	346	320	355	345
Ciencias Exactas	285	285	320	320	355	345
Formación Emergente de Maestros	347	347	433	433	375	554
Técnico y profesional	411	411	346	346	296	336
Especial	69	69	59	59	50	40
Superior	1 200	1 183	1 107	1 110	1 132	1 144
Ministerio de Educación Superior	1 200	1 183	1 107	1 110	1 132	1 144
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021

							Unidad
CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá	
Total	1 275	22	-	-	89	-	
Media	1 235	22	-	-	89	-	
Preuniversitario	345	-	-	-	-	-	
Técnica y profesional	336	-	-	-	89	-	
Formación del Personal Pedagógico	554	22	-	-	-	-	
Especial	40	-	-	-	-	-	
Superior	
Ministerio de Educación Superior	
Ministerio de Educación	
Ministerio de Salud Pública	
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total	6	173	640	345	-	-
Media	-	173	606	345	-	-
Preuniversitario	-	-	-	345	-	-
Técnica y profesional	-	173	74	-	-	-
Formación del Personal Pedagógico	-	-	532	-	-	-
Especial	6	-	34	-	-	-
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	56 475	57 134	46 443	57 229	57 450	51 054
Externos	31 682	32 091	22 135	30 266	30 749	25 552
Seminternos	23 624	23 931	23 583	25 805	25 625	24 227
Internos	1 169	1 112	725	1 158	1 076	1 275
Preescolar	5 094	3 883	3 776	3 776	3 759	3 668
Externos	2 371	1 107	990	990	977	1 080
Seminternos	2 723	2 776	2 786	2 786	2 782	2 588
Primaria	21 994	21 994	22 270	22 864	23 385	23 642
Externos	7 857	7 857	7 231	7 231	7 764	8 006
Seminternos	14 137	14 137	15 039	15 633	15 621	15 636
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	21 087	21 308	11 042	20 753	20 059	19 578
Externos	14 697	14 697	6 061	13 681	13 151	13 199
Seminternos	5 347	5 568	4 315	5 973	5 882	5 144
Internos	1 043	1 043	666	1 099	1 026	1 235
Adultos	5 765	5 765	5 079	5 079	4 945	3 121
Externos	5 765	5 765	5 079	5 079	4 945	3 121
Especial	1 182	1 125	1 068	1 068	1 057	1 045
Externos	96	96	88	88	126	146
Seminternos	960	960	921	921	881	859
Internos	126	69	59	59	50	40
Superior	1 353	3 059	3 208	3 689	4 245	4 756
Externos	896	2 569	2 686	3 197	3 786	4 223
Seminternos	457	490	522	492	459	533
Internos

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	...	1 119	165	807	833	1 430
Técnico medio	...	1 107	126	563	579	1 150
Geología, minería y metalurgia	...	-	-	-	-	-
Energética	...	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	...	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	...	-	-	-	-	-
Transporte	...	-	-	-	-	-
Construcción	...	-	44	42	44	73
Producción agropecuaria	...	-	29	27	22	10
Economía	...	-	53	494	513	-
Salud pública	...	640	-	-	-	-
Arte	...	-	-	-	-	-
Otras	...	467	-	-	-	1 067
Obrero calificado	...	12	39	244	254	280
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	-	-	-	-	-
Transporte	...	-	-	24	26	-
Construcción	...	-	-	22	25	-
Producción agropecuaria	...	-	-	-	-	23
Otras ^(a)	...	12	39	198	203	257

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	662	1 019	1 003	999
Técnico medio	642	765	749	823
Geología, minería y metalurgia	-	16	16	91
Energética	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	18	15
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	26	52
Transporte	-	51	51	32
Construcción	-	64	64	91
Producción agropecuaria	-	-	-	392
Economía	-	177	177	123
Salud pública	440	-	-	-
Otras	202	457	397	27
Obrero calificado	20	254	254	176
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-
Transporte	-	26	26	23
Construcción	-	35	25	37
Producción agropecuaria	-	-	-	-
Otras ^(a)	20	193	203	116

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 844	5 824	...	2 675
Ciencias Técnicas	525	...	308
Ciencias Agropecuarias	1 302	...	603
Ciencias Económicas	350	...	125
Ciencias Médicas	1 470	1 917	2 063	1 345
Ciencias Sociales y Humanísticas	448	...	122
Pedagogía	1 282	...	87
Deporte y Cultura Física	454	...	85

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 670	3 624	...	2 021
Ciencias Técnicas	265	...	177
Ciencias Agropecuarias	590	...	272
Ciencias Económicas	273	...	98
Ciencias Médicas	125	1 055	1 403	756
Ciencias Sociales y Humanísticas	354	...	74
Pedagogía	1 087	...	46
Deporte y Cultura Física	131	...	9

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	531	414	401	378	...	898
Ciencias Técnicas	42	18	22	12	...	77
Ciencias Agropecuarias	45	45	56	39	...	129
Ciencias Económicas	74	105	64	98	...	36
Ciencias Médicas	197	104	143	88	161	291
Ciencias Sociales y Humanísticas	76	76	48	64	...	86
Pedagogía	50	27	59	65	...	234
Deporte y Cultura Física	47	39	9	12	...	45

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	329	256	...	650
Ciencias Técnicas	2	...	12
Ciencias Agropecuarias	17	...	87
Ciencias Económicas	77	...	31
Ciencias Médicas	74	63	121	195
Ciencias Sociales y Humanísticas	51	...	84
Pedagogía	46	...	201
Deporte y Cultura Física	3	...	40

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.27 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	277	287	347	421	1 454	1 360
De ello: Mujeres	192	224	211	230	855	625
Cursos	83	112	132	145
Entrenamientos	146	132	182	198
Diplomados	43	39	19	44
Maestrías y especialidades	5	3	13	32
Doctorados	-	1	1	2

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	2	2	2	2	2	2
Secundaria básica	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Técnico medio	1	1	1	1	1	1
Obrero calificado	1	1	1	1	1	1
Superior	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una

estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las

defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello:			Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
		Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos		
2015	1 849	411	439	165	2 399	8 039
2016	1 968	411	429	186	2 746	8 343
2017	1 792	961	512	199	2 765	8 709
2018	1 785	412	456	...	2 716	8 358
2019	1 805	682	493	...	2 669	7 978
2020	1 997	632	560	...	2 562	8 387

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	1 849	206	439	866
2016	1 968	194	429	889
2017	1 792	213	512	747
2018	1 785	215	456	841
2019	1 805	213	493	778
2020	1 997	193	560	687

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	-	-	-	-
2016	-	-	-	-
2017	961	-	-	-	-	93	868
2018	729	-	-	-	-	-	-	136	593
2019	682	81	60
2020	632	81	60
Bejucal	49	4	3
San José de las Lajas	104	17	12
Jaruco	54	5	5
Santa Cruz del Norte	60	7	1
Madruga	62	8	-
Nueva Paz	55	7	4
San Nicolás	51	4	5
Güines	84	14	11
Melena del Sur	39	4	4
Batabanó	32	5	10
Quivicán	42	6	5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	409	409	411	412	415	430
Asistencia médica	392	392	393	393	396	411
Hospitales	4	4	4	4	4	4
Generales	2	2	2	2	2	2
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	388	388	389	389	392	407
Policlínicos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	10	10	10	11	11	11
Bancos de sangre	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	10	10	10	9	10	10
Otras unidades ^(a)	347	347	348	348	350	365
Asistencia social	17	17	18	19	19	19
Hogares de ancianos	6	6	6	7	7	7
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	9	9	10	10	10	10

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020

UNIDADES	Unidad					
	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total	430	32	75	29	38	37
Asistencia médica	411	30	72	28	36	36
Hospitales	4	-	1	-	-	-
Generales	2	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	407	30	71	28	36	36
Policlínicos	20	1	4	1	2	2
Clínicas estomatológicas	11	1	2	1	-	1
Hogares maternos	10	1	1	1	-	1
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	365	27	64	25	34	32
Asistencia social	19	2	3	1	2	1
Hogares de ancianos	7	1	1	-	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	-	1	-	-	-
Casas de abuelos	10	1	1	1	1	-

UNIDADES	Unidad					
	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total	31	23	79	25	28	33
Asistencia médica	30	22	75	24	27	31
Hospitales	-	-	3	-	-	-
Generales	-	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	1	-	-	-
Siquiátricos	-	-	1	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	30	22	72	24	27	31
Policlínicos	2	1	3	1	1	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Bancos de sangre	-	-	1	-	-	-
Otras unidades ^(a)	26	19	66	21	24	27
Asistencia social	1	1	4	1	1	2
Hogares de ancianos	-	-	2	-	-	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	1	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	1 817	1 453	1 448	1 488	1 488	1 444
Asistencia médica	1 192	828	823	823	823	779
Hospitales	583	583	583	583	583	539
Generales	301	301	301	301	301	301
Maternos	126	126	126	126	126	126
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	156	156	156	156	156	112
Otras unidades de asistencia médica	609	245	240	240	240	240
Policlínicos	84	84	79	79	79	79
Hogares maternos	525	161	161	161	161	161
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	625	625	625	665	665	665
Hogares de ancianos	525	525	525	565	565	565
Hogares de impedidos físicos y mentales	100	100	100	100	100	100

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	697	681	685	717	759	759
Hospitales	472	469	459	517	559	559
Generales	244	241	215	194	222	222
Maternos	126	126	142	224	235	235
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	102	102	102	99	102	102
Otras unidades	225	212	226	200	200	200
Policlínicos	84	84	79	79	79	79
Hogares maternos	141	128	147	121	121	121

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	22 911	21 855	21 927	21 524	23 751	20 271
Hospitales	17 848	17 353	17 113	17 699	19 212	16 690
Generales clínico quirúrgicos	11 713	11 122	10 836	8 422	9 974	8 409
Maternos	5 595	5 684	5 752	8 820	8 741	7 915
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	540	547	525	457	497	366
Otras unidades	5 063	4 502	4 814	3 825	4 539	3 581
Policlínicos	3 186	2 468	2 949	2 313	2 705	1 861
Hogares maternos	1 877	2 034	1 865	1 512	1 834	1 720
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidad			
	Consultas Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	2 087 836	1 443 057	644 779	760 809
2016	2 164 866	1 485 619	679 247	811 626
2017	2 233 443	1 561 125	672 318	848 935
2018	2 291 862	1 683 678	608 184	922 348
2019	2 472 854	1 862 929	609 925	932 441
2020	2 501 406	2 046 542	454 864	498 809
			Consultas por habitante	
2015	5,5	3,8	1,7	2,0
2016	5,7	3,9	1,8	2,1
2017	8,1	4,1	1,8	2,2
2018	6,0	4,4	1,6	2,4
2019	8,9	4,9	1,6	2,4
2020	7,8	5,3	1,2	1,3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	1 453,0	1 485,6	1 561,1	2 291,9	1 862,9	2 046,5
Hospitales	26,2	28,1	42,9	186,4	52,2	48,0
Generales clínico quirúrgicos	11,4	11,6	25,2	154,4	30,4	26,1
Maternos	14,2	15,9	17,2	27,9	21,1	21,5
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	0,6	0,6	0,5	4,1	0,7	0,5
Policlínicos	1 426,8	1 457,5	1 518,2	2 105,5	1 810,7	1 998,5
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	644,8	598,6	672,4	608,1	609,9	454,8
Hospitales	159,4	91,4	163,8	138,7	205,6	152,0
Generales clínico quirúrgicos	148,6	79,8	152,4	127,1	158,2	120,2
Maternos	10,8	11,6	11,4	8,2	44,3	29,6
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	3,4	3,1	2,2
Policlínicos	485,4	507,2	508,6	469,4	404,3	302,8
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	16 267	15 602	18 057	15 268	15 331	15 569
Total BCG (menores de 1 año)	2 903	2 908	2 903	2 952	2 857	3 027
Triple bacteriana (DPT)	3 583	4 051	3 881	-	17	11
Duple (DT)	4 232	3 561	3 327	4 377	3 386	4 042
Toxoide tetánico (TT)	39 972	36 069	43 465	38 480	29 399	33 480
Antitífóidica (AT)	17 534	11 541	15 913	6 861	1 930	8 234
Triple viral (PRS)	8 258	4 033	7 615	6 151	8 688	6 026
Hepatitis B (HBV)	12 882	27 695	11 382	8 970	31 287	20 374
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	1 230	-	380	21
Antimeningocócica (Tipo B)	4 118	3 831	3 678	3 728	7 955	7 095
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	4 027	3 813	3 606	2 262	15 244	14 456

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	Total	San José		Santa Cruz		Madruga
			Bejucal	de las Lajas	Jaruco	del Norte	
Dotación normal de camas	U	1 444	140	277	20	109	60
Asistencia médica		779	20	173	20	79	10
De ello: Hospitales		539	-	153	-	-	-
Asistencia social		665	120	104	-	30	50
Ingresos	U	26 522	142	6 250	140	2 718	101
De ello: Hospitales		16 690	-	4 954	-	-	-
Consultas médicas	MU	2 501,4	122,6	483,5	141,3	257,6	205,2
Hospitales		200,1	-	100,3	-	-	-
Policlínicos ^(a)		2 301,3	122,6	383,2	141,3	257,6	205,2
Otras unidades		-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	498,8	34,6	89,8	38,8	36,3	50,3

INDICADORES	UM	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena		Quivicán
					del Sur	Batabanó	
Dotación normal de camas	U	10	15	647	10	16	140
Asistencia médica		10	15	406	10	16	20
De ello: Hospitales		-	-	386	-	-	-
Asistencia social		-	-	241	-	-	120
Ingresos	U	142	199	16 254	160	242	174
De ello: Hospitales		-	-	11 736	-	-	-
Consultas médicas	MU	183,5	113,9	444,0	126,4	158,8	264,7
Hospitales		-	-	99,8	-	-	-
Policlínicos ^(a)		183,5	113,9	344,2	126,4	158,8	264,7
Otras unidades		-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	30,6	33,7	98,6	34,1	25,1	26,9

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	122	112	89	69	65	59
Diarreicas agudas	15 372	14 697	14 565	11 182	9 304	7 821
Escarlatina	106	69	43	45	87	41
Hepatitis	17	14	12	12	40	61
Intoxicación alimentaria	142	193	101	48	2	1
Lepra	6	6	3	5	3	1
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	2	-
Meningoencefalitis bacteriana	4	1	1	1	7	3
Meningoencefalitis meningocócica	1	2	1	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	67	39	16	46	29	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	4	7	5	3
Respiratorias agudas	230 542	230 682	227 155	214 082	207 761	103 154
Sífilis	82	96	93	110	111	148
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	30	37	52	42	37	32
Varicela	1 365	504	267	444	561	309
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	32,1	29,4	23,3	18	16,9	15,3
Diarreicas agudas	4 044,1	3 854,6	3 808,3	2 920,1	2 418,9	2 033,3
Escarlatina	27,8	18,1	11,2	11,8	22,6	10,7
Hepatitis	4,5	3,7	3,1	3,1	10,4	15,9
Intoxicación alimentaria	37,2	50,6	26,4	12,5	0,5	0,3
Lepra	1,6	1,6	0,8	1,3	0,8	0,3
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	0,5	-
Meningoencefalitis bacteriana	0,3	0,3	0,3	0,3	1,8	0,8
Meningoencefalitis meningocócica	1	1	0,3	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	18	10	4	12	7,5	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	1	1,8	1,3	0,8
Respiratorias agudas	60 651,2	60 502,0	5 949,6	55 906,2	54 013,8	26 818,0
Sífilis	21,6	25,2	24,3	28,7	28,9	38,5
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	7,9	9,7	13,6	11	9,6	8,3
Varicela	358	132,2	69,8	115,9	145,8	80,3
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	857	821	907	...	224,1	214,1	236,8	900,0
Enfermedades del corazón	964	920	949	...	252,0	239,9	247,7	1 075,0
Influenza y neumonía	305	338	371	...	79,7	88,1	96,8	331,0
Enfermedades cerebrovasculares	374	384	390	...	97,8	100,1	101,8	407,0
Accidentes	149	177	193	...	38,9	46,1	50,4	190,0
Arteria y arteriolas	75	65	75	...	19,6	16,9	19,6	46,0
Crónicas respiratorias	151	150	167	...	39,4	39,1	43,6	120,0
Diabetes	87	97	119	...	22,7	25,2	31,1	103,0
Suicidios y lesiones autoinfligidas	85	62	52	...	22,2	16,1	20,6	68,0
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	69	51	79	...	18,0	13,3	13,6	75,0

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	74,1	54,2	-	25,3	-	53,2
Bejucal	-	-	-	-	-	-
San José de las Lajas	-	-	-	-	-	-
Jaruco	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz del Norte	-	-	-	-	-	-
Madrugá	-	-	-	-	-	403,2
Nueva Paz	-	-	-	-	-	-
San Nicolás	-	-	-	-	-	-
Güines	154,1	-	-	-	-	160,3
Melena del Sur	-	424,5	-	409,8	-	-
Batabanó	305,8	-	-	-	-	-
Quivicán	389	362,3	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mortalidad materna	74,1	54,2	-	25,3	-	2,0
Directas	24,7	54,2	-	25,3	-	2,0
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	1,0
Otras complicaciones	24,7	54,2	-	25,3	-	1,0
Indirectas	49,4	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	49,4	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	4,4	5,4	5,3	6,3	5,5	3,5
Bejucal	3,9	4,5	-	3,7	3,6	-
San José de las Lajas	3,3	6,9	2,4	8,8	4,6	2,4
Jaruco	12,0	-	4,5	8,6	4,2	4,5
Santa Cruz del Norte	2,8	-	12,1	2,8	3,1	-
Madrugá	8,4	4,0	4,1	11,8	4,1	-
Nueva Paz	7,9	8,1	4,6	8,9	8,0	-
San Nicolás	-	-	15,0	-	9,7	10,5
Güines	3,1	7,0	6,4	6,3	8,6	4,8
Melena del Sur	7,4	4,3	-	4,1	4,7	14,2
Batabanó	6,1	10,3	7,0	3,2	3,4	-
Quivicán	-	7,2	6,5	6,2	6,1	5,9

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	8	1	3	2	1	2
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	3	3	3	3	2
Sepsis	1	2	2	1	4	1
Principales afecciones perinatales	5	12	9	17	6	5
Otras causas de mortalidad perinatal	-	2	3	2	1	3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	6,7	6,5	6,4	7,6	7,3	4,5
Bejucal	3,9	4,5	3,4	3,7	3,6	4,0
San José de las Lajas	5,5	8,0	2,4	11,0	9,2	2,4
Jaruco	19,9	-	9,0	12,9	4,2	-
Santa Cruz del Norte	5,7	-	12,1	2,8	3,1	-
Madrugá	16,9	4,0	4,1	11,8	4,1	-
Nueva Paz	11,9	12,1	4,6	8,9	8,0	-
San Nicolás	-	5,7	15,0	-	9,7	15,8
Güines	4,6	7,0	6,4	9,5	10,3	6,4
Melena del Sur	7,4	8,5	-	4,1	9,4	14,2
Batabanó	6,1	10,3	14,0	3,2	6,9	8,6
Quivicán	-	7,2	6,5	6,2	6,1	5,9

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	1	-	1	-	1
Accidentes	2	-	-	-	1	1
Influenza y neumonía	1	3	1	-	1	2
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	2	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	5,7	5,4	4,7	4,9	5,2	5,3
Bejucal	4,0	5,0	6,9	3,0	5,0	4,4
San José de las Lajas	5,6	6,5	4,2	5,5	4,7	5,7
Jaruco	6,0	4,4	3,6	3,0	2,1	3,2
Santa Cruz del Norte	4,8	2,6	2,4	4,0	5,0	2,8
Madrugá	2,1	3,6	6,6	5,9	4,9	5,2
Nueva Paz	4,0	3,2	6,8	4,4	4,4	5,3
San Nicolás	10,8	5,7	2,0	7,8	7,3	4,2
Güines	6,9	6,3	5,3	4,9	6,7	7,5
Melena del Sur	5,6	4,7	4,2	4,5	7,1	4,7
Batabanó	4,0	4,5	2,1	5,1	4,1	5,5
Quivicán	6,6	7,6	6,5	4,3	4,3	4,1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	1 877	2 034	1 865	1 512	1 834	1951
Ingresos por 100 nacidos vivos	46,4	55,1	49,4	51,7	48,0	51,9

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	4 669	1 727
2016	4 851	4 014
2017	8 837	8 719
2018	10 982	10 697
2019	9 609	9 468
2020	16 819	16 819

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en su modalidad de 35 mm, salas de vídeo, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o las funciones cinematográficas.

Cine de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre de año.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video- casetera entre otros.

Biblioteca pública: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Posee una selección de carácter universal.

Museo: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Casa de cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico- culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galería para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para arte manuales y domesticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son espacios adecuados para la exhibición, buenas iluminación, personal adecuado y condiciones entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	22	23	3	15	15	15
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	4	4	12	14	14	10
Museos	6	9	8	9	10	10
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	10	11	11	11	11	11
Librerías	11	11	11	10	11	11
Casas de cultura	13	15	15	15	15	15
Galerías de arte	9	9	6	6	5	5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020

MUNICIPIOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Mayabeque	15	-	10	10	11
Bejucal	1	-	-	2	1
San José de las Lajas	1	-	1	-	1
Jaruco	2	-	4	1	1
Santa Cruz del Norte	-	-	-	1	1
Madrugá	2	-	1	1	1
Nueva Paz	3	-	-	1	1
San Nicolás	-	-	1	1	1
Güines	1	-	2	-	1
Melena del Sur	1	-	-	1	1
Batabanó	2	-	1	1	1
Quivicán	2	-	-	1	1

MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Mayabeque	11	-	-	15	5
Bejucal	1	-	-	1	-
San José de las Lajas	1	-	-	3	1
Jaruco	1	-	-	1	-
Santa Cruz del Norte	1	-	-	1	1
Madrugá	1	-	-	2	1
Nueva Paz	1	-	-	1	-
San Nicolás	1	-	-	1	-
Güines	1	-	-	2	1
Melena del Sur	1	-	-	1	1
Batabanó	1	-	-	1	-
Quivicán	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	60	56	61	63	97	20
Música	55	51	56	58	93	16
Teatro	3	3	3	3	2	2
Danza	2	2	2	2	2	2
Otros	-	-	-	-	-	-
Integrantes	350	253	257	299	390	171
Música	250	190	200	215	312	98
Teatro	47	29	25	43	36	31
Danza	53	34	32	41	42	42
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	3 031	3 821	5 087	3 496	3 540	4 118
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	6 151	2 734	5 000	5 355	5 815	2 987
Música	1 033	969	1 400	1 254	1 225	610
Espectáculos ^(b)	58	27	192	147	105	40
Teatro	475	464	503	447	307	159
Danza	137	79	140	91	66	44
Casa de Cultura	15 294	26 220	25 195	24 846	24 398	15 218
Exposiciones profesionales	124	138	122	53	54	104
De ellas: En galerías de arte	1 615	1 399	110	51	41	50
Servicios prestados en bibliotecas (M)	228,0	225,0	267,0	248,0	265,9	140,2

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

^(b) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	196,0	133,0	103,0	102,0	79,0	44,1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	116,0	31,0	86,0	99,0	76,1	28,4
Asistentes a funciones de:						
Música	509,0	463,0	1 281,0	394,0	415,7	110,3
Espectáculos	36,0	17,0	36,0	8,0	22,0	6,7
Teatro	67,0	56,0	77,0	57,0	41,5	12,0
Danza	36,0	12,0	36,0	20,0	22,7	3,5
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	32,0	43,0	51,0	10,0	14,0	9,5
De ellas: Galerías de arte	27,0	24,0	49,0	9,0	13,1	
Museos	95,0	128,0	107,0	-	157,9	82,9
Usuarios de bibliotecas	188,0	167,0	207,0	182,0	206,3	134,0
Casas de cultura	399,0	776,0	990,0	908,0	856,4	543,3

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	10	10	11	11	11	11
Fondo bibliotecario en servicio	M	96,0	86,0	98,2	1 713,0	176,9	182,6
Número de usuarios	M	178,0	146,0	162,8	109,0	140,0	90,4
De ello: Lectores		10,0	10,0	8,4	7,0	7,5	5,1
Número de servicios prestados	M	257,0	286,0	269,8	240,0	236,9	140,2
De ello: Obras circuladas		153,0	166,0	154,4	145,0	143,0	85,4
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	148,0	123,0	166,0	146,0	173,7	5,5
Servicios prestados por usuarios	U	98 562	111 236	269 834	135 412	...	31 180

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	646	534	487	237	257	596
Número de integrantes	U	2 349	1 430	2 687	1 458	1 413	2916
Número de actividades	U	2 220	2 112	2 112	2 002	16 968	9397
Número de asistentes	M	1 479,0	5 080,0	5 080,0	5 080,0	715,9	150,4

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Municipios				
			Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	11	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	182,6	14,0	20,4	14,2	19,7	20,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		5,5	0,5	0,3	0,6	0,6	0,7
Número de servicios prestados	M	140,2	9,8	9,8	4,2	9,2	18,2
De ello: Obras circuladas		85,4	6,8	8,7	3,3	5,4	14,3
Número de usuarios	M	90,4	5,2	6,7	4,8	8,5	12,7
De ello: Lectores		5,1	0,8	0	0,2	0,6	1,2
Personal bibliotecario	U	166	12	13	12	17	17
Museos							
Total de museos	U	12	2	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	10	2	-	1	1	1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		10	2	-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	19,8	0,1	-	1,8	1,8	1,5
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		19,8	0,1	0,0	1,8	1,8	1,5
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	5	-	1	-	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	50	-	12	-	10	8
Días de exhibición en galerías de arte	Días

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020 (conclusión)

INDICADORES	UM	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	19,8	7,6	31,5	4,0	9,0	22,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos		0,8	0,4	0,4	0,2	0,3	0,7
Número de servicios prestados	M	9,0	6,1	20,4	16,7	13,4	23,3
De ello: Obras circuladas		2,6	1,9	9,9	9,1	6,4	16,9
Número de usuarios	M	4,2	4,1	12,6	11,6	9,2	10,8
De ello: Lectores		0,4	0,8	0,5	0,1	0,1	0,3
Personal bibliotecario	U	14	12	33	14	7	15
Museos							
Total de museos	U	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1	-	1	1	1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		1	1	-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	5,5	2,3	-	2,9	2,0	1,8
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		5,5	2,3	-	2,9	2,0	1,8
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	-	-	1	1	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-	-	9	11	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	4	4	4	4	4	4
De ello: municipales		3	3	3	3	3	3
Horas totales de emisión por radio	Horas	22 630	24 894	24 820	24 820	33 566	24 365
De ello: municipales		16 060	16 110	9 490	16 060	15 540	15 369
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por televisión	Horas	9 113	11 703	25 774	9 340	9 340	939

Fuente: Delegación Provincial del ICRT en Mayabeque

18.10 - Joven club de computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	30	30	29	29	29	28
Bejucal	2	2	2	2	2	2
San José de las Lajas	5	5	4	4	4	3
Jaruco	2	2	2	2	2	2
Santa Cruz del Norte	3	3	3	3	3	3
Madrugá	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	2	2	2	2	2	2
San Nicolás	2	2	2	2	2	2
Güines	4	4	4	4	4	4
Melena del Sur	2	2	2	2	2	2
Batabanó	3	3	3	3	3	3
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Joven Club Provincial

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	15 030	27 129	9 102	8 611	11 775	26 410
Áreas deportivas total	-	183	183	186	4 398	8 433
Áreas de iniciación	-	-	-	-	2 179	4 116
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	2 219	1 259
Bases de entrenamiento	-	-	-	2	715	53
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	337	600	557	550	539	550
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-	217	502
Cultura física total	14 693	26 346	8 362	7 873	5 906	16 477
Gimnasia básica para la mujer	1 699	4 001	2 041	2 010	1 065	4 832
Preparación física para adultos	10 923	9 589	5 344	3 969	3 547	7 412
Gimnasia con el niño	2 071	12 756	977	1 894	1 294	3 093

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	610	729	649	1 305
Centros combinados	-	606
Recreación	87	77	100	84
Cultura física	142	103	154	118
Educación física	356	394	335	408
Escuela de Iniciación Deportiva	15	77	1	16
Escuela de Profesores de Educación Física	-	72	44	67
Bases de entrenamiento	10	6	15	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

CONCEPTO	Total	Unidad				
		Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madrugá
Practicantes sistemáticos	26 410	968	3 142	9 560	843	1 287
Áreas deportivas total	8 433	321	1 887	3 414	321	551
Áreas de iniciación	4 116	10	46	2 276	10	10
Áreas especiales (talento)	1 259	-	-	1 138	-	52
Bases de entrenamiento	53	-	-	-	-	48
Escuela Iniciación Deportiva	550
Escuela de Profesores de Educación Física	472	49	95	38	44	17
Cultura física total	16 477	598	1 160	6 108	478	671
Gimnasia básica para la mujer	4 832	59	210	2 757	175	82
Preparación física para adultos	7 412	422	750	2 036	208	520
Gimnasia con el niño	3 093	117	200	1 315	95	69
Personal deportivo pedagógico	1 305	86	180	81	98	91
Centros combinados	606	40	84	39	45	43
Recreación	84	5	6	6	7	8
Cultura física	118	8	15	5	6	11
Educación física	408	27	59	28	32	24
Escuelas de Iniciación Deportiva	16	-	4	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	67	6	9	3	5	5
Bases de entrenamiento	6	-	3	-	3	-

CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Unidad		
				Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Practicantes sistemáticos	920	988	1 434	1 276	5 100	892
Áreas deportivas total	14	28	28	13	1 833	23
Áreas de iniciación	-	-	-	-	1 764	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	69	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	5	-
Escuela Iniciación	41	...
Escuela de Profesores de Educación Física	28	40	88	30	3	40
Cultura física total	878	920	1 318	1 233	2 284	829
Gimnasia básica para la mujer	289	370	159	366	79	286
Preparación física para adultos	430	455	800	467	924	400
Gimnasia con el niño	159	95	359	400	141	143
Personal deportivo pedagógico	129	94	271	103	74	98
Centros combinados	61	44	129	48	27	46
Recreación	11	4	16	3	7	11
Cultura física	12	15	20	9	8	9
Educación física	37	24	87	33	31	26
Escuelas de Iniciación Deportiva	1	1	6	3	1	-
Escuela de Profesores de Educación Física	7	6	13	7	-	6
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

9.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	2 319	2 089	2 473	2	1 740	2 080
Mujeres	-	31	-	2	-	-
Ajedrez	125	60	100	-	60	100
Mujeres	20	38	43	-	38	43
Atletismo	112	50	50	-	50	50
Mujeres	-	25	20	-	25	20
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	165	200	300	-	200	300
Mujeres	-	80	80	-	80	80
Balonmano	50	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	478	330	500	-	330	500
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	55	70	50	-	70	50
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	45	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Esgrima	15	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	593	400	400	-	400	400
Mujeres	-	-	100	-	-	100
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Judo	75	110	100	2	110	100
Mujeres	1	35	30	2	35	30
Karate	76	25	200	-	25	200
Mujeres	-	15	40	-	15	40

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	45	65	-	-	65	-
Mujeres	-	25	-	-	25	-
Lucha	55	50	40	-	50	40
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	15	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	25	50	-	-	50	-
Mujeres	-	25	-	-	25	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Softbol	115	100	-	-	100	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	35	-	-	-	-	-
Mujeres	5	-	-	-	-	-
Tenis de campo	10	-	-	-	-	-
Mujeres	10	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	30	50	60	-	50	60
Mujeres	5	15	20	-	15	20
Tiro	10	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol	149	180	180	-	180	180
Mujeres	-	60	60	-	60	60
Voleibol de playa	-	-	100	-	-	100
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	4 760	3 181	4 745	129	810	1 305
Ajedrez	58	120	200	-	60	100
Atletismo	225	100	150	-	50	150
Badminton	16	8	-	-	4	-
Baloncesto	238	150	200	8	75	100
Balonmano	154	70	-	12	35	-
Béisbol	840	1 500	2 000	54	-	200
Boxeo	331	200	100	6	100	50
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	80	18	-	-	9	-
Clavados	-	-	-	-	-	-
Esgrima	22	20	-	-	10	-
Fútbol	704	500	800	-	250	400
Gimnasia rítmica deportiva	97	-	20	-	-	10
Gimnasia artística	50	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Judo	211	150	200	14	30	60
Karate	145	50	125	18	25	60
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	150	200	100	9	100	50
Lucha	428	55	150	-	25	75
Motociclismo	15	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Natación	45	-	-	-	-	-
Pelota vasca	15	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Patinaje	70	-	-	-	17	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-
Softbol	125	-	200	-	-	50
Taekwondo	54	40	-	-	20	-
Tenis de campo	10	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	82	-	-	-	-	-
Tiro	42	-	-	4	-	-
Tiro con arco	15	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-
Voleibol	480	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	58	-	500	4	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	1 254	5 688	8 272	1 254	5 788	9 052
Ajedrez	36	220	340	352	300	500
Atletismo	8	56	-	36	200	300
Badminton	40	344	540	8	50	-
Baloncesto	72	98	90	40	340	500
Balonmano	53	2 020	3 500	72	100	100
Béisbol	53	206	200	53	2 000	3 500
Boxeo	-	-	-	53	188	250
Canotaje	-	40	60	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	46	100
Clavados	5	17	-	-	-	-
Esgrima	176	703	1 380	5	20	-
Fútbol	-	-	-	176	697	1422
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	26	229	90	-	-	-
Judo	20	70	70	26	231	100
Karate	-	-	-	20	76	100
Kayacks	50	340	50	-	-	-
Levantamiento	130	80	150	50	300	50
Lucha	-	-	-	130	95	200
Motociclismo	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-
Natación	15	50	15	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	15	50	20
Polo acuático	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Remo	20	300	200	-	-	-
Softbol	16	40	-	20	300	500
Taekwondo	10	-	-	16	45	-
Tenis de campo	50	100	300	10	-	-
Tenis de mesa	36	45	70	50	200	550
Tiro	10	-	-	36	50	100
Tiro con arco	-	-	-	10	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-
Velas	60	250	567	-	-	-
Voleibol	16	150	100	60	300	560
Voleibol de playa	352	330	550	16	200	200

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	384 552	374 537	97,4
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414 414	410 582	99,1
1986	457 065	450 760	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	495 203	475 372	96,0
1995	496 968	470 313	94,6
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	532 720	98,5
2005	550 579	546 052	99,1
2007	533 415	470 688	88,2
2010	558 196	478 847	85,7
2012	293 756	284 233	96,8
2015	289 309	269 089	93,0
2017	292 667	272 492	93,1

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	833	90	10,8
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	154	15,5
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,5
2007	1 120	377	33,6
2010	1 089	380	34,8
2012	595	212	35,6
2015	576	204	35,4
2017	488	194	39,8

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 266	96,3
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	77	10	13,0
1979	79	8	10,1
1981	79	13	16,5
1984	94	17	18,1
1986	94	22	23,4
1989	94	21	22,3
1992-1993	75	15	20,0
1997-1998	75	14	18,6
2002-2003	76	24	31,5
2007-2008	75	24	37,2
2012-2013	75	45	60,0
2017-2018	75	47	62,7

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 089	96,2
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	28	5	17,9
1981	29	6	20,6
1986	29	7	24,3
1992-1993	42	5	11,9
1997-1998	43	9	20,2
2002-2003	42	16	38,1
2007-2008	43	16	37,2
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	323	55	362
2016	318	40	346
2017	313	43	337
2018	335	34	328
2019	307	36	336
2020	257	37	281
Bejucal
San José de las Lajas
Jaruco
Santa Cruz del Norte
Madrugá
Nueva Paz
San Nicolás
Güines
Melena del Sur
Batabanó
Quivicán

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Bejucal	-	0,2	0,3	...
San José de las Lajas	0,1	0,1	0,1	...
Jaruco	0,1	-	0,1	...
Santa Cruz del Norte	0,3	0,2	0,1	...
Madrugá	0,1	0,1	-	...
Nueva Paz	0,2	0,2	0,4	...
San Nicolás	0,2	-	0,4	...
Güines	0,1	0,1	0,1	...
Melena del Sur	0,3	-	0,1	...
Batabanó	0,2	0,1	0,2	...
Quivicán	0,1	0,2	0,1	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mayabeque	11,3	10,2	2,0	8,9	9,4	9,6
Bejucal	10,7	7,1	...
San José de las Lajas	13,9	9,7	...
Jaruco	-	4,1	...
Santa Cruz del Norte	14,2	8,5	...
Madrugá	7,3	-	...
Nueva Paz	16,6	25,2	...
San Nicolás	-	19,3	...
Güines	7,5	7,6	...
Melena del Sur	-	9,8	...
Batabanó	3,6	10,9	...
Quivicán	10,0	6,6	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

EADADES	Unidad					
	2019			2020		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	307	36	336
Menor de 1 año	...	-	1
De 1 a 5 años	...	-	4
De 6 a 10 años	...	-	8
De 11 a 15 años	...	2	8
De 16 a 20 años	...	-	38
De 21 a 25 años	...	1	38
De 26 a 30 años	...	5	37
De 31 a 35 años	...	3	30
De 36 a 40 años	...	-	24
De 41 a 45 años	...	3	32
De 46 a 50 años	...	9	34
De 51 a 55 años	...	2	28
De 56 a 60 años	...	4	20
De 61 a 65 años	...	-	13
De 66 a 70 años	...	4	10
Más de 70 años	...	3	11
Sin especificar edad	...	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2019				2020			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
Total	307	33	336
No respetar el derecho de vía	...	1
No atender el control del vehículo	...	10
Exceso de velocidad	...	1
No obedecer las luces del semáforo
Violaciones del peatón
Conducir bajo la ingestión de
bebidas alcohólicas	...	8
Adelantamiento indebido
Maniobra de marcha atrás
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo
Animales sueltos
Desperfectos técnicos
Conductores que violan derecho
del peatón
Transportación masiva	...	1
Otros	...	12

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2019				2020			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños
				Materiales				Materiales
No respetar el derecho de vía	...	2,7
No atender el control del vehículo	...	27,8
Exceso de velocidad	...	2,7
No obedecer las luces del semáforo
Violaciones del peatón
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	...	22,2
Adelantamiento indebido
Maniobra de marcha atrás
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo
Animales sueltos
Desperfectos técnicos
Conductores que violan derecho del peatón
Transportación masiva	...	2,7
Otros	...	33,3

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito